ASIGNATURA: FUNDAMENTOS DEL TRABAJO SOCIAL

UNIDAD I

INTRODUCCION AL TRABAJO SOCIAL

CLASE 01

1.- EL ORIGEN DEL SERVICIO SOCIAL

Desde el origen de la especie, el hombre se ha preocupado por ayudar a sus semejantes, la historia es fiel testigo de esto, representándose en todos los aspectos cambiantes de acuerdo con el momento histórico en que sucedían, la asistencia social por los desprotegidos, los ancianos, los pobres y rechazados de las aldeas, las tribus y las comunidades.

Como bien se sabe, la ayuda a los necesitados es tan antigua como la humanidad misma. En las sociedades primitivas la ayuda a los necesitados y desvalidos era asumida por la familia, la tribu o el clan, como un aspecto del apoyo mutuo que se prestaban entre si. No cabe duda de que los vínculos que unían a la familia, linaje tribu o clan constituían la principal motivaron para la ayuda mutua y su ámbito de realización.

En la antigua China, un rasgo común de las especulaciones religiosas y filosóficas ha sido, desde épocas muy remotas, la búsqueda de la armonía total con el universo. Para Confucio la piedad hacia los pobres es más necesaria que el agua y el fuego, y en la limosna esta es la fuente de la sabiduría. Las enseñanzas de Confucio difundieron en China el ideal de la beneficencia.

El budismo por su parte contiene elementos que constituyen la base o motivaciones de acciones de preocupación por los otros.

En Grecia, bajo el predominio de Atenas, la ayuda al necesitado era bastante escasa y casi no existen referencias al respecto, sin embargo se sabe que la ayuda a los necesitados provenía del propio Estado y aunque mínima, se preocupaba de entregar sustento, el que consistía en pan, harina, trigo, aceite y carnes, que habían sido ofrecidos para sacrificios. Además los ingresos provenientes de las entradas a estadios, asambleas y teatros también se destinaban a la ayuda, especialmente de viudas y enfermos.

Por otro lado, la sociedad greca se caracterizó por su crueldad. Los niños que nacían con algún defecto físico eran eliminados. La máxima severidad provino de las leyes dictadas por Licurgo, político y orador discípulo de Platón e Isócrates, quien dirigió la administración financiera de Atenas

En Roma el Emperador Marco Nerva, crea un sistema alimenticio, denominado “Sistema Alimenticio de Nerva”, con el que pretendió ayudar a las personas más pobres de la ciudad y asegurar la nutrición de los niños. Incluía un fondo en dinero destinado a ofrecer préstamos a un muy bajo interés, para los dedicados al comercio.

Las principales instituciones de beneficencia romana fueron tres.-

* La Annona.- Consistía en la distribución del trigo entre el pueblo más necesitado a precio muy bajo e incluso en casos extremos se entregaba en forma gratuita.

* El Congiario.- Era la distribución extraordinaria de comestibles y dinero entre los menesterosos.

* La Alimenta Pública.- Destinada solo a los niños hasta los 12 años y 14 años para las niñas.

El hombre desde sus inicios se interesó por sus semejantes por conveniencia, es decir, no tenía un afán de hacer el bien o de preocuparse por los demás, sino de lograr su propia sobrevivencia y la de su familia. De ese modo, prontamente que la unión con las demás personas le permitía una mayor protección respecto del ambiente. Así, se vio forzado a considerar que había más factores que lo hacían asociarse a sus semejantes, los sentimientos de miedo, a protegerse de animales feroces, de las inclemencias del tiempo, de posibles diferencias con otros clanes, enfermedades y el hambre.

Avanza en su evolución logrando crear vínculos fuertes, sean estos de colaboración, intercambio y amor al prójimo. Con estos cambios también se genera el principio de cohesión y propiedad. Se organiza en clanes ya que en una disputa entre rivales prima la ley del más fuerte, donde siempre hay un ganador y un perdedor.

Las sociedades se transforman y se desarrollan, constituyendo la vida social y creando diversas formas de organización socioeconómica, de las cuales es posible reconocer.-

a.- La Familia: Es la base de la sociedad, sin embargo a lo largo de la historia, es posible reconocer diversas formas de organización familiar, desde la familia nuclear, que es la que ha prevalecido no solo a través del tiempo, sino también en casi todas las culturas del mundo, sin embargo, claramente no es la única.

b.- La Horda: Es la organización familiar más básica. Se trata de sociedades nómadas, donde no se distingue la paternidad. En general se trata de clanes muy reducidos.

c.- El Clan: Obedecían a un jefe y estaban conformados por un grupo o una comunidad de personas que tenían una audiencia común. En este tipo de familia tenían gran importancia los lazos familiares. Son exogámicos, eligen su pareja.

d.- La Tribu: Estaban conformadas por un gran número de aldeas y se caracterizaron porque poseían un territorio más o menos determinado, además crearon un dialecto propio para su comunicación, lo que determinó que se constituyeran en una cultura homogénea con una organización política definida.

e.- Comunidad Primitiva: Se dice que nace con la aparición del hombre en la tierra y su desarrollo se constituye en diferentes formas de organización social. No existía entre ellos

la propiedad privada sobre los medios de producción y todo estaba subordinado a la propiedad colectiva y en beneficio de toda la comunidad.

f.- El Esclavismo: Es claramente un sistema de explotación del hombre, donde se pierde la capacidad de disponer libremente tanto de las decisiones personales, como de los bienes. Su principal práctica es el aprovechamiento de la mano de obra cautiva, lo que permite el desarrollo de la agricultura. Surge en la antigüedad en sociedad claramente estructurada en clases sociales.

g.- El feudalismo: Régimen de la edad media, donde se desarrollan grandes extensiones de tierras, se da una producción de autoconsumo, las clases sociales se estratifican de forma piramidal, se da un profundo dominio de la iglesia. En esta unidad hemos dedicado un acápite exclusivamente a este tipo de organización social.

h.- El Capitalismo: Tiene su origen en un periodo mercantil en el que se otorga particular importancia al intercambio de mercaderías y el fin último es la obtención de riquezas, las que finalmente entregan poder social. Se gestan los procesos de desarrollo y dependencia económica y tecnológica entre los pueblos.

i.- Socialismo: Es una teoría y doctrina, así como una forma de organización social que se basa en que la apropiación de los medios de producción pertenezcan a la clase obrera, desaparece por completo la existencia de propiedad privada de los bienes de capital.

Desde el inicio de las comunidades el factor económico fue originado por los continuos intercambios que ellos se daban entre si, pero siempre había un grupo minoritario que se beneficiaba de manera casi total de estos intercambios. Vale la pena destacar que durante la edad media, entiéndase por edad media al periodo de 10 siglos que ubicados entre las antigüedad y la edad moderna se desarrolla entre los siglos V y XV des pues de Cristo, iniciándose con las invasiones bárbaras y terminando cuando los ideales que caracterizan al medioevo, empiezan a desaparecer para dar paso al Renacimiento el cual en el aspecto económico suceden grandes cambios, la economía rural, con la preponderancia de la agricultura, es típica de los primeros siglos medievales. Mas tarde al rehacer el contacto con Oriente después de las cruzadas resurge la economía urbana y lentamente el comercio y la industria que dan pie al auge del capitalismo.

CLASE 02

1.1.- Formas de Ayuda en la Edad Media.

En los primeros siglos de la edad media, período cuya iniciación se hace coincidir con la caída del Imperio Romano, la asistencia al necesitado se ejercicio siempre bajo los auspicios de la iglesia.

Las ordenes monásticas que surgieron en occidente a partir de la que fundó San Benito hacia el año 529, realizaban una intensa labor social que se orientó a 3 aspectos principales. El trabajo intelectual, con obligación de horas de estudio y de lectura para transcribir las copias de los libros sagrados y profanos y salvar los tesoreros de la ciencia y de la literatura. Luego, la función agrícola que permitía la mantención económica de los monasterios y la función asistencial.

Carlomagno, conocido en la historia como "Emperador Social" quien se proclamó legislador de la caridad social iniciándose con él en Europa la reglamentación de la asistencialidad. Establece la responsabilidad del Pater Familia quien debía sostener a los miembros de su familia, a los que habitaban bajo su techo o vivían en sus tierras y a los nobles ocuparse de los indigentes.

El Concilio de Tours confirmó la obligación impuesta por las autoridades civiles a las Corporaciones a asumir la responsabilidad de sostener a los pobres. Debido a esto, Carlomagno establece un plan que se refiere al Socorro de los Pobres. Se establece que parte de las donaciones de piedad de los súbditos debían estar destinadas a los pobres.

Como una sus normas de asistencia a los pobres, en el año 817 Carlomagno ordenó que la décima parte de las limosnas ingresadas en la Iglesia y monasterios debían destinarse a los más necesitados. Más tarde se dispuso que los pobres tuvieran participación en los diezmos de los párrocos.

En el segundo período de la Edad Media a partir del siglo XI surge la burguesía de las ciudades y los pequeños propietarios en los campos. Es la época de las cruzadas, corporaciones, cofradías y Gremios. Estas son organizaciones medievales que agrupan a trabajadores de un mismo oficio en los que se buscaba la protección mutua, el bienestar de los obreros. Los factores considerados como fundamentales para la el establecimiento de formas de asistencia, fueron las grandes transformaciones económicas producto de la propiedad de las tierras, lo que hizo aumentar no solo la magnitud de la pobreza, sino la crueldad de la misma

En el contexto general, siglos XII – XVIII, la pobreza es algo inevitable y querido por Dios, la limosna por lo tanto, era considerada un mérito que a los ojos de Dios ameritaba la salvación. Sin embargo durante este extenso período se provocan las primeras revueltas campesinas en Europa. Surge el impulso natural y humanitario de ofrecer ayuda a los más necesitados siempre desde una vinculación con la religión, ya que en definitiva ha sido el Cristianismo primitivo el que ha permitido la creación de los primeros servicios de asistencia.

a.- Protección Social de Reyes y Señores.

El feudalismo es un vocablo que deriva del Germánico Fehu – od que significa propiedad de animales y de la tierra. Se constituye en una entidad política, social y económica que se caracteriza por ser a la vez un modo de organización de las relaciones

de poder por medio del vasallaje, un modo de jerarquización de los poderes políticos y de estratificación social mediante el ordenamiento de dos diferentes estamentos.-

a.- Alto Clero y Nobleza: Compuesto por el rey, grandes vasallos y vasallos menores.

b.- El Pueblo Llano: Grupo social compuesto por los plebeyos, campesinos libres, siervos.

El Feudalismo implicó una relación social de dominio en que una gran cantidad de personas trabaja para ellos a cambio de una serie de prestaciones. Se lo entiende como un gobierno personalizado que tiene un alcance fundamentalmente local, unido a la existencia de ejércitos locales y privados, generaron un sistema de producir y distribuir los bienes materiales, bajo el precepto de que la sociedad feudal era presidida por Dios y su representante era el rey. Se estructuraba jerárquicamente en tres estamentos sociales.

- Eclesiásticos.
- Caballeros.
- Trabajadores.

La economía feudal estaba basada en la agricultura. Cada propiedad se denominaba “señorío” y se dividía en:

- Mansos: En los que se dividía la propiedad en parcelas que eran entregadas a los siervos para su usufructo, a cambio de parte de la producción. Debían realizar trabajo gratuito y el señor tenía derecho a encarcelarlos, juzgarlos e incluso condenarlos a muerte.

- Reserva: Extensiones de tierra que eran explotada por su propietario y para su beneficio.

El fundamento jurídico se basaba en el usufructo de las tierras por los soberanos a los grandes señores y éstos a otros menores, así el feudalismo se obligaba a la fidelidad y a prestar servicios militares sin perjuicio de asistir a las asambleas convocadas por el señor feudal.

Los dos momentos históricos - económicos que se dan paralelamente son el Régimen Feudal y las Corporaciones, dado que en la sociedad feudal nace el comercio, el que se basaba en la producción artesanal, dando origen a los oficios.

Las Corporaciones, son organizaciones de trabajadores del mismo oficio, con fines de protección mutua, bienestar, cultura, moral y religión. En ella se incluye a los miembros de la familia, se proporcionaba empleo a los desocupados y había sistema de repartición de utilidades

La economía señorial agrícola presta asistencia militar y las corporaciones prestan protección social. Las ciudades se organizaban en torno a cuatro instituciones básicas:

Iglesia, Mercado, Gremio, Trabajo.

Los Gremios son sistemas de protección y bienestar laboral que sirven de intermediarios entre la ciudad y las necesidades del ciudadano, los que tenían tres finalidades:

- La producción manual y velar por la cantidad y calidad de los productos que se elaboraban, Definía los controles de calidad de la producción y posibilitó además, la comercialización de productos

- Crear una unidad jurídica colectiva capaz de proteger los intereses de los que ejercen la profesión de artesano. El gremio realizaba los primeros contratos colectivos.

- Cuidar y atender las necesidades de quienes pertenecían al gremio. Establece la "obligación corporativa" exigible a quien quisiera desempeñarse en la industria.

Durante la Edad Media las comunidades de artesanos organizados legalmente constituyeron los gremios a través de los cuales se organizaron nuevas formas de asistencia social. El miembro de un gremio, esta protegido por la misma corporación. En caso de enfermedad recibe ayuda material y si ha dejado algún trabajo inconcluso colaboran para su terminación. Esa protección se extiende a sus familiares en caso de muerte.

Existía además en cada corporación una Caja Social formada por cuotas que daban los asociados, los aportes de ingresos de los maestros, compañeros, aprendices y donaciones especiales, con esto hacían frente a las ayudas para los miembros de la corporación.

Había también otros beneficios sociales para quien pertenecía a los gremios, se reglamentaban los salarios y la jornada de trabajo, formación profesional, vacaciones anuales pagadas y sábado libre por la tarde.

Las corporaciones también ayudaban a personas necesitadas que no pertenecían a los gremios. Esto se hacía con mayor frecuencia en períodos de hambre y sequía, además en determinadas festividades ofrecían comida a los pobres. Todas estas ventajas sociales existían dentro de la economía urbano - artesanal, siempre que se perteneciese a un gremio. En la economía agrícola la situación era muy desfavorable.

En este período existieron además las Cofradías es una asociación de fieles católicos que se reúnen en torno a la advocación de Cristo, la Virgen o un santo, un momento de la pasión o una reliquia con fines piadosos, religiosos o asistenciales.

Las Cofradías desarrollaron formas de protección social, familiar y económica a nivel rural. Todas las cofradías organizaban una procesión, al menos una vez al año, bien solas o unidas a otras cofradías instancia en la que se ofrecía la ayuda a los campesinos.

b.- La Ayuda y la asistencia.

Esta era otorgada a través de órdenes religiosas. La influencia de la Iglesia era religiosa, política, social, cultural y económica, período en el que acumula un gran poder y una inmensa riqueza. Se crearon órdenes religiosas y congregaciones, las que tenían como finalidad el socorro a los más pobres, trabajando en hospitales, asilos, leprosarios, educando o rescatando cautivos.

Adquiere su mayor connotación en el siglo XV. Considera además la "Ayuda y protección social de los reyes y señores", ya que sentía que su obligación real de protección a vasallos.

Por su parte, la Iglesia expresaba su ayuda organizada en tres tipos de instituciones. Las hospederías, que se mantienen hasta nuestros días, los hospitales, que desde fines del siglo XIX ya no existen en manos de la Iglesia, sino de los estados a través de los ministerios de la salud y los Asilos, que también son una organización contemporánea.

Durante siglos en la Europa cristiana la doctrina del merito religioso de la limosna, influyo como incentivo para la ayuda al necesitado y alentó las fundaciones de los hospicios. No sirvió para resolver problemas humanos ni sociales, pero alivio muchos sufrimientos y atenuó muchas hambres. Con todo a fines de la Edad Media, la Iglesia tenía cuatro formas de ayuda:

1. Ayuda Pública: El sistema de ayuda pública, fue creada por Carlomagno en 806 y consistía en distribuir parte de las dádivas de piedad obligadas a los súbditos debía asignarse a los pobres, constituyéndose la limosna y las ayudas sociales en la expresión de asistencialidad de estos siglos.

2. Limosna: La limosna es dinero que se da a los pobres, mendigos, etc. a cambio de nada material, sino de una recompensa espiritual más allá de la muerte. Sin embargo, en este período se entiende como una dádiva del sobrante, "dar lo que sobra", que es resultado de una acción individual, entendida como deber religioso y medio de salvación. Se otorgaba de dos formas.- A las personas y a las Instituciones.

3. Ayuda Mutua: Se refiere a los sistemas de cooperación prestados en las Corporaciones y Gremios, que como hemos indicado precedentemente esta protección se extendía a las familias de quienes formaban parte de estos grupos.

4. Diaconías: Que tenían la misión de organizar y canalizar las limosnas y ayudas privadas hacían el registro de necesitados organizaban coletas, recogían donativos y ofrenda y luego la distribuían entre los pobres y enfermos.

Desde el siglo XI hasta XV en toda Europa se mantuvo su estructura Feudal, la nobleza y el Clero siguieron siendo las clases privilegiadas. En el siglo XIII las órdenes religiosas asumen los cuidados de los pobres. La limosna y las ayudas sociales son la expresión de asistencialidad de estos siglos. En los hospitales se recibían enfermos, inválidos y ancianos. En los hospicios recibían peregrinos y ancianos, los conventos de religiosas recibían a mujeres y ancianas. Los leprosos se iban al Lazareto. Los niños abandonados iban a establecimientos de asistencia, que tenían por objeto la lactancia y educación de los niños y jóvenes.

Desde el siglo IX en Italia, las administraciones comunales tomaron a su cargo la tutela de los menores, de los ciegos, sordomudos y alienados, creando sus propias instituciones d beneficencia. La ayuda a los pobres siguió siendo prestada principalmente por la Iglesia mediante las órdenes religiosas que surgen por un despertar evangélico y por los deseos del Papa Inocencio III.

En el siglo XV más de mil monasterios, conventos, hospitales y abadías proporcionaban refugio, limosna, comida y ropa para los pobres y para los mendigos. Hasta el siglo XIV esta ayuda era realizada principalmente desde las parroquias. Diariamente se distribuía comida en la puerta del convento y se ofrecía refugio a quienes no tenían casa. Entre las órdenes religiosas más destacadas por esta labor estaban los Benedictinos, Antoninos y Espíritu Santo.

La peste negra asola a Europa en el siglo XIV y muere un tercio de la población originando así la despoblación rural y algunas tierras quedan abandonadas.

Se dan las primeras revueltas campesinas en Francia (1358) y en Inglaterra (1381). Estos hechos, unidos a otros factores, hacen tambalear por su base ala organización feudal. La nobleza poco a poco es dominada por las monarquías absolutas que liquidaron progresivamente el feudalismo político, la producción feudal subsistirá hasta la revolución francesa.

En el siglo XV mientras se tecnifican la agricultura los artesanos comienzan a trabajar para otros, se va produciendo ciertas transformaciones socio-económicas que perfilan el denominado capitalismo inicial.

La economía se articula de acuerdo a nuevos criterios: el mercantilismo es el sistema económico que impera en casi todo los países de Europa. Aparece también la manufactura y los artesanos se van convirtiendo en obreros, el trabajo manual va siendo reemplazado por la maquina, se produce un gran éxodo de campesinos a las ciudades, permanecen vivos muchos resabios del antiguo régimen, sin embargo aparecieron en este tiempo los llamados Burgueses como una nueva clase social, la cual no era privilegiada pero tampoco sujeta al señor Feudal, van adquiriendo una importancia cada vez mayor, tanto en lo económico como en la vida política.

La explotación social que afecta a muchas personas trabajadoras, impulsan a los países europeos del occidente a generar un sistema de legislación laboral, destinada principalmente la clase asalariada. Sin embargo fueron leyes crueles, ya que vagos y mendigos fueron considerados “criminales voluntarios”

En 1424 surgen los primeros contratos colectivos, más tarde quedo establecida la obligación corporativa, es decir, el deber de ingresar a la corporación para desarrollar cualquier actividad industrial. En todos los países se reconoce sucesivamente la necesidad de remediar los problemas sociales que afectan a las clases trabajadoras y se comienzan campañas que conducen a la legislación del trabajo, leyes de seguridad social, asignaciones familiares, accidentes del trabajo, etc.

También el Islam, como una de las grandes religiones ha preescrito deberes de ayuda al prójimo. Las obras de ayuda al necesitado han sido siempre unas de las glorias del Islam. Uno de los deberes que ordena es el pago del Zakat. Es un impuesto recaudado de acuerdo a las propiedades que posee las personas y que luego se distribuye entre diferentes categorías de necesitados. Además de esta limosna obligatoria existe el Sadagat, que es un pago voluntario que se considera altamente meritorio como testimonio de la verdad de la religión Islámica.

Desde los principios de la historia de la humanidad, siempre han estado presentes los valores de la solidaridad y la acción común, pero no es sino hasta el siglo XIX que estos preceptos se concretan en acciones de cooperativismo real, como doctrina filosófica, situaciones que analizaremos más adelante en detalle.

El cooperativismo es democrático y promueve el uso de la propiedad sobre bases comunitarias y colectivas de servicio social y no personal. La práctica del cooperativismo no es otra cosa que la práctica de la igualdad, la justicia, ayuda mutua, esfuerzo propio, honestidad, responsabilidad social, democracia, constructividad, sacrificio y solidaridad.

Las cooperativas han alcanzado grandes logros para la sociedad. Han desarrollado sistemas bancarios entre los más importantes del mundo, han logrado desarrollar economías rurales en países desarrollados como Japón, grandes complejos cooperativos, como es el caso Mondragón, Corporación Cooperativa en el país vasco al norte de España. Han logrado grandes cooperativas de consumo principalmente en los países europeos, ejemplo es la Cooperativa Forbundet en Suecia.

Enrique VIII se encargó de la dictación de leyes destinadas a ayudar a los pobres, en las que se ordenaba a los alcaldes y jueces investigar las peticiones de ancianos e indigentes incapacitados para trabajar, que eran mantenidos por las parroquias. Se les obligó a elaborar un listado a fin de entregarles una licencia que les autorizó a pedir limosna en determinados sectores de la ciudad. Fue una ley que generó muchas controversias, ya que por lado se protegió a algunas personas, sin embargo con aquellos no beneficiados por la misma, fueron castigados brutalmente

Fue una época de crisis económicas que obligó a crear diversas organizaciones de caridad que fueron financiadas tanto por el Estado como privados. En 1860 Londres se vio enfrentado a diversas crisis económicas, lo que obligó a casi todas las Iglesias y más o menos cien sociedades de caridad a distribuir limosna en dinero, comida y ropa. Este trabajo fue muy criticado, ya que algunos políticos de la época entendían que entregar limosna era crear limosneros.

El Servicio Social es una profesión contextual, ello implica que no puede ser entendida al margen del contexto, político, histórico, económico, social y cultural de los pueblos. Crece y se desarrolla en función de las necesidades de las personas y de los países y aunque nuestros objetivos son universales, las metas son de naturaleza específica.

Los historiadores indican que las primeras manifestaciones de trabajo social aparecen en la Edad Media, donde se registran las primeras grandes acumulaciones de capital, pero la fecha clave, resulta ser el siglo XVI al extenderse el comercio marítimo y la expansión colonial, que marcó el inicio de una política económica destinada a crear mercados a gran escala, lo cual implicó en algún sentido el triunfo de la organización capitalista no se produce hasta bien entrado el siglo XVIII, siendo su desarrollo a mitad del s. XIX, porque el capitalismo implica, la expansión del comercio internacional, el florecimiento de la gran industria, el desarrollo de las fuerzas financieras. Este proceso no logrará su culminación hasta la Revolución Industrial.

CLASE 03

c.- Nacimiento y evolución de la Revolución Industrial (1750-1850).

No existe claridad acerca de cuando aparecen las primeras expresiones del nacimiento del servicio social, sin embargo muchos historiadores e investigadores del tema indican que este surgimiento es paralelo a la Revolución Industrial. Se habría dado como consecuencia ante la pobreza urbana que supuso la industrialización.

Rasgos más significativos del proceso es el aumento espectacular de la producción y la productividad, la aplicación de constantes innovaciones al proceso productivo, el crecimiento incesante y auto sostenido de la economía, lo que provocó el surgimiento del modelo económico capitalista basado en el concepto de la plusvalía.

La industrialización trae aparejado otros procesos de evolución social, como es las bruscas transformaciones en la organización social, modos de vida, condiciones de trabajo y corrientes culturales y de pensamiento. Mientras todo esto ocurre, en Inglaterra aparece la llamada “Nueva Ley de Pobres”, de 1834, que marcó un hito crucial en la legislación social para ayudas a necesitados.

La historia indica que surge en Gran Bretaña por ser la poseedora de una potente flota de marina de guerra y como consecuencia de lo cual habría creado un vasto imperio colonial y controlaba una buena parte del comercio mundial. Las clases privilegiadas habían acumulado capital. La emigración del campo a las ciudades provocaba mano de obra abundante.

Se produce un espectacular aumento de la población lo que genera que haya un sólido y amplio mercado interior. No había limitaciones gremiales y el empresario era dinámico.

Al respecto surgen dos posturas:

a.- Darwinismo social: Que explica la existencia de especies en virtud de una selección natural debida a la lucha por la existencia.

b.- Thomas Chalmers: Recoge y sintetiza las ideas de Juan Luis Vives en lo referente a la atención social a los menos favorecidos.

La Revolución Tecnológica: Constituye el punto de partida y el motor del desarrollo industrial a gran escala. Destacan los siguientes hitos.-

- 1764 Se construye la primera máquina de hilar.
- 1769 Hiladora impulsada por fuerza hidráulica.
- 1776 Máquina de vapor como propulsor del fuelle de altos hornos.
- 1784 La máquina de vapor se aplica a todo tipo de industrias.
- 1785 Primer telar mecánico.
- Aparecen mejoras en la industria siderometalúrgica: altos hornos de choque, técnica del pudelado y laminador.
- El ferrocarril mejora las comunicaciones y sirve de tirón para el desarrollo industrial.
- 1851 Primera Exposición Universal en Londres, donde se presentan los últimos avances técnicos en el mundo de la industria.
- Desde una perspectiva Sociológica surge el concepto de clases sociales y parecen dos nuevas clases sociales. La burguesía capitalista y el proletariado.

La Revolución Industrial se inicia con bastante retraso en el continente europeo. Se inicia en Bélgica, Países Bajos, Francia y Suiza, durante el primer tercio Siglo XIX. En Alemania aparece a mediados de siglo y posteriormente el resto de países. En EE.UU no comienza sino hasta mediados del siglo XIX.

En ese período el auge es el papel del Estado. El liberalismo sirvió de base para el desarrollo económico, el capitalismo, lo político, exaltación y consolidación del principio de las nacionalidades. En el ámbito internacional, se da el principio de las nacionalidades, entendidas como todo grupo social asentado en un territorio determinado, con un origen,

una historia y un sustrato filosófico y cultural y unos modos de vida comunes, tiene derecho a la autodeterminación.

La revolución de 1848, trae consigo el malestar económico y social y la ausencia de medidas para combatirlo hizo que el eco de la revolución resonara en todo el continente. Fracasaron pero encauzaron el movimiento nacionalista.

d.- Una mirada desde lo social.

La ayuda mutua, desde el principio de toda civilización, ha sido considerada como un impulso fundamental de compensación entre aquellos que poseen más recursos, versus los que no los poseen. Siempre ha servido como una instancia de protección a la familia o a las tribus de la antigüedad, contra las adversidades del mundo y de los otros hombres. El rol de jefe de familia o jefe de grupo siempre ha sido el de protector contra todo tipo de riesgos, provenientes de la naturaleza, los animales y los hombres.

Con el desarrollo de las tribus y la incorporación de la religión, post colonización, la Iglesia, a través de los sacerdotes de todos los cultos asumieron la responsabilidad del cuidado de viudas, enfermos, huérfanos y desamparados. La fe se transformó en el incentivo más poderoso para la caridad cristiana, al principio por temor a Dios, luego como una forma de ganarse el cielo. Posteriormente con la cada vez mayor influencia de la Iglesia y la institucionalización del Cristianismo como religión de Estado, se crearon organizaciones destinadas a los pobres en los monasterios, orfelinatos y asilos para los enfermos, ancianos y minusválidos.

Juan Luis Vives, en el siglo XVI fue el primero en concebir que el destino de las personas pobres, merecía preocupación, organizando un programa asistencial que se llamó *"De Subventione Pauperum",* sin embargo sus ideas no fueron bien recibidas en Europa durante mucho tiempo y recién en el siglo XVIII sus métodos fueron llevados a la práctica y cuya obra analizaremos más adelante en esta unidad.

Como hemos indicado, en la Inglaterra medieval, el cuidado de los pobres era una actividad de la iglesia. Fue concebido como un deber religioso y la limosna entendida como un medio de salvación del castigo divino después de la muerte. Sin embargo se hacía una distinción interesante de los pobres. Por un lado estaban los que se consideraban discapacitados para ganarse la vida y por otro lado, se consideraba a aquellas personas, que no podían trabajar por tener alguna discapacidad de tipo físico, ciegos, cojos, ancianos, enfermos etc. Dentro de estos últimos, se incluyó también a los niños y a las mujeres embarazadas.

Al desaparecer el feudalismo, sumado a los grandes cambios producidos por el establecimiento del nuevo orden económico que liberó a los siervos y esclavos y se crea la clase agrícola asalariada a través de los peones, tanto el rey como sus nobles debieron asumir el gran problema de mantener el orden entre sus trabajadores y evitar la vagancia.

La independización del trabajador rural, que dejó de ser siervo o esclavo de las grandes haciendas, generó nuevos dificultades de orden social. Con la llegada de la Revolución Industrial, la industria manufacturera de la lana ofreció nuevas oportunidades a la clase trabajadora, contratando en primer lugar a las personas que vivían en el mismo sector de la fábrica y en el verano lo trabajadores emigraban de una parte del país a otra para encontrar trabajo recolectando cosechas.

Las fábricas de lana lograron grandes éxitos económicos, lo que la transformó en un negocio mucho más rentable que el cultivo de granos, por lo que brandes extensiones de tierra que originalmente se destinaron al cultivo, fueron convertidas en pastura. Este hecho dejó una buena cantidad de mano de obra disponible, estas personas y sus familias se unieron a antiguos soldados y marineros que no podían encontrar trabajo.

A mediados del siglo XVII, los ingleses trabajaban en una competencia comercial con los holandeses. Los economistas ingleses percibieron la ausencia de mendigos en las calles de Holanda y el funcionamiento productivo de los asilos y la forma en que se aprovechaba la mano de obra de las personas recluidas en cárceles, ya que eran éstos los dedicados a la fabricación de productos de exportación, situación que indujo a los ingleses a la preparación de sus pobres para trabajar en la industria manufacturera. Después de promulgada la Ley de Hospicios de 1696 los hospicios de Bristol y otras ciudades enseñaron a los internos, adultos y niños, la fabricación de hilado y tejidos.

Sin embargo, estas fábricas no tuvieron éxito, ya que obligaban a las familias a renunciar a sus hogares y a vivir en los hospicios como en una prisión, manteniendo a los hombres separados de sus esposas y de sus hijos. Muchos preferían vivir en la más terrible de las pobrezas con su familia que trabajar en los hospicios o “casa correccional”. En estos lugares además recibían muy malos tratos de parte de los propietarios y la labor se ejecuta en condiciones miserables con falta de aire fresco, inadecuadas condiciones sanitarias además de la inmoralidad imperante en aquellas casas atestadas de gente provocaron serias criticas de ministerios y reformadores sociales.

En 1932, se crea una comisión, que se llamó “Comisión Real para investigar la Administración y Aplicación Practica de la Leyes de los Pobres” destinada a realizar un proceso de investigación respecto de cómo se aplicaba la ley de los pobres en todos los condados de Inglaterra. Esta comisión demoró dos años para rendir su informe. Allí se declaraba que la forma en que se proporcionaba la ayuda a los pobres, no había sido efectiva ya que no había logrado que los niños y los adultos capacitados trabajaran y en cambio los había convertido en “mendigos permanentes”, en lugar de hacerlos ciudadanos capaces de sostenerse por si mismos.

En el año 1834, fue promulgada una nueva Ley de los Pobres, la que desde el punto de vista de la economía, fue un éxito. Redujo el costo de socorrer a los pobres en 3 años, en más de un tercio de los condados construyéndose doscientos hospicios, destinados a viejos, jóvenes, personas sanas, enfermas, retrasados mentales, locos e inválidos. A las madres se les permitía cuidar y permanecer con sus hijos pequeños en la Sección infantil solo a determinadas horas. Bajo una rígida disciplina, los internos eran

obligados a trabajar intensamente, todo lo que su fuerza física permitía y eran tratados en forma déspota, como si se tratara de condenados. Estas organizaciones rápidamente se transformaron en entidades muy odiadas por los trabajadores.

En el siglo XIX, los niños fueron vistos por sus padres como elementos de negocio, asignándoles la tarea de contribuir económicamente a sus familias. Eran puestos a trabajar "vendiéndolos" a los agricultores, poniéndolos bajo dominio de los artesanos o en el duro trabajo impuesto en los asilos. El destino de estos niños llegó a ser muy cruel, ya que algunos de ellos sólo tenían cuatro, cinco o seis años de edad, y no habiendo límite legal para la realización de las horas de trabajo. Los capataces los mantenían despiertos dándoles latigazos cuando se quedaban dormidos. Durante las horas de trabajo tenían que permanecer de pie y no les permitían abandonar el lugar de trabajo, excepto a la hora de la comida, ni para ir a la letrina, ni para beber agua.

Tres factores principales influyeron en la filosofía social y en la aplicación práctica de los sistemas de asistencia a los pobres en Inglaterra durante el siglo XIX y fueron los movimientos de Reforma Social, las Sociedades de Organización Caridad y la Investigación Social.

CLASE 04

e.- Del origen del Servicio Social.

Como hemos expresado, no existe claridad respecto del verdadero origen de la profesión, sin embargo, los teóricos de la disciplina manejan dos teorías, ambas tienen detractores y seguidores, ambas, al parecer, tienen mucho de verdadero.

e.1.- De la Tesis Endogenista.

El endogenismo indica que se debe ensalzar lo propio y además trata de dar respuesta a los procesos políticos, productivos y sociales desde una perspectiva propia de los pueblos oiriginarios, pero no es extremista. Su principal exponente es Carlos Montaño, quien fundamenta su postura de acuerdo a los siguientes antecedentes.-

1.- La evolución y organización de anteriores formas de ayuda.-

Esta es la tesis más defendida. Se indica que el desarrollo evolutivo propio de las sociedades, llevó a perfeccionar los sistemas de ayuda nacidos desde la principios de la historia, como analizamos y que tuvieron su expresión más institucionalizada en la edad media.

Desde esa perspectiva otorga una importancia central al rol que jugaron los precursores de la profesión y que estudiaremos en el siguiente punto de esta unidad. Sin embargo, dentro de esta corriente de pensamiento, es posible distinguir tres posturas más o menos divergentes.

- Los que indican que el origen del Servicio Social, está vinculado a la ayuda al necesitado, como compromiso humano desde los inicios de la humanidad. A partir de allí se generarían la organización de las sociedades como contexto global y dentro ellas la organización de las instituciones tanto públicas como privadas, cuyo fin es la ayuda al prójimo.

  Montaño indica que el Servicio Social se profesionaliza para dar satisfacción a otro tipo de necesidades. "*Hacer el bien en nombre del propio bien"…. Versus…"Hacer bien el bien"* Por supuesto este hacer el bien, ya no tiene que ver con el temor a Dios, ni con la necesidad de ganarse el cielo.

- El segundo punto de vista de esta tesis indica que el origen del Servicio Social como profesión surge en los años 60, con lo cual se desprecia todo lo obrado antes. El fundamento que se expresa es que en esa década la profesión vive un proceso de revisión metodológica y teórica a nivel Latinoamericano muy importante, denominada "Reconceptualización" en donde todas las universidades de la Región se involucran en esta reflexión, que trae como consecuencia cambios sustanciales en la metodología y en el paradigma de base de la disciplina. Quienes aceptan esta teoría indican que solo a partir de este momento es posible hablar de profesión. Antes de aquello, el servicio social no era más que una actividad organizada para ofrecer ayuda a los más pobres.

  Uno de los puntos de vista más discutidos en el proceso de Reconceptualización es que la práctica del servicio social fundamenta la teoría. Esta premisa explica el hecho de que la profesión requiere mucho más que "intención de ayuda" para desarrollar su quehacer y debe apoyar sus intervenciones en las teorías que nos ofrecen las ciencias sociales.

1.c.- Las dos teorías anteriores.

La tercera corriente aúna ambos puntos de vista. Al respecto revisaremos los planteamientos de varios autores tradicionales del servicio social.

* Natalio Kisnerman, asistente social Argentino, autor de una extensa bibliografía profesional indica *"El proceso de Servicio Social es dialéctico. La superación de cada etapa crea una nueva que la contiene y la niega. La etapa de Asistencia Social constituyó la tesis. Duró desde 1869 hasta 1917. Durante muchos años se pudo confrontar otra forma de ayuda y al hacerlo surge el Servicio Social, negando la asistencia social. A partir de los 65 los movimientos de Reconceptualización niegan el Servicio Social yu procuran superarlo…."*

Agrega que el origen de la profesión surge a partir de una secuencia de etapas, vinculadas a la intervención a través de modelos y explica …

"El Servicio Social ha sido una constante superación de etapas que se inicia con la necesidad de crear un método instrumental para el desarrollo de la asistencia social. Luego se pasa a un nivel en que la necesidad surge a partir de la preparación de un profesional. Luego se llega a un tercer nivel que exige de este profesional la sistematización de su quehacer y la organización de los servicios sociales. Finalmente el último nivel, el actual, que requiere de éste profesional sea capaz de elaborar teoría a partir de su experiencia práctica"

Así, no son pocos los que piensan que en el servicio social se han dado tradicionalmente 3 modelos de intervención, entre éstos José Lucenas Dantas, quien expresa:

- Modelo Asistencial: Que habría surgido desde el siglo XIX hasta los años 30, particularmente en estados Unidos y se sitúo básicamente en el desarrollo de las estrategias de Caso Social.

- Modelo de Ajuste: Este se habría dado entre los años 1930 y 1960. Su objetivo fue la institucionalización de la práctica. Sin embargo se plantea que este modelo no hizo otra cosa que generar procesos de *"adaptación"* de las personas al sistema social.

- Modelo de Desarrollo y Cambio Social.- Iría desde los años 1960 a la fecha. En este período es posible percibir a su vez dos corrientes: El Servicio Social revolucionario con compromiso ideológico y el Servicio Social para el desarrollo, eminentemente científico.

Otro autor, José García Salord hace la siguiente proposición:

"El origen del servicio social se desprende del ejercicio de la caridad, como respuesta al mandato divino de hacer el bien el bien por amor a Dios y el ejercicio ético valórico de hacer el bien por amor a los hombres…"

Para él la profesión como tal, nace a principios del siglo XX, derivado de tres elementos:

- Institucionalización de la beneficencia
- Ampliación de las funciones del Estado.
- El desarrollo de las Ciencias Sociales.

Por su parte Ezequiel Ander-Egg y Juan Barriex, indican que la atención de los pobres proviene desde el Cristianismo y proponen 3 estadios evolutivos de la profesión:

- Asistencia Social: Cuyo objeto, se centra en la acción benéfica.

- Servicio Social: Que distingue a una profesión paramédica, para jurídica, aséptica y tecnocrática.

- Trabajo Social: Que da cuenta de una acción concientizadora, destinada a proveer asistencia, pero con conocimientos técnicos.

Principales críticas a esta corriente se centran las siguientes interrogantes ¿Desde cuando se inicia la ayuda? ¿Qué prácticas filantrópicas fueron sustituidas por el Servicio Social? Ya que en teoría estos autores proponen una ruptura de los significados de caridad y de profesión.

e.2.- De la Tesis Exogenista.

El exogenismo por su parte, da cuenta del proceso de desarrollo de la profesión con base en la interacción producida entre la profesión y todas las variables de tipo social con las que ella coexiste, particularmente el rol del Estado en la protección de las personas más vulnerables y el desarrollo de las Políticas Sociales y Económicas de todos los pueblos.

Marilda Iamamoto indica al respecto que el rol del Asistente Social no se explica en sí misma, sino por la posición social que ocupa como parte del engranaje del Estado… *…" Esta profesión surge como un tipo especializado de trabajo colectivo, que tiene un papel que cumplir dentro del orden social y económico, enmascarado en la prestación de servicios. Es un producto histórico y no una evolución interna de las formas de ayuda, ya que su significado depende de la relación de las clases sociales y el Estado a partir de la implementación de las políticas sociales. El Asistente Social no es solicitado por su carácter técnico y especializado, sino básicamente por la función educativa, moralizadora y disciplinadora que cumple…"*

Así para esta autora Brasileña el Servicio Social surge a propósito de los contextos socio – políticos de fines del siglo XIX como una forma del Estado para enfrentar los problemas sociales, que se concreta en las políticas estatales y que requieren de agentes técnicos para que sean capaces de formularlas e implementarlas.

José Paulo Netto, por su parte expresa que la profesión. "*Debe su existencia las luchas sociales. La cuestión social da base al surgimiento de la profesión, cuando se transforma en objeto de intervención del Estado, cuya mediación se instrumentaliza a través de las políticas sociales, cuyo ejecutor terminal es el Asistente Social*…"

María Lucía Martinelli, al respecto también afirma que, *"El surgimiento del Servicio Social en Europa y Estados Unidos tiene que ver con la necesidad de contar con un instrumento de la burguesía que aliada al Estado y a la Iglesia busca dotar de legitimar el*

orden social burgués, ocultar sus contradicciones y desarticular las reivindicaciones colectivas de los trabajadores…"

Los exogenistas, parten de un Servicio Social legitimado por el papel que cumple para el Estado, que se convierte en su principal empleador. La legitimidad de la profesión pasa por su función como implementador de políticas sociales, más que por su carácter específico y técnico

Así respecto del tema de la legitimación social de los asistentes sociales, los autores de ambas posturas indican.-

- Perspectiva endogenista: Sostienen que el Servicio Social se legitima a partir de la especificidad de la práctica profesional, que no es otra cosa que aquello que permite diferenciarse de otras formas de ayuda, así como de otras profesiones. Implica "respeto" por el espacio específico que en el caso del Trabajo Social estaría dado por su objeto de intervención, el método y sus objetivos.

- Exogenistas: Afirman que la legitimación profesional se expresa en la participación directa a través del Estado básicamente en el orden social, como ejecutor de políticas sociales, prestando servicios profesionales al Estado.

Es importante en este punto indicar que todas las profesiones tiene una legitimación social que es espacio de reconocimiento profesional donde ninguna otra disciplina puede intervenir y una legitimación funcional de los asistentes sociales, vale decir, tiene que ver con la relación profesional y su empleador, que es básicamente el Estado y la relación del profesional con sus sujetos de atención, que son las personas, hacia el cual van dirigidas las políticas públicas y por lo tanto para él que se ejecuta la acción.

Otros hechos sociales que legitiman la profesión son.-

- Ser capaz de dar respuesta a determinadas cuestiones sociales, no importa si es en forma exclusiva o no.
- Existencia de instituciones con interés y capacidad para contar con estos profesionales.
- La "cuestión social"
- Existencia de un conjunto orgánico de políticas públicas.

CLASE 05

2.- PIONEROS, VISIONARIOS Y PRECURSORES DEL TRABAJO SOCIAL.

Los antecedentes de la historia del Trabajo Social indican que la ayuda al necesitado transformada en Asistencia Social había sido concedida en forma desorganizada y generalmente por particulares. Sin embargo a partir del siglo XV, aparecen algunos personajes que empiezan a considerar como necesaria la organización de esta Asistencia y la necesidad de preparar a las personas encargadas de llevarla a cabo.

Los primeros ensayos de la organización de la asistencia, para lo que será posteriormente la profesión de Servicio Social, se inicia con:

2.1.- Juan Luis Vives: (1492-1540).

Es un ilustre humanista, a quien sus estudios filosóficos, didácticos y morales lo llevaron a concebir una asistencia organizada. La motivación que había dinamizado hasta ese instante la asistencia había sido fundamentalmente de carácter religioso. Es la nueva visión del mundo, lo que va a estimular a este precursor de la profesión.

En el año 1519, ocupa una cátedra en la Universidad de Lovaina, donde conoce y traba amistad con distinguidos humanistas. Es invitado a Inglaterra, donde dicta cursos en la Universidad de Oxford.

En el año 1950, instalado en Brujas, Bélgica, inicia su obra social y por encargo de la Municipalidad de Brujas, redacta la obra por la que será reconocido en la historia y que llamó “El Tratado de Socorro a los Pobres”. Esta obra esta contenida en dos textos, el primero expone el diagnóstico de la pobreza de la ciudad y el segundo texto esta destinado a entregar un método de trabajo, que él denominó “El Pequeño Método” a ejecutar con los mendigos y necesitados.

Sostiene que *“todo indigente tiene derecho a una asistencia efectiva y organizada que se base en el conocimiento de las causas de la miseria por medio de una encuesta que tome en cuenta las circunstancias y particularidades de cada asistido. El tratamiento individualizado se prolongará tanto como sea preciso, hasta que el indigente llegue a valerse por si mismo y a ganar el propio sustento trabajando”*

Se establece que el trabajo debe ser obligatorio para todos aquellos que están en condiciones de hacerlo.

Por primera vez en la historia de la Asistencia se hace hincapié en que la donación a favor de los necesitados debe perder su carácter caritativo para transformarse en una protección racional, elevando así la condición del asistido, en vez de humillarlo con la limosna dada al azar.

Su carácter de precursor de la asistencia queda de manifiesto cuando establece que “dos senadores y un secretario visiten calle a calle las casas de la ciudad tomando nota del número de indigentes y de niños desvalidos, de su conducta y de las causas que han motivado el estado de miseria, a fin de adoptar las medidas necesarias a cada caso.

Es el primer ensayo científico, para solucionar los problemas económicos, basándose en su origen y dando mayor importancia a la etiología del mal social que a sus manifestaciones posteriores.

Su pensamiento es amplio y global, con su sabiduría enriqueció la cultura de su tiempo y se proyectó hacia el futuro en dos dimensiones, la moralizante y la educativa, autor de un segundo libro, que llamó “De la Asistencia a los Pobres” escrito en Bélgica en el año 1526, luego de investigar casa por casa las necesidades de sus habitantes y las posibles causas de la miseria. Contiene una primera parte de tipo teológica y filosófica, ayuda a las necesidades, explicando el origen de la miseria y necesidad de los hombres, la segunda parte se refiere al mundo en que la sociedad y sus gobernantes deben ocuparse de los necesitado, el decía que todo indigente tiene derecho a una asistencia efectiva también resalta que ningún pobre debe estar ocioso, si por su salud o edad, están en condiciones de trabajar la mejor manera de ayudar a los pobres es capacitarlos en un oficios la ayuda no debe ser solo dinero, sino el consejo y el trabajo, el afecto.

Algunas de las medidas indicadas en el pequeño método son:

- Limitación de las acciones positivas a los pobres indigentes.
- Prioridad de la autosuficiencia mediante el trabajo.
- Rehabilitación profesional de todos los pobres.
- Integración laboral.
- Ayuda económica a los pobres de vida normalizada mediante un subsidio.
- Provisión de asistencia de mantenimiento a los pobres no válidos.

2.2.- Fray Bartolomé de las Casas (1475-1566)

Dedicó su vida a la defensa de los pueblos indígenas, en los inicios de la colonización de América, es hoy reconocido universalmente como uno de los precursores, no sólo del Trabajo Social, sino también en la teoría y en la práctica de la defensa de los derechos humanos.

Religioso español, nacido en Valencia. Tuvo una formación más bien autodidacta, orientada hacia la Teología, la Filosofía y el Derecho. Su padre que era comerciante, lo envía a las indias, particularmente a santo Domingo, donde finalmente se ordena sacerdote en 1512.

Conmovido por los abusos de los colonos españoles hacia los indígenas y por la gradual extinción de éstos, emprendió desde entonces una campaña para defender los derechos humanos de los indios, promulgaba la organización colonial pacífica, sin crueldad e intentó demostrar su valía y la calidad de su cultura. Para dar ejemplo, renunció él mismo a la *encomienda* que le había concedido el gobernador de Cuba, que no era otra cosa que un esclavo de su propiedad, que debía atender todas sus necesidades.

Lucha por la promulgación de las "Leyes de Indias", que no era otra cosa que la liberación de los indios del abuso de los colonos y replantear la colonización del continente americano, formando comunidades mixtas de indígenas y campesinos castellanos. .

2.3.- San Vicente de Paúl (1576-1660)

Su inclusión entre los precursores del Servicio Social obedece principalmente a la magnitud y a las características de su obra, por los principios que la fundamentaron y por las normas de aplicación que estableció con personal previamente formado para el ejercicio integral de la asistencia.

Hijo de campesinos, propietario de pequeñas tierras, durante su infancia cuidaba los rebaños de su padre. Desde pequeño demostró una clara inteligencia, y con intención de darle una educación esmerada, lo enviaron al Colegio de Los Cordelliers, Hermanos menores instituidos por San Francisco de Asís. Allí se destacó tanto por su espíritu de caridad y por su amor al prójimo, como por su talento extraordinario.

Ordenado sacerdote, muy joven todavía, le ofrecieron un Obispado que no aceptó, pero después hubo de cumplir misiones de importancia Enviado del Papa ante Enrique IV y como Capellán de la reina Margarita de Valois.

Enseñó en forma práctica, el ejercicio de la asistencia, con lo que el llamaba "pequeño método", que consistió en acercarse al pobre, visitándolo en su propio domicilio, para descubrir sus males físicos y morales y ayudándole, haciéndose su igual. A curarse y a lograr el perfeccionamiento corporal y espiritual.

En su labor se advierte una confianza ilimitada en la perfectibilidad del ser humano y una visión practica de las medidas que deben tomarse para desarrollar en los individuos y en los grupos humanos esa capacidad de mejoramiento.

El trabajo realizado por San Vicente de Paul, se basa en los siguientes principios:

- Conocimiento real de las necesidades humanas
- Visita a los menesterosos
- Utilización de la propia capacidad individual y
- Control de los beneficios prestados.

Sus esfuerzos se dirigieron, especialmente a favor de los huérfanos, las viudas, los ancianos, los locos, a quienes consideraba dignos de amor y de cuidados, en oposición a las opiniones generalizadas de la época, que los consideraban como personas embrujadas. Se interesó además por la condición de los cautivos, de las víctimas de la piratería, de los prisioneros de guerra, etc.

Muchas de sus ideas tomaron cuerpo en las medidas legislativas, dictadas por los poderes públicos, en años posteriores, con el objeto de paliar las graves consecuencias creadas por la miseria en que se debatían los pobres de Europa de entonces.

Entre sus obras más importantes está la creación de las Cofradías de San Vicente de Paul, en las que trató de reglamentar la limosna, para que no fuese accidental y se convirtiera en una ayuda efectiva para las personas. Estas tenían como primer objetivo acercar el rico al pobre y lograr que se conocieran, se hicieran amigos sin prejuicios, lo que los llevaría a sentirse unidos y solidarios.

Organizó las Damas de la Caridad, integradas por mujeres de las familias Aristócratas, deseosas de asistir espiritual y corporalmente a los enfermos y a los pobres, visitándoles en sus domicilios para llevarles la ayuda necesaria.

Creó la organización llamada “Las Damas de Chatillón” en la que cada señora se encargaba de cierto numero de familias para satisfacer sus necesidades e impartir pequeñas instrucciones de crianza de los niños y de economía doméstica, pero la organización no prosperó, gracias a los prejuicios de la época en contra de las mujeres las que debían ocuparse solo de la casa.

Así que el busco a jóvenes campesinas a las que llamó las “Siervas de los Pobres”, grupo que con los años se transforma en la Concreción Religiosa de las “Hijas de la Caridad “, conocida hoy día como “Las Hermanas de la Caridad”. La creación de esta Congregación fue muy criticada en su momento ya que no se concebía una congregación religiosa femenina. Actuaron al principio como enfermeras y visitadoras sociales, llevando y cuidados a los domicilios.

Creo instituciones para niños abandonados, casas para familias sin hogar, talleres de capacitación, visitaban hospitales y cárceles, educaban a las personas, logró en Francia las primeras leyes de beneficio para los niños que eran maltratados y explotados.

El método propuesto por San Vicente de Paul consistía en los siguientes pasos.-

a.- .Iniciar una investigación para conocer el número de pobres y su estado.

b.- Emprender las siguientes medidas:

- A los incapaces darles los medios para vivir
- A los que ganan una parte del sustento, se les da lo que les falte

- A los jóvenes de les emplea como aprendices de oficios.

c.- Subvencionar estas actividades mediante la recogida de fondos de:
- Contribuciones voluntarias del clero y personas pudientes
- Impuestos municipales
- Colectas.

Posteriormente se creó la Congregación de los Paules, formada exclusivamente por hombres que tenía como objetivo evitar la limosna o el auxilio indiscriminado, establecer un control de casos, clasificar a los pobres según su capacidad de auto mantenimiento, transformándose en el primer intento de ofrecer la ayuda de modo organizado.

2.3.- Roberto Owen (1771-1858).

Iniciador de las Reformas en beneficio de los obreros, Hijo de un modesto trabajador, no recibió educación escolar, pese a lo cual, y después de haber sido empleado en una tienda, llegó a ser director de una importante hilandería de Manchester.

En el año 1800 adquirió una fábrica de hilados de algodón, en la que inicia una singular experiencia, a pesar de la incomprensión de sus subordinados. Consciente de que la política seguida por la mayoría de los industriales hasta ese entonces adolecía de graves injusticias, y que era posible cambiarla, manteniendo el mismo ritmo de producción y beneficios.

Toma las siguientes medidas:

- Limita el trabajo de los niños
- Disminuye las horas de trabajo de los adultos.
- Suprime las faenas de noche
- Establece la instrucción escolar
- Organiza el cuidado de los enfermos e inválidos
- Instituye la primera Escuela Maternal de Inglaterra
- Construye casas para sus obreros.
- Limitó la venta de bebidas alcohólicas.
- Estableció servicios médicos y una sociedad de socorros mutuos
- Creó reglamento sanitario.

Como es de suponer, medidas tan importantes pronto trascienden los límites de su fábrica, y de toda Inglaterra y desde el exterior van a constatar este experimento y a solicitar antecedentes.

Si bien es cierto, posteriormente su trabajo no alcanza las dimensiones que él esperaba, las medidas por él tomadas y el interés demostrado por sus trabajadores lo ubican no sólo entre los pioneros del Servicio Social, sino además entre aquellos que han luchado por el bienestar del hombre y su familia.

CLASE 06

2.4.- Tomas Chalmers (1780-1847)

Pastor Protestante, economista y escritor escocés. Llama la atención en este precursor, no sólo sus aportes al caso Individual, sino además sus planteamientos que marcan decididamente una orientación nueva en la asistencia. Contrario al pensamiento de la mayoría. Chalmers sostenía que los pobres son capaces de ayudarse entre ellos. Consecuente con sus postulados religiosos, considera la solidaridad, como la base de un mejoramiento de la vida de los más necesitados. Sin embargo, pensaba que la generosidad de los ricos y los aportes económicos de los poderes públicos atrofian esa valiosa forma se asistencia y desmoralizan a los que reciben el socorro.

Consecuente con ello, dice *"la caridad debe convertirse en una ciencia, basada en la observación y teniendo como objetivo el mejoramiento social".*

Hace falta mantener el vigor físico y moral del pueblo socorriéndolo en sus necesidades, sin multiplicar las limosnas. Aquí se encuentra el concepto bien definido de una asistencia preventiva, la noción de la caridad, considerada desde un punto de vista económico y social y el anticipo de una ciencia, de un arte, y de una organización, que llegarían a culminar en un Servicio Social Profesional.

El Pastor Chalmers comenzó a organizar la acción benéfico – asistencial en el ámbito de su parroquia, la dividió en 25 vecindarios, cada uno de ellos comprendían entre 70 y 100 familias.

Cada vecindario estaba bajo el cuidado de un responsable, quien no sólo distribuía la ayuda material, sino realizaba también una labor educativa, actuando como maestro de los niños, consejero de los mayores y otras tareas de parecida índole. Las reformas caritativas que se intentaron imponer en el primer cuarto de siglo XIX contemplaban la realización de una investigación completa de las situaciones de cada persona o familia.

Convencido de que cualquier ayuda dispensada por el legislador disminuiría la estima de aquellos, era partidario del socorro a los pobres de forma privada y basado en la ayuda mutua *"ayudar a ayudarse a si mismos".*

Los cuatro pasos para enjuiciar un caso y decidir la actuación más adecuada eran:

a.- Determinar la causa de la pobreza y desarrollar las posibilidades de automantenimiento del pobre.

b.- Si no se podía automantener, alentar a parientes o amigos a hacerse cargo de él.

c.- Si esta segunda posibilidad no era factible, buscar ciudadanos ricos que pudiesen mantenerlo.

d.- Solo en el supuesto de que fracasaran las anteriores actuaciones, el diácono del distrito debería pedir ayuda a los fieles.

Para poner esto en marcha se creó el cuerpo de los "*Voluntary Visitors"*

Algunos autores consideran al reverendo Thomas Chalmers un precursor del Trabajo Social porque impuso en su parroquia un diseño de socorro que es un claro precedente de lo que posteriormente se denominó Trabajo Social de casos (casework).

Después de su muerte en 1853, sus principios se traducirían en un nuevo sistema de práctica de la Filantropía, que a principios del siglo XX constituiría el Servicio Social Profesional.

2.5.- Federico Ozanam (1813-1853).

Hijo de franceses, abogado. Católico y literato y escritor francés, organizó en París un sistema de asistencia, que en diversos aspectos se asemejaba al de Chalmers y al de Daniel Von der Heydt.

A los 20 años, y movido por un amor al prójimo, y sin pretenderlo su organizador, creó un nuevo sistema de Asistencia Social, fundado en una institución, que se conoce con el nombre de " Conferencias de San Vicente de Paul", y que había de extenderse hasta los confines del mundo católico.

Organiza la asistencia en París con la colaboración de 8 jóvenes en el radio de la parroquia, a través de reuniones semanales, donde se gestaba el programa y se daba cuenta de los resultados. Toma como base la relación entre el colaborador y el pobre en la Visita personal su lema es:

"No es con limosna ni paternalismo que se logra el progreso social, sino teniendo la LIBERTAD como medio y la CARIDAD como FIN"

El fundamento de su obra es la visita personal, el conocimiento íntimo del necesitado, para proporcionarle ayuda material y espiritual en el intercambio amistoso y frecuente. Continuo con la obra de Vicente de Paúl, organizando en Paris las conferencias de San Vicente de Paúl, entidad dedicada a socorre materialmente a los indigentes y

ayudarles a solucionar sus problemas, la visita personal al necesitado, el conocimiento para proporcionarle ayuda y la relación amistosa y frecuente son la base de sus acciones Falleció a los 40 años de edad.

2.6.- Daniel Vander Heydt.

Con posterioridad a Chalmers y a Ozanam. Apoyado en la experiencia organizativa de Hamburgo, estableció en otra ciudad alemana un sistema de asistencia social, que comprendía todo el ámbito de la ciudad.

Dividió a la ciudad en 504 sectores, teniendo cada uno de ellos alrededor de 300 personas, población que se le asignaba a un "limosnero visitador", labor de bastante prestigio en aquel entonces, y que se realizaba gratuitamente por un periodo de tres años.

Era deber del visitador informarse de las necesidades que existían en su sector y a su vez los habitantes del área correspondiente acudían a él en busca de ayuda.

* Se daba gran importancia a la prevención de la pobreza
* A la rehabilitación del indigente.
* Se preocupaba de proporcionar ayuda médica a los enfermos
* De encontrar trabajo a los desocupados
* De dar consejo y cuando era necesario, de conceder ayuda material.

Lo desarrolló en Alemania en 1825 atendido por un "Limonero Visitador" cargo que era gratuito y recaía sobre los que tenían bienes, era proporcionar ayuda, visitar los hospitales, buscar oficio a los desempleados.

CLASE 07

2.7.- Juan de Medina.

Siguiendo los mismos principios que Juan Luis Vives, el filósofo español Juan de Medina, insiste en la necesidad de proporcionar trabajos a los pobres y una ayuda económica regular y suficiente para satisfacer sus necesidades

Señala, además, que el socorro no debe ser accidental, sino periódico y de acuerdo a las necesidades de cada cual. Si bien muchos de estos principios no fueron aceptados, ni aun comprendidos en sus vastos alcances, tuvieron, sin embargo influencias en las disposiciones legislativas, que más tarde se dictaron en España y Alemania a favor de los necesitados.

Por su parte, el hombre se ha interesado por sus semejantes en mayor o menor grado desde que existe, pero fue sin duda a partir del cristianismo cuando la caridad con su sentido de amor al prójimo cobro sus significados.

2.8.- Mary Ellen Richmond.- (1861 – 1928)

Nace en Belleville, Illinois, el 5 de agosto de 1861. En 1878 obtuvo el título de bachillerato en el High School de Baltimore. Sus estudios secundarios los realiza en Baltimore, y trabajó de tenedora de libros. Fue, profesora y teórica. En 1889 comienza a trabajar como tesorera auxiliar para la Organización de la Caridad de Baltimore. Dos años después fue elegida secretaria general de la organización, cargo que ocupó durante diez años; allí desarrolló sus ideas propias, como la importancia de conocer los antecedentes de las personas que necesitaban asistencia social.

En 1869 se fundó en Londres la *Charity Organization Society C.O.S.* Sociedad de la Organización Caritativa con el propósito de evitar que se continuara prestando ayuda indiscriminada a los indigente, para que siguieran en la miseria, se dedicaron a cubrir las necesidades de los pobres a educar en los niños para evitar problemas de conducta futuros, y para que luego ellos atendieran sus propio problemas. La COS tuvo como lema. *"Limosna no, sino un Amigo*" de ahí que los encargados de visitar a los pobres se llamaron "Visitadores Amigables

En una Conferencia realizada en Canadá en 1897 Mary Richmond planteó por primera vez la necesidad de la formación sistemática del personal encargado de poner en práctica los principios que se encontraban en gestación en el campo de la asistencia.

Formuló la primera declaración de principios de la práctica directa del Trabajo Social. En 1889 ingresa como tesorera de la COS. En 1891 ocupa el cargo de secretaria general de la misma, donde fue la primera mujer americana en ocupar la gerencia administrativa de una sociedad caritativa y se incorpora al equipo de las visitadoras amigables.

Preocupada por los frecuentes errores de los casos para responder a los servicios, en 1897 pronunció su histórico discurso en la Conferencia Nacional de Caridades y Corrección, llamando el atención a las escuelas para que hubiese formación profesional de trabajadores sociales.

En 1893, tras darse cuenta de la carencia de medios didácticos para enseñar a las "visitadoras amigables" comenzó a estudiar algunas corrientes sociológicas y filosóficas usadas en la época. Su amplia experiencia y conocimiento sobre la materia, adquiridos como secretaria de la institución de caridad de Nueva York, la llevó a concebir y reconocer que la mejor forma de tener éxito y lograr transformaciones radicales, tanto en la forma de vida de las gentes, como en la aplicación de la ayuda, era a través de la colaboración del personal especializado.

La buena voluntad, ni el deseo de ayudar bastaban para lograr solucionar efectivamente los problemas humanos. Sólo se podía tener éxito con un enfoque que permitiera un conocimiento previo de la realidad social. Al año siguiente, se inauguraba en Nueva York una serie de cursos cortos, de verano. En 1903 los cursos tenían 6 meses de duración. Estos dieron origen a la Escuela de Filantropía, cuya organización se selló en 1904. En 1919 tomó el nombre de Escuela de Servicio Social de Nueva York.

En el año 1889 Mary Richmond publica un libro llamado "Visitas Amistosas a los pobres", en el que se define la relación entre el visitador y las familias o sobre la base del conocimiento amistoso, del interés y la simpatía por las preocupaciones, las opiniones, los sentimientos, la manera de ser de cada familia. En 1905 es nombrada Directora del departamento Técnico de la Russel Sage Fundation, N.Y. En 1917 publica "Social Diagnosis" en donde expone su teoría, libro que ha sido traducido a casi todos los idiomas y es considerado el inicio del servicio social profesional, dado que en él Richmond ofrece la primera metodología de intervención profesional en caso.

Mary Richmond es indiscutiblemente un personaje de singular importancia para el Servicio Social, no sólo por su aporte al Caso Social Individual, sino por la orientación general que da al servicio Social como profesión. Adelantándose a la Psiquiatría comprende que las dificultades que padecen ciertos individuos no son resultado de factores externos sino de causas profundas basadas en la propia personalidad.

Concibe la idea de que para ayudar en forma efectiva a un individuo es necesario un buen diagnóstico previo. Denomina por primera vez "cliente" al asistido y busca sistemáticamente la individualización para establecer un diagnóstico social que permita ejercer la ayuda más adecuada. Su método abarca la "encuesta", es decir el estudio de caso, el diagnóstico y el tratamiento. Estas frases sucesivas constituyen aún actualmente el Trabajo de Caso Individual.

En 1917, a los 56 años, se adelanto de nuevo y publicó el primer texto de Técnicas y Métodos de Trabajo Social, denominado "El Diagnóstico social". Explica el método del proceso que se debe seguir para hacer un buen diagnóstico de los problemas sociales de los clientes.

En su libro insistió en que los trabajadores sociales, además de llevar casos individuales debían investigar, denunciar los problemas sociales y crear una opinión pública favorable a la reforma y a los avances sociales. Para ella uno de los elementos permanentes para el Trabajo Social era el proceso de educación social y de adaptación que incidía sobre la personalidad del *cliente* (hoy diríamos usuario), con el que se diseñaba un diagnóstico y un plan o programa de integración o participación, que era el fin último a conseguir con el cliente.

Su diagnóstico Social, explica el método del proceso que se debe seguir para hacer un buen diagnóstico de los problemas sociales de los clientes. Mary Richmond fue la inventora conceptual, la que teorizó y sistematizó el Trabajo Social, la que formalizó sus

técnicas y contenidos, la que se montó el invento. Todo ello antes de que las mujeres americanas tuviesen derecho a voto.

Fue la primera y fue por delante en todo. Fue la primera mujer americana que dirigió la gerencia y administración de una sociedad caritativa, dirección que hasta el momento habían controlado los varones, por entonces aún no había cumplido los 30 años. A los 36 años comenzó a organizar y a impartir ella misma las clases del primer seminario de Trabajo Social para la formación de Trabajadoras sociales en Nueva York. Y en 1905, a los 44 años fundó la primera Escuela de Trabajo Social, la New york school of filantrophy, actualmente Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Columbia en Nueva York.

En 1917, a los 56 años, se adelanto de nuevo y publicó el primer texto de Técnicas y Métodos de Trabajo Social, denominado El Diagnóstico social.

En 1922, seis años antes de morir, publicó ¿Qué es el Trabajo Social de Casos? Murió a los 67 años de edad.

Respecto de su método es importante mencionar que por medio de la percepción directa o indirecta, y de la acción directa o indirecta sobre las mentes de los clientes, las relaciones sociales de estos pueden mejorar y sus personalidades desarrollarse.

De acuerdo con las funciones que se espera desempeñe eficazmente el asistente social, las condiciones y requisitos necesarios para su formación propuestas por Mary Ellen son las siguientes:

1.- Adquisición de conocimientos teóricos, conceptos y de principios fundamentales.

2.- Adiestramiento práctico en métodos y procedimientos.

3.- Cualidades personales adecuadas a la profesión.

Para ella la instancia más importante de la intervención era el diagnóstico, ya que siguiendo el modelo médico de cual se apoyó para la creación de su método, mientras más exacto y perfecto es el diagnóstico, menos posibilidades se tienen de fracasar en el tratamiento. Así desde esa lógica, la elaboración del diagnóstico, ocupó gran parte del tiempo dedicado a la intervención, lo que se mantuvo hasta la década de los 60.

Esta forma de proceder acarreó enormes dificultades en el largo plazo, ya que la profesional investigaba muchos antecedentes personales y familiares del cliente, de los cuales nunca se haría cargo, ya fuera porque no correspondía al área de intervención de la institución, o porque el propio cliente no deseaba ser intervenido en ese aspecto, o porque la profesional no estaba preparado para dedicarse a ese tema u otro. En definitiva el diagnóstico se transformó en una etapa de enorme trabajo, que la mayoría de las veces no era utilizable. Aún así, se valora el aporte que significó, ya que introduce los elementos teóricos que permiten finalmente profesionalizar el servicio social.

El método de trabajo propuesto por Richmond tiene tres pasos fundamentales y son los siguientes:

1.- Estudio Social. Corresponde a la instancia de investigación de la situación del cliente y su familia y está constituida por la recolección de evidencias y la extracción de inferencias.

Las evidencias las define como todos y cada uno de los hechos, que en su conjunto permiten identificar la naturaleza de las dificultades que enfrenta el cliente y se pueden subdividir a su vez en evidencia real, que son los hechos percibidos por nuestros sentidos, evidencia testimonial, que son las acciones realizadas por las personas y evidencia circunstancial incluye todas aquellas afirmaciones directas que determinan en forma inmediata la cuestión estudiada y las afirmaciones indirectas que afirma cualquier otro hecho que a su vez ayudaría a determinar el problema en cuestión.

2.- Diagnóstico: Tiene como objetivo llegar a una definición lo más exacta posible de la situación social y de la personalidad del cliente. Incluye el análisis crítico y la comparación de las evidencias recopiladas en la etapa de estudio.

3.- Tratamiento: Se realiza básicamente a través de las siguientes técnicas fundamentales. La entrevista, visita domiciliaria, consejo o consulta, coordinación y derivación.

CLASE 08

3.- ANTECENTES DE LA ASISTENCIA SOCIAL EN LA AMERICA PREHISPANICA

Con anterioridad a la llegada de los españoles en nuestra región, se desarrollaban formas de vida de carácter tribal, de comunidad compuesta, ampliada, de reino e imperial. La comunidad tribal trabaja colectivamente la tierra y forma una gran familia social, familias nucleares y extensas, con jefes, tributarios y consejo de ancianos. El jefe prestaba a la comunidad su habilidad, capacidad, sabiduría y manejo de la tribu, y a cambio de estos servicios recibe como tributo parte de la cosecha, la que distribuye para su familia y los ancianos impedidos de trabajar. Los ancianos como retribución entregaban sus enseñanzas a los niños y jóvenes o al mismo jefe cuando éste lo requería.

Las familias tributarias constituían la mayoría, sobre ellas recaía la responsabilidad de la producción para la colectividad, en especial para los jefes, los ancianos e impedidos de poder generar bienes para su sustento o el de sus semejantes. Como tributarios recibían múltiples servicios religiosos, políticos y culturales.

Cuando la tribu era guerrera y obtenía una victoria, el indio perdedor pasaba a ser miembro del nuevo grupo en condiciones desventajosas y la comunidad dominada hacía parte de una comunidad mayor. En la especialización del trabajo dada en la vida sedentaria las tribus desarrollan el intercambio comercial y logran confederarse en Comunidades Compuestas para facilitar su comunicación, defensa e intercambio.

Las tierras siguen siendo de carácter comunitario pero con predominio de la comunidad dominante. Esta a su vez permite a la dominada el derecho de usufructo de la tierra pero con mayor tribulación al jefe y el reconocimiento a la comunidad dominante.

Aparece una doble jerarquía de poder.- La familia del jefe de la tribu dominante, y la familia del jefe de la tribu dominada. Los primeros se constituyen en los principales consumidores de los excedentes de producción y otorgan títulos a los miembros tributarios que más sobresalen, los segundos pasan a funciones secundarias, especialmente de jefes consejeros.

La población tributaria aumenta y sobre ella descansa la producción, la construcción de obras de infraestructura y la atención de la población impedida de producir. El tributo indígena en la comunidad compuesta se representa en especies y servicios. El producto en especies está determinado por los excedentes de los cultivos entregados a los jefes y el "Tributo en servicio representa fundamentalmente la obligación de trabajar, las familias tributarias en general para la comunidad dominante y para los jefes de las comunidades dominadas. Igualmente forman parte de este tributo en servicio las obligaciones que las comunidades tienen para la comunidad en general, creando obras de servicio común"

El tributo tenía carácter de beneficio colectivo, que impidió la acumulación o la apropiación individual, evitando la miseria de los grupos dominados y la creación de la indigencia individual. Se constituyó en una retribución social, en un mecanismo de comprensión de las relaciones sociales en función del mutualismo o ayuda colectiva, la cooperación y solidaridad surgidas de la misma naturaleza de la sociedad tribal forma una asistencia social de reciprocidad gregaria.

Con el crecimiento de las comunidades compuestas surgen las comunidades ampliadas producto de la fusión de grandes comunidades dominantes que anexaban a las vencidas o débiles a su régimen.

En la comunidad ampliada, las relaciones socio-económicas se modifican haciendo que la diferenciación entre los grupos ligados al control de poder y los grupos tributarios, sea cada vez mayor en la medida que estas últimas tienen que producir y tributar más, desfavoreciendo sus condiciones de vida. La tierra mantiene su carácter comunitario pero a diferencia de la anterior forma de tenencia, se establece la siguiente modalidad:

El sistema de jerarquía aumenta la división social compuesta por: jefes, caciques, sacerdotes, tributarios y servidores. Los tributarios se constituyeron en el sector más importante de la economía social y dependían de un jefe o cacique principal. "Su función básica es la de servir a la nobleza y a los templos y la de producir excedentes para ser

consumidos en parte por la comunidad misma y en parte por los funcionarios improductivos de la religión y los servicios anexos"

La distribución de los excedentes de producción en forma comunitaria impedía la indigencia individual, es probable que existieran comunidades ricas y pobres, pero en ninguna de estas se dejó de atender a los niños. Los ancianos, los enfermos o impedidos físicos, debido a su carácter de bien común, solidaridad innata y cooperación mutua de carácter ritual, jerárquico y natural.

Existió otro tipo de comunidad Precolombina superior, denominada “Reino Comunitario”. Entre éstas se encontraban los Mayas, los Aztecas, los Mochicas, los Chinues, los Tilmancotas y otros, los cuales fueron desapareciendo progresivamente los bajo el rigor de la diseminación social producto de la guerra y la destrucción provocada por los conquistadores españoles.

La comunidad de Reino es superior en organización social a la comunidad tribal, compuesta y amplia, pero la tenencia de la tierra sigue siendo un carácter social, aunque algunas áreas eran reservadas al jefe o a los dioses, bajo el carácter místico para el culto de sus dioses materiales o fenomenológicos. Dentro de la jerarquía predominaba el Gran Jefe, o jefe supremo el jefe provincial y los caciques de la comunidad ampliada. Existían el sacerdote supremo, el gran sacerdote y otros de carácter secundarios.

Surge un sector de intercambiadores de productos llamados Pachteca y los labradores del campo. Es decir, que la división y especialización del trabajo es mas desarrollada en la comunidad reino, manteniéndose la propiedad colectiva de la tierra.

El tributo era obligatorio y supervisado para cumplir las obligaciones sociales, religiosas, culturales y militares. Pero el sector improductivo era mayor por la cantidad de jefes, sacerdotes, maestros y servidores de servicios personales lo que obligaba a una mayor tributación, pero no existió el abandono social o económico de los impedidos de la producción por edad, sexo o incapacidad. Es decir que la protección, la seguridad y la asistencia se proporcionaban sin discriminación alguna, adecuada a las necesidades de cada individuo o colectivo.

Sin embargo se crearon diferenciaciones sociales dado el nivel de tributación, que obligaba más a unos que a otros, pero se mantenía el carácter de redistribución adecuado a las jerarquías de poder, religión y necesidades básicas de la comunidad. “Así como el Estado consumía grandes cantidades de este excedente, gran parte de él tendía a satisfacer las necesidades de su pueblo”. En el período precolombino existieron muchas organizaciones comunitarias pero la más desarrollada la conformaba el Imperio Inca, única comunidad de imperio que existió en América y destruida implacablemente por los usurpadores españoles atraídos por el oro y demás metales preciosos.

Entre las organizaciones anteriores al descubrimiento de América se destacan las de los Incas por sus características sociales superiores a las que regían en los demás pueblos aborígenes.

Los incas llegaron a una avanzada civilización, con arquitectura sobresaliente, cerámicas artísticas y tejidos muy finos. Era un pueblo agrícola, cuya tierra estaba repartida entre el sol, el Inca y el pueblo. En realidad la tierra pertenecía al Inca, quien delegaba su posesión distribuyéndola cada año. El cultivo lo hacían otros, hombres y mujeres, con excepciones de edad o de salud, y dedicaban tres mese al año a trabajar terrenos propios.

Tenían depósitos de alimentos para las épocas de escasez y para los ejércitos en campaña, y el pueblo estaba obligado a prestaciones de servicios en trabajos públicos y en la fabricación de armas. No existían divisiones de trabajo ni corporaciones profesionales, pero los artífices en plata y oro y los navegantes tenían carácter especial. Los sacerdotes y su auxiliar Vivian del producto de las tierras del sol.

En el Imperio Inca, antes de la llegada de los conquistadores, el campesino trabajaba rudamente, pero no con exceso. Se consideraba que de los 25 a los 50 años el hombre estaba en el mejor momento de la vida y en tal periodo debía rendir su servicio completo a la comunidad y al imperio, fuese en el trabajo de la agricultura, en el ejército o como obrero. Después de los 50 años el hombre había terminado su faena y podía "sentarse al sol".

No había dinero ni nada equivalente en cuanto a intercambio de valores. Los funcionarios ascendían en sus cargos, pero no cobraban salarios. Tampoco había propiedades privadas. Los campos laborales pertenecían a los ayllus o grupos familiares. A cada jefe se le asignaban los terrenos proporcionales al número de personas por grupos y a la capacidad de estas para cultivar el campo adjudicado. Todas las tierras eran redistribuidas cada año, pero según parece los trabajadores individuales recibían los mismos campos en el reparto.

Como no había dinero ni propiedad privada de la tierra, tampoco existía el comercio. Cada ayllu era una unidad que se mantenía a si misma por completo. Había trueque en mercados locales, pero no se llevaba nada del exterior y las cantidades en el intercambio de productos las determinaban el vendedor y el comprador sin intervención de nadie.

Los agricultores poseían sus utensilios de labranza, la esposa su telar. El soldado sus armas. Un hombre podía tener varias llamas, pero los rebaños y sus crías eran frecuentemente de la comunidad. Abundaban el oro y la plata, pero eran de propiedad del Estado, sin ningún valor comercial. Se empleaban en la decoración de los templos del sol, en los palacios y en las joyas de los Incas y de su corte.

La casta gobernarte, los Incas y los sacerdotes, acumulaban una parte de sus cosechas en graneros para repartirlo al pueblo cuando sobrevenían sequías, inundaciones u otros desastres. Había impuestos o tributos directos de cada familia a clase sacerdotal y al estado y estos tributos se pagaban, según las circunstancias, en el trabajo en los

campos o en la construcción de templos o palacios. Los Incas fueron constructores en mayor escala que cualquier otro pueblo de América del sur.

Las leyes castigaban severamente a los ladrones con flagelación en publico, pero si el delincuente había robado por hambre o miseria, el castigo recaía en el funcionario cuya labor era vigilare para que tales situaciones no se produjeran en la comunidad.

Las prisiones estaban reservadas a los traidores que conspiraban contra el Inca y también existían la pena de muerte para castigar estos delitos.

CLASE 09

3.1.- Leyes de Indias.

Las Leyes de Indias, que reglamentaron progresivamente la colonización española en América, se basan en el principio cristiano de igualdad de todas las razas e individuos. Nadie, en cuanto a ser humano, tiene privilegios ni categorías especiales. Todos los hombres son iguales, el más alto puede caer y el más bajo levantarse.

Se creía entonces, que era justo hacer esclavos a los pueblos bárbaros o salvajes y que además, no fuesen cristianos. Colón intentó hacer lo mismo con los indios, pero doña Isabel I impidió que así fuese. Sintió la reina escrúpulos de que aquellas gentes, cuya conversión al cristianismo constituyó desde el primer momento uno de sus más ardientes deseos, fueran hechas esclavas por los blancos y ordenó a Colón que pusiese en libertad a los indios que había traído a España para venderlos. Esta orden fue dada en 20 de junio de 1500, fecha memorable para el mundo entero porque señala el primer reconocimiento del respeto debido a la dignidad y libertad de todos los hombres, por incultos y primitivos que sean, principio que hasta entonces no se había proclamado en ninguna legislación, y mucho menos se había practicado en ningún país.

Aquella disposición fue luego ratificada y ampliada por otras que se sucedieron de 1512 a 1542 y en las que se declaró *hombres libres* a todos los indios, base de una política de protección a éstos que caracteriza de manera especial y única el dominio de España en América y cuya iniciadora fue Isabel I. El testamento de la reina insiste en recomendar que no se abandone nunca la protección de los indios".

El conjunto de disposiciones atinentes a los indios se han reunido en nueve libros, subdivididos en numerosos títulos, con el nombre de "Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias".

En el año 1497 se autorizó el reparto de tierras entre los conquistadores, para que los indios las labrasen protegidos por ellos. La fórmula de las encomiendas era: "A vos, se os encomiendan tantos indios en tal cacique y enseñadle las cosas de nuestra santa fe católica". De aquí el nombre de encomiendas, cuyo fin era elevar a los indios a la civilización europea, convertirlos en labradores y obreros y protegerlos por medio de leyes

especiales cuya justicia y sabiduría están por encima de las disposiciones similares de la época en Europa.

En las Leyes de Indias se establece que los indios no debían ser atemorizados ni apremiados, que tenían derecho a vivir agrupados y que no se podría trasladarlos de un país frío a uno cálido o viceversa; que debía hacérseles rápida justicia en los agravios y que tendrían derecho a trasladarse a donde les conviniera. Las encomiendas se concedían temporalmente por dos generaciones, pasando luego los indios a ser vasallos directos del monarca de España.

Los encomenderos prestaban juramento de proteger a sus indios, de procurar su conversión, de abstenerse de alquilarlos ni de darlos en prenda, de amparar sus personas y haciendas. Cuando no cumplían estas disposiciones debían restituir los frutos que hubieran percibido y devolver la encomienda. Para evitar los abusos y la opresión, estaba prohibido que el encomendero habitara más de una noche entre sus indios, y éstos tenían un impuesto muy pequeño de prestaciones personales y sólo podían ser obligados a trabajar en obras de primera necesidad, como puentes y caminos.

Asimismo se fundaron hospitales en diversas ciudades del Perú y Chile. El de Nuestra Señora del Socorro, el primero que funcionó en Santiago de Chile, fue fundado por Pedro de Valdivia en 1552. En esa época se iniciaron también las escuelas para indígenas, e Inés de Suárez enseñó a las indias a cultivar huertos caseros.

Estos hospitales primitivos, que asistían indistintamente a indios y españoles, se construían en los diversos países de América a medida que se descubrían nuevos parajes y se trazaban nuevos pueblos, cumpliendo las disposiciones de las Leyes de Indias que ordenaban señalar sitios para construir hospitales y proveer a su sostenimiento en cuanto se fundaba una ciudad. Los de Chile fueron destruidos y reconstruidos muchas veces en los primeros tiempos de la Colonia, tanto por los terremotos como por las incursiones de los aborígenes.

En la peste que asoló a México el año 1567 la caridad se manifestó tanto en los particulares como en las órdenes religiosas que visitaban y asistían a los apestados, indios o españoles sin diferencia.

En las Leyes de Indias se encuentran conceptos modernos para aquella época precursores de la justicia social. Entre ellos cabe señalar la previsión social, la dignificación del trabajo, los sistemas cooperativos, la asistencia social, los seguros por accidentes, el control de industrias insalubres, la protección a la madre trabajadora, la reglamentación del trabajo de la mujer y del niño y la limitación de la jornada de trabajo.

De acuerdo con las disposiciones de las Leyes de Indias, existía la obligación de trabajar tanto para los indios como para los españoles. El holgazán, el vago, se consideraba un delincuente social, fuese español, criollo o mestizo. Con el indio, en estos casos, había mayor blandura y para ellos no existía la pena de galeras.

El trabajo se declaraba voluntario cuando se intentaba salvar al indio de los abusos de los conquistadores, pero cuando sobrevenían períodos de hambre se establecía la obligatoriedad, pero nunca con sanción penal. Se trataba de interesar en el trabajo agrícola a los aborígenes dándoles terrenos para que los cultivaran por su cuenta y también se les equiparó a los españoles en la reglamentación que regía el descubrimiento de minas.

Desde el año 1512 se prohibió emplear al indio como bestia de carga, y tampoco se le podía emplear en la conducción de vehículos o sillas de mano. Por esta causa se introdujeron el caballo y el mulo en grandes cantidades.

Estas disposiciones de protección al indio dieron origen a la introducción de los negros en América y al problema de la esclavitud. En los ingenios de azúcar las labores livianas estaban a cargo del indio y las pesadas se encomendaban a los esclavos negros. En el Perú y en otros países se fomentó el trabajo textil en las casas, con telares, actividad libre que a veces se organizó en obrajes de indios que los explotaban en comunidad.

La mujer indígena adquirió derechos con las Leyes de Indias. Se la protegió en el aspecto moral. La casada que entraba al servicio de españoles debía hacerlo junto con su marido y si era soltera con el permiso de sus padres. La embarazada tenía prohibición de trabajar y, en caso de hacerlo se le concedía descanso de un mes antes y otro después del parto.

El trabajo de los menores de 18 años se hallaba reglamentado para que fuese liviano y no perjudicara a la salud. El niño indígena estaba exento de la obligación de trabajar. Los menores adquirieron importancia dentro del grupo familiar y de la colectividad. Se suprimieron los ritos en los que eran sacrificados y se pensó en su educación y capacidad profesional.

En el aspecto docente son las escuelas parroquiales y las de los cabildos las primeras que aparecen en los países de América. Tuvieron después mucho desarrollo las creadas y sostenidas por congregaciones religiosas como los Dominicos, los Jesuitas, los Mercedarios, los Franciscanos y los Agustinos.

CLASE 10

4.- HISTORIA DEL TRABAJO SOCIAL EN EL MUNDO.

Como hemos demostrado con la revisión de los precursores, el trabajo social como actividad se sitúa desde el principio de la historia del hombre, donde seguramente alguien necesitó algo y hubo otro dispuesto a entregárselo. Sin embargo esta disciplina inicia sus sistematizaciones recién a inicios del siglo XIX con Mary Ellen.

Con el correr de los tiempos, estos grupos, en principio pequeños, se acrecientan por los nacimientos dentro de cada familia y sobre todo por el acoplamiento de otros grupos, ya sea por dominio como servidores o esclavos, o por asociación. Las viviendas dejan de ser los refugios naturales para complejizarse lo mismo que la sociedad y el hombre se vuelve también constructor. La atención de las necesidades de alimentación y vestido del grupo ya no se da en forma pareja sino proporcional a la función, al rango social y al cargo que ocupa. Es un principio de división de clases.

Los grupos más débiles tales como los niños no eran considerados parte del grupo, no merecían atención especial y cuando sobrevivían a ese abandono o crueldad y habían aprendido las funciones de los hombres sólo por el ejemplo, eran valorados como adultos en la ceremonia de iniciación en que se imponía su capacidad para la lucha; respecto de las niñas, la iniciación estaba ligada a la maduración fisiológica en cuanto a la procreación.

El advenimiento del cristianismo marcó una etapa trascendental en la evolución de la asistencia y más aún en los fundamentos y móviles que la inspiraban. Esta doctrina proclamaba igualdad, dignidad y perfectibilidad de los hombres, sin distinción de raza, ni condiciones sociales, el derecho inalienable del derecho a la vida, cualquiera fuere su edad, sexo, condición física o mental, la misericordia hacia los pobres, los esclavos, los niños, débiles y vencidos.

La caridad en su auténtico sentido de amor al prójimo fue el elemento vital que introdujo el cristianismo en las relaciones de los hombres, quienes impulsados por el precepto de la caridad muy pronto iniciaron su acción a favor de los necesitados.

4.1.- La formación de las Sociedades más complejas.

Como hemos visto, en las sociedades primitivas la ayuda a las personas más necesitadas o desvalidas era asumida por la familia, tribu o el clan, donde evidentemente siempre ha primado los vínculos de parentesco, que son en definitiva los que inician el proceso de ayuda mutua. Luego aparecen los impulsos humanitarios y religiosos que determinaron el auxilio a quienes no pertenecían a los círculos afectivos más cercanos. Más adelante, en la historia de la humanidad se establecen normas morales y religiosas donde se consignan las más rudimentarias formas de ayuda y asistencia, al menos consideradas como pautas de comportamiento.

A continuación analizaremos algunos hitos más significativos de las formas de ayuda social de las que se tiene conocimiento a lo largo de la historia.

4.2.- El Código de Hammurabi.

Mesopotamia suele ser considerada l cuna de la humanidad, ya que en ella emergen las primeras grandes civilizaciones. La acción social. Data del siglo XVIII A.C.

En 1700 el Rey Hammurabi, elaboró el 1º Código de Leyes escritas, en el año 1902, el que fue grabado en una columna de piedra y grano de dos metros de altura, e incluía no solo formas de ayuda al necesitado, sino además la ética de las relaciones sociales, lo cual implica que también se hace referencia a las sanciones a las que se somete el infractor. Es importante considerar, que en esta sociedad imperaba la Ley del Talión, y el código intenta impedir que cada ciudadano se tome la justicia por su mano.

Su principio regulador de un orden justo, es representado por su Rey y su mandato divino. Una de sus principales obras era la recolección de fondos para liberar esclavos y asistir a huérfanos y viudas con dignidad.

4.3.- Egipto.

La sociedad egipcia representa una organización administrativa, gira en torno a un ciclo de la naturaleza, y transformándose en el primer gran imperio conocido, siendo calificada como la civilización hidráulica. Como sabemos, es una organización social dirigida por un Faraón, mientras en Europa sé está en la noche prehistórica.

En esta época, el estado ha sido capaz de crear áreas especializadas para el desarrollo de su función, tales como, cancillerías, hacienda, tesoro público y patrimonio. Es importante no olvidar que este despliegue de servicios públicos obedece a una lógica imperial y personal en la que el Faraón es el principal empresario y por tanto propietario, así estos servicios no están concebidos como un elemento de beneficio público, sino solo para los intereses imperiales.

La familia es una estructura nuclear tradicional, vale decir, padres e hijos. En esta sociedad la mujer gozaba de personalidad jurídica. Otro aspecto a tener en cuenta es que el del Estado es absolutamente proveedor, lo que hoy día sería los Estados subsidiarios, como el nuestro. Este repartiría una gran cantidad de puestos de trabajo, y muchas personas percibían una ración de alimentos base y un salario mínimo.

4.4.- China.

La sociedad se establece como una institución monárquica, basada en la producción agraria, sin embargo, los campesinos apenas pueden atender sus necesidades básicas, ya que estaban sujetos a la voluntad de sus señores. Las personas son utilizadas como nueva modalidad mercantil.

El pensador Xunzi es el primero que reconoce el componente ético de lo social y fundamenta su postura indicando que la sociedad es entendida como la gran educadora de los individuos, siendo este pensador el precursor del pensamiento social moderno.

Durante los Imperios guerreros, se dan situaciones de gran pobreza para la población, llegando incluso a los límites de la sobrevivencia.

La organización política y administrativa creada en esa época se mantiene aún hoy en la China de nuestros días. Técnicamente fue una sociedad muy avanzada. Anticipó en 500 años la creación de la imprenta y formó una amplia cantidad de funcionarios instruidos y profesionalizados como base de su construcción estatal.

Es una época de reconstrucción y fortalecimiento del Estado. Wang Aushi, se transformó en un reformador en casi todos los ámbitos. Se preocupó por aliviar las pesadas cargas de los campesinos. Estableció la creación de instituciones de socorro popular, hospitales, dispensarios, cementerios públicos, basándose en el modelo de fundaciones caritativas creadas por los monasterios budistas de los siglos VI y VII. Sus reformas no tuvieron gran continuidad, ya que no fueron para nada aceptados por los monarcas, ya que sentían perder los privilegios adquiridos.

4.5.- El pueblo Hebreo.

En el Antiguo Testamento, hay numerosas referencias a la pobreza, limosna y socorro de los necesitados. El pueblo judío heredó una serie de prácticas caritativas bastante comunes ya entre los pueblos de la costa mediterránea. La asistencia a los pobres, enfermos, viudas y extranjeros formó parte de la vida individual y comunitaria. Los escritos sagrados indicaban en forma específica los métodos, motivos y objetivos de un gran número de servicios, que el hombre debía prestar a sus semejantes.

Las Leyes Hebreas prescribían la caridad con los huérfanos, condenan la explotación de las viudas y huérfanos, humanizan la esclavitud a través de un trato fraternal y justo, y condenaban el abuso del poder, además se tenía una consideración privilegiada por los ancianos.

Se impusieron serias penalidades a las personas que violaban las leyes y se desarrolló una organización política en torno a los ghettos para el manejo de los asuntos internos y las relaciones externas.

4.6.- Grecia.

En algún sentido la greca fue una sociedad que en su profunda admiración por la belleza, buscó la perfección humana, transformándose en una organización social cruel. Los niños con alguna deficiencia, o los niños ilegítimos, o los hijos de esclava, eran en muchos casos abandonados. No hay que olvidar que para Aristóteles, los niños se reducen a un mero proyecto de hombre y por lo tanto una posibilidad de escaso valor presente.

La educación siempre fue considerada como algo trascendental, se trata de una de las sociedades más cultas de la época y mantener este nivel educativo, implicaba que no podía dejarse a los jóvenes en manos de la familia que no tenía la capacidad educativa del Estado. En el monte Taliego, era el lugar en que se abandonaba a los niños rechazados o defectuosos por decisión de los ancianos de la tribu, donde normalmente se morían de hambre y frio. Algunos niños lograban salvarse de la muerte, trabajando al servicio de una familia, que no le pagaban su trabajo en dinero, sino en comida, alojamiento y protección y algunas niñas, fueron destinadas a ejercer la prostitución. Los pobres de condición humilde les fue imposible desempeñar cargos públicos en Atenas.

Platón, en su obra Pitágoras indica que la educación aristocrática que se le entrega los niños elegidos, se iniciaba con letras, lectura, música, educación ética y estética, para que se convirtieran en ciudadanos con el alma equilibrada y moderada por la belleza.

En las primitivas comunidades griegas de Boecia, sentían un gran respeto por los mendigos y vagabundos, a los que trataban con cortesía. La riqueza era considerada como hoy, un valor inherente a la posición social. Como en muchas otras sociedades de la época, la esclavitud era considerada de modo natural, parte de la vida. Por el contrario siempre fue mal visto no poseer a lo menos un esclavo.

La asistencialidad no fue considerada en Grecia una responsabilidad estatal y solo ocasionalmente se ayudaba a los más necesitados con alimentos. Por el contrario, la ayuda la realizaban principalmente familias de condición social elevada a través de la *filantropía,* que era una práctica habitual.

4.7.- Roma.

El Derecho Romano, es la base del Derecho Internacional de nuestros días. De la cultura romana emanaron los principios de influencia humanista, en los cuales se considera que el hombre debe ser para el hombre algo sagrado. Sin embargo no es posible olvidar que existía la institución de la esclavitud, que además cumplía una función social y económica, ya que era ésta básicamente la fuerza productiva romana.

Los esclavos no tenían derechos personales y no compartían la misma situación que otros miembros libres de la familia, como sus propios hijos y su esposa.

Posteriormente Séneca, se opuso a la esclavitud por ser contraria al principio de igualdad entre todos los hombres. La beneficencia, se instauró como una forma de dependencia del benefactor, forma parte consustancial de la moral romana, ser patrón benefactor constituía un estatus destacado.

Roma asumió como un deber del Estado, socorrer a los mendigos y ciudadanos pobres. Esto trajo como consecuencia que muchos menesterosos prefirieran ser mantenidos por el Estado a tener que ejercer un trabajo remunerado. La sociedad de Roma se construyó con una profunda división entre ricos propietarios y campesinos pobres, tanto es así que en el gobierno del rey Cayo alimentar a la plebe se convirtió en una necesidad política.

El papel de los ancianos en la antigua Roma, fue decisivo. El Derecho impulsó reformas sociales, que estaban inspiradas en este nuevo orden. La Tabla de Justiniano, evaluó y reglamentó las rentas de por vida en relación con la edad del beneficiario, así como el cálculos de las pensiones alimenticias. La República fue la época de mayor influencia de los ancianos quienes concentraban todo el poder, de forma vitalicia e ilimitada.

4.8.- El Cristianismo.

Como aporte del cristianismo primitivo, están sus enseñanzas sobre la igualdad de los hombres, donde no se separa la moral de la religión.

Su expresión concreta son los Mandamientos, contenidos en el Antiguo Testamento, el que sugiere a los ricos vender sus bienes, y con esos recursos socorrer a los necesitados. Se indica que el creyente debe ser misericordioso, no enjuiciar. Las obras de caridad y limosna son actos que obligatorios y la limosna es un medio de purificación, al punto de considerar que le mérito de la caridad llega hasta amar al enemigo. Al respecto se establece.-

* Asistir al pobre y al menesteroso, proveyéndole de aquello que le conviene y es bueno para él y no lo que el benefactor desea y es de su agrado.

* Al tratar a los que necesitan la ayuda es necesario actuar como padre sabio, tratando de asistir no solo en el aspecto material, sino también en lo moral y espiritual.

* Promover el bienestar de la sociedad. El Estado debe asumir la mayor responsabilidad asistencial. Buscará el modo de evitar la pobreza, el delito y el sufrimiento humano mediante programas positivos que tiendan al desarrollo de los buenos ciudadanos.

4.9.- El Feudalismo.

Con el feudalismo Europa no solo perdió el ideal de imperio, sino que dio lugar al surgimiento de las nacionalidades, que sin embargo no se van construyendo sino hasta el siglo XVII

Es una época de transición entre la esclavitud y la servidumbre. Se vive una gran explosión demográfica lo que trajo consigo hambre y muchos problemas epimediológicos, para los cuales no había tratamientos efectivos, por lo que fallecen muchas personas.

El feudalismo es un sistema de organización política y social que se caracteriza porque organiza las relaciones de poder a través de la institución del vasallaje, jerarquiza los poderes políticos considerados como alto clero, nobleza, compuesta por el rey obviamente grandes vasallos, duques, condes, marqueses, barones, vasallos menores y caballeros y finalmente el pueblo que se constituía a su vez por plebeyos, villanos, campesinos libres y siervos. Además el gobierno feudal establece un sistema de producir y distribuir los bienes materiales.

Se crean las agrupaciones productivas comerciales que darán origen a las villas y ciudades. El surgimiento de las urbes, trae consigo la miseria y la economía del mundo rural. Estas uniones de grupos productivos y sociales, dio lugar a gremios y agrupaciones, que son comunidades de artesanos organizadas legalmente y que tenían un doble aspecto. Por una parte fueron organizaciones que se conformaban por personas que compartían un cierto oficio y por otro lado se constituían en cofradías de tipo religioso, que se encargaban de la formación espiritual y además se construyeron diversas formas de ayuda mutua.

CLASE 11

5.- LA SECULARIZACION DE LA ASISTENCIA SOCIAL.

La profesión históricamente se ve referenciada inicialmente por modelos de Asistencia Social que han evolucionado, pasando por varias denominaciones, que se han transformado y han evolucionado hasta llegar a lo que hoy se denomina la profesión de Trabajo Social. En este punto se hará una revisión de la profesión desde los momentos en que la asistencia social se institucionaliza como tal, pasando por la época de la tecnología hasta el desarrollo que tiene hoy la profesión.

La asistencia social es respaldada por las ciencias y las teorías sociológicas del momento, fines del siglo XIX, principios del XX. Antes de 1860 el trabajo social era motivado fundamentalmente por intereses religiosos y económicos. Tanto la Iglesia como el estado prescribían a las personas sus obligaciones en materia de asistencia social.

Se sabía poco acerca de las motivaciones y el comportamiento del hombre y se distorsionaban los objetivos a la vez que los métodos perdían objetividad, ya que los nuevos conocimientos aportados por las ciencias de la conducta desde principios de este siglo provocaron muchas innovaciones y reformas en el enfoque y la práctica de la ayuda asistencia.

El pragmatismo, entendido como una forma práctica y empírica de observar la realidad se plantea como una corriente filosófica muy importante en el nacimiento del servicio social. Se la define como la "ciencia del hombre" y se funda en el método científico, que revisaremos con mucha exactitud en la próxima unidad. Esta corriente dentro del servicio social plantea un carácter mucho más individualista que social, consistente en organizar los recursos de las personas y sus aptitudes con miras a que lo capaciten para un mundo físico y social. Bajo este enfoque se busca capacitar al individuo en una conducta que le permita adaptarse a su medio ambiente o sea un *"servicio social que adapta al cliente"*

5.1 La Asistencia Social.

Como hemos descrito, la Asistencia Social no es más que la actividad iniciadora del Servicio Social, el que a su vez va construyendo el nacimiento oficial de lo que sería el Trabajador Social, conocido para aquella época como "Charity Worker" o "Friend Visitor"

La Sociedad de la Organización de la Caridad de Londres, "Charity Organization Society" COS,fue fundada en 1869 con el fin de evitar que se continuara entregando ayuda indiscriminada y que en consecuencia, se favoreciera la permanencia en estado de miseria de las personas que recibían usualmente las limosnas.

La COS fue pensado como un órgano coordinador en cuyo comité central hubo representantes de las organizaciones caritativas existentes y miembros de la asistencia pública. Su objetivo fue, coordinar la entrega de recursos que realizaban todas las instituciones de caridad de Londres en una sola entidad, de modo de contar con un sistema de registro que evitara la duplicidad en la entrega de bienes y por otro lado tener un seguimiento de las personas que estaban siendo ayudadas, de tal modo que el tratamiento debía mantenerse hasta que la familia hubiere logrado superar su condición de pobreza

El método establecido incluía la realización de encuestas de cada caso, informes escritos, análisis de los hechos con el propósito de descubrir las causas de la pobreza de la familia e idear las soluciones.

La COS tuvo muchos opositores, pues no se comprendían ni los métodos ni los propósitos, así como tampoco se previó la importancia de otorgar al servicio social una orientación técnica y una base científica. Sin embargo, aún así se avanzó sustancialmente en la investigación de la pobreza, como también y que es lo más importante, se sientan las

bases para la instalación del método de caso social individual como el primer paso para la profesionalización del trabajo social

5.2 La profesionalización del Servicio Social y su primera base teórica.

A pesar del fracaso que significó la COS como organización coordinadora de la asistencia, ya que ella como organización no proporcionaba ayuda directamente, tuvo una enorme importancia en la profesionalización del servicio social, ya que deja en evidencia la necesidad de capacitar a las personas que se dedicaran a ejercer esta labor por un lado y por otro, quedó claro que dada la magnitud que tiene la problemática de la pobreza en términos del impacto para las personas y las implicancias sociales que trae aparejada, debe ser explicada y tratada a la luz de las teorías disponibles. Así se entiende que la caridad es una etapa superada y que lo que se requiere ahora es un trabajo técnicamente fundado.

Entre los aspectos metodológicos establecidos por la COS y que refleja lo visionario de la acción se destaca:

- Cada caso sería objeto de una encuesta escrita
- Esta encuesta sería evaluada por una comisión, que debería determinar además las acciones de tratamiento.
- Se elimina la ayuda ocasional y solo se trabaja en forma prolongada y metódica hasta que la familia recupere su condición de normalidad.
- El cliente debe ser agente de su propia superación personal, debe asumir un rol activo, así como sus parientes, vecinos y amigos.
- Se coordinará con las instituciones locales para acercar recursos
- Las personas encargadas de ejecutar el trabajo deberán formarse por medio de lecturas y practicas guiadas
- Se confeccionaría un fichero centralizado con los listados de todas las personas que estaría siendo ayudadas por las instituciones de caridad a fin de evitar duplicidades en la entrega de los recursos
- Se formaría un catastro con las instituciones de beneficencia existentes.

En este contexto emerge la figura de Mary Ellen Richmond, que fue la secretaria general de la COS y se constituyó, como hemos indicado, en la primera teórica del trabajo social,

A pesar de que en esa época se observó a las personas desde una perspectiva más bien pragmática, donde además no se consideró en principio la influencia del entorno, Richmond a través del método de caso que ella desarrolló fue sumamente visionaria, ya que sentó grandes bases para que el servicio social tuviera un desarrollo disciplinar

Así la COS funda en 1898 la primera escuela de servicio social, que se denominó Escuela de la Filantropía para enseñar metódicamente un programa den carácter teórico y

práctico los elementos comunes a todas las formas de asistencia social. En sus cursos se dieron clases de protección a la infancia y reeducación de niños delincuentes y vagos, asistencia médica, formas de ayuda al indigente y tratamiento de familias necesitadas en sus propios hogares. Incluyó además visitas de observación en terreno y la realización de trabajos prácticos supervisados. Los primeros cursos fueron muy breves, duraron seis semanas y en 1903 se prolongaron a seis meses

En 1899 se crea en Ámsterdam la primera escuela europea de servicio social, con un plan de estudios de dos años, también con formación teórica y práctica y basada en los procedimientos de formación de la COS, entendiendo que la caridad debe ser beneficiosa para el que la recibe, por lo cual establecía como fundamental realizar el estudio de la necesidad del cliente y su familia, lograr la colaboración con los el propio cliente y de otros individuos cercanos a él para lograr su autosuficiencia., desligando la caridad de la religión

5.3 Un nuevo método.

Richmond entendió que era necesario además estudiar la relación cliente, visitadora social, entendiendo que si el primer contacto es positivo, las dificultades que sobrevienen durante el tratamiento probablemente son más fácilmente resueltas, por lo que se inicia una valoración importante acerca de los aportes que la psicología y la psiquiatría pueden hacer al servicio social.

Ella comprende rápidamente el dinamismo de la relación humana, lo que sistematiza muy bien en el libro “El Diagnóstico Social” publicado en 1917 producto de el aprendizaje obtenido en las visitas amistosas a los necesitados, donde establecía un principio de amistad, sobre el plano profesional, para lograr la colaboración positiva de la persona afectada por el problema, a quien por primera vez se llama “cliente” y a la intervención se le designa el nombre de “Método de Casos Individuales”, siendo considerado fundamental para la profesión incluso hoy día.

La COS crea la primera escuela de servicio social norteamericana en Nueva York en 1905, donde Mary Ellen dicta clases y colabora en la publicación de un boletín en los que se exponía los casos sociales y el tratamiento que se había aplicado en cada situación.

Define el trabajo de casos como *“un arte, en el que las ciencias de las relaciones humanas y la habilidad y la habilidad para cultivar estas relaciones se utilizan con el fin de promover las capacidades individuales y los recursos de la comunidad, hasta llegar a una mejor adaptación del cliente a su ambiente total o a una parte de él”*

Como es posible apreciar en este concepto, la mirada proyectiva que Mary Ellen hace del trabajo social de casos, es bastante más integradora y sobrepasa en mucho la simple caridad, centrándose en el desarrollo de las capacidades personales del cliente

El proceso de intervención en caso social considera tres fases, estudio social, diagnóstico y tratamiento, los que ya hemos definido en esta misma unidad.

Respecto del trabajo social con grupos, en la década del 40 durante la segunda guerra mundial, un gran número de personas se ven duramente afectadas, situación que obliga a los asistentes sociales a desarrollar otras metodologías para la intervención. Se crea el método grupo, en el entendido que era posible resolver las dificultades de muchas, afectadas por el mismo problema, con menos intervenciones. Así, sus precursores siempre lo proclamaron como un método más rápido, económico, en que necesariamente el cliente debe estar comprometido en el tratamiento y por tanto menos asistencialista que lo que parecía ser el trabajo social de casos.

Gisela Konopka, considerada una de sus precursoras más destacadas de este método indicaba que existen tres premisas que explicaban el porqué es necesario que exista el método de grupo.

En primer lugar el servicio social tiene como objetivo de mejorar el funcionamiento social de las personas. En segundo lugar existe una relación importante entre funcionamiento social y la experiencia que viven las personas en los grupos y en tercer lugar, indica que casi todas las personas necesitan ayuda para mejorar su funcionamiento social y el servicio social de grupo sería uno de los medios para hacerlo.

Acerca de las definiciones del método de grupo como tal existen dos que han sido consideradas como las clásicas dice que *"el servicio social de grupo es un proceso socioeducativo que desarrolla la personalidad y la adaptación social de los individuos, a través de asociaciones voluntarias que tienen un objetivo establecido y motivado por los participantes"*.

Juan Bosco es considerado uno de los precursores más significativos del método de trabajo con grupos. Fundador de la Congregación de los Salesianos, fue el primero en reconocer el valor de la vida en grupo y la importancia de la recreación como elemento educativo. Proclamaba que sobre la base a mistad y amor era posible conocer a los niños y guiarlos sin necesidad de recurrir a medidas represivas o de agresión. Su lema fue *"razón, bondad y religión".*

En 1846, se crea la Asociación Cristiana de Jóvenes, que es considerada también un prototipo efectivo del trabajo con grupos que existe con mucho éxito en todos los países del mundo a la fecha.

Difiere del trabajo social de casos, en que su acción no siempre se dirige a solucionar situaciones de inadaptación o problemas personales relacionados con carencias económicas. Sus objetivos son educativos, recreativos y sociales y se le considera un medio por el cual el asistente social capacita a las personas que forman parte del grupo, para actuar de modo que las actividades que desarrollen contribuyan al perfeccionamiento individual y al logro de objetivos sociales útiles.

El concepto de organización de la comunidad es muy antiguo, tanto como el propio trabajo social. La historia indica que también se inicia en la COS y seguramente eso es así ya que como hemos indicado, desde el trabajo desarrollado por los precursores, todos han considerado el trabajo en los sectores donde viven las personas que necesitan la ayuda.

Una de sus premisas es que la ayuda indiscriminada fomenta el pauperismo y se lo define como el proceso de establecer y mantener en forma progresiva el equilibrio entre los recursos disponibles en el medio ambiente y las necesidades de las personas. Su propósito básico es el pueblo, sus necesidades y su meta es enriquecer la vida humana llevando a cabo procesos de bienestar social para la comunidad.

CLASE 12

6.- EL SERVICIO SOCIAL EN CHILE.

La creación de la primera escuela de servicio social, establece la profesión en Chile y Latinoamérica. Nace con un carácter eminentemente femenino y su orientación básica fue casi exclusivamente para - médica, con una marcada influencia europea, no solo porque la experiencia de formación profesional, como sabemos se inicia en Estados Unidos y Europa, sino porque sus dos primeras directoras fueron de ascendencia Alemana y Belga, quienes obviamente intentaron reproducir el modelo pedagógico que conocían desde sus escuelas de origen.

Su perfil académico era asistencial y benéfico y su campo profesional preferente fue en sus inicios el área de la salud, consecuente con la experiencia de Mary Ellen, quien como sabemos copió del modelo médico los supuestos metodológicos que sistematizó en el trabajo social de casos.

La Junta Nacional de la Beneficencia de la cual dependía y que corresponde hoy al actual Servicio de Salud, tenía como prioridad la organización y administración de hospitales para indigentes y asegurados, los que se constituyeron en los primeros centros de práctica profesional y luego, los primeros empleadores de las visitadoras sociales. Sin embargo a poco andar el área de la Seguridad Social también se transformó en un campo profesional importante, ya que por esos años se dictan las primeras leyes de protección al trabajador.

Su intervención se focalizaba en el trabajo familiar y medioambiental, siempre centrada en el tratamiento de los problemas sociales. Las incipientes políticas sociales de la época fueron abriendo nuevos campos destacándose la administración en los servicios de bienestar, vivienda, educación, nutrición y el trabajo con menores.

Aún así la formación era paternalista, centrada en el problema, siempre pensando en que nuestro norte era la adaptación de la persona a su medio, al igual que Mary Ellen, que como sabemos destacaba este propósito funcionalista adscrito a todos los servicios sociales del mundo en sus etapas iniciales.

6.1.- Inspiración del Doctor Alejandro del Río.

El Doctor Alejandro del Río Soto-Aguilar, encarnó la concepción humanista de su generación, de cuyas obras dejó testimonio su grandeza espiritual y de su sólida y vasta erudición, ya que además de la medicina poseía amplios conocimientos de historia, filosofía, literatura y sociología.

Nació el 3 de mayo de 1867, proveniente de un hogar distinguido y venerable. Sus padres descendientes de españoles, llegaron a Chile a mediados del siglo XVIII. Junto a su hermano Roberto realizó sus estudios primarios en el Instituto Nacional de Santiago, donde siempre obtuvo lugares destacados.

En 1883, con 16 años, ingresó a la Universidad, logrando su título profesional en el año 1889. Logró una beca a Europa, donde se especializó en Higiene y Profiláxis Hospitalaria y Otorrinolaringología, además de profundizar en sus estudios de Sociología y Filosofía.

De regreso a Chile, centró sus actividades en la docencia y en el ejercicio profesional, en cuya práctica conoce a una joven proveniente de una familia de mucho linaje, que no acepto el amor del joven médico. Don Alejandro asumió su dolor, y permaneció soltero, fiel a ese recuerdo juvenil.

En su actividad docencia, alcanzó fama y connotación, particularmente por su preocupación por la higiene, pobreza, promiscuidad y hacinamiento de la población. De ese modo, adelantándose a su época impulsó la asistencia al enfermo, tanto en el plano de la patología como en lo social, desde su grupo familiar.

Así incursiona tempranamente en el campo de la Asistencia Social. En 1893 fue enviado por el gobierno chileno en su representación en el XI Congreso Médico Internacional de Higiene y Demografía. En 1896 fue nombrado Director del Instituto de Higiene, a partir de entonces sus obras se hicieron múltiples. Creo el desinfectorio Público, el servicio gratuito de diagnóstico de la tifoidea, reorganizó la inspección de farmacias, creando plazas para Inspectores Sanitarios.

En 1910 se hizo cargo de la Junta de beneficencia de Santiago y ese mismo crea la Asistencia Pública, siendo nombrado administrador de la misma.

En el año 1924 viaja a Europa a bordo del vapor Lutenia, donde conoce al médico y profesor René Sand, quien lo invita a Bruselas, donde le permite conocer el funcionamiento de la Escuela Central de Servicio Social, interiorizándose de todos los

aspectos de la formación de la “Visitadora Social”, particularmente lo métodos de enseñanza, las acciones sociales, el campo de intervención, el trabado desarrollado con hombres, mujeres y niños.

Con esa motivación regresa a Chile, dispuesto a crear el Departamento de “Acción Social”, proyecto que propuso el 22 de Abril de 1924 a la Junta de Beneficencia, quienes un mes después, el 27 de Mayo inician la gestión con el Rector de la Universidad de Chile, Don Gregorio Amunátegui, quien designa al doctor Del Río para trabajar en su organización.

Se obtuvo la casa de Agustinas N° 632 y viaja a Bruselas, donde contrata a Madame Jenny Bernier como la primera Directora, iniciando sus clases el 4 de Mayo de 1925.

Don Alejandro del Río, fallece en Agosto del año 1935

6.2.- La primera escuela Latinoamericana de Servicio Social.

La primera Escuela de Servicio Social de Chile y América Latina se creó, como hemos expresado, en 1925 por iniciativa del Dr. Alejandro del Río y surge con una orientación paramédica y parajurídica y con un sello marcadamente femenino. En aquel entonces el énfasis de la acción se dio con una fuerte motivación Filantrópica y Apostólica.

El primer curso fue inaugurado el 4 de mayo de 1925, que junto con dar inicio a la profesionalización de los Servicios Sociales, marca un hito importante en América Latina, al constituir esta experiencia, al desarrollo de la profesión en diversos países del continente.

Desde sus inicios, la Escuela tuvo una influencia Europea, Alemana, Belga y Francesa. Precisamente, la Dirección de la Escuela, tuvo sus dos primeras Directoras de Nacionalidad Belgas. La primera de ellas, fue Madame Jenny Bernir y la segunda, Madame Leo Cordeman de De Bray. Posteriormente, dirigieron el plantel, Doña Luisa Fierro, Chilena, quien fue nombrada en calidad de interina, mientras llegaba desde Rumania, Cristine Galitzi, doctorada en Servicio Social en Estados Unidos.

Con su dirección se dio comienzo a una gran lista de profesionales chilenas que tuvieron a su cargo la dirección de la Escuela, cuyos aciertos posibilitaron obtener becas para sus egresados, en Estados Unidos, Canadá y algunos países de Europa. Estos profesionales, doctorados en Servicio Social, aportaron a Chile el acervo de sus conocimientos que supieron adaptar al país, conforme a las necesidades de cada época.

Este primer plantel se denominó "Escuela de Servicio Social de la Beneficencia", y dependía de la Junta de Beneficencia de Santiago de Chile, que tenía como prioridad fundamental la organización y administración de hospitales para indigentes y asegurados.

Por este motivo, la concepción de este plantel fue de corte benéfico asistencial, siendo su área de acción la salud. Posteriormente, en honor a su fundador, pasó a llamarse "Escuela de Servicio Social Dr. Alejandro del Río."

En estricto rigor, debe admitirse que, la primera Directora Chilena de la Escuela de Servicio Social de la Beneficencia fue doña Luz Tocornal de Romero, quien fuera alumna del primer curso de la carrera, en 1925. Una vez egresada, trabajó en el Hospital Roberto del Río y luego en la Casa de Huérfanos y posteriormente, Casa del Niño. Asumió la Dirección de la Escuela entre los años 1939 y 1954. En aquella época se proyectó mucho el Servicio Social a América Latina, y esto por una razón muy simple: las únicas Escuelas que existían, sobre la profesión, eran las chilenas y a ellas venían muchos extranjeros a estudiar.

Luz Tocornal de Romero, condujo y perfeccionó la docencia y la práctica, incorporando a la enseñanza disciplinas que en otros países habían demostrado eficacia, teniendo siempre presente, las características propias de la idiosincrasia latinoamericana.

Las primeras actividades de la Escuela se desarrollaron en establecimientos asistenciales u hospitalarios, no con el carácter de ayudantes del médico, sino ejerciendo sus propias funciones cerca de los enfermos y de las familias de éstos, buscando la solución de los problemas socioeconómicos, que casi sin excepción, agravaban la situación de los pacientes.

La formación profesional en su primera fase, tendió a preparar personal para que actuara en el campo médico-social, en organismos públicos de asistencia y seguridad social, atendiendo al enfermo y su grupo familiar, centrando su atención en el tratamiento de problemas sociales que afectaban la recuperación del paciente y además aportar datos del medio ambiente al médico, para contribuir al Diagnóstico y Tratamiento.

La carrera tenía una duración de tres años y sus programas daban énfasis a la educación familiar, educación sanitaria, nociones de medicina general y salud pública. Con respecto a la intervención profesional, las modalidades con que se aprecian los Servicios Sociales de la época, le infirió un carácter asistencial, paternalista y centrado en el problema, de modo que el trabajo con el individuo y la familia estaba orientado a adaptar al hombre a la sociedad, conforme al paradigma funcionalista en que se adscribe inicialmente el Trabajo Social.

El título que otorgaba esta pionera Escuela era el de Visitadora Social, asociándose esta nominación con su labor de visitar en los domicilios a los necesitados, procedimiento recomendado por San Vicente de Paul, uno de los precursores de Servicio Social, modalidad que se mantiene hasta nuestros días, por su aporte en el trabajo de campo.

La idoneidad de las primeras "Visitadoras Sociales" de Chile, fue reconocida por las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos y otros organismos internacionales que les confiaron misiones de enseñanza, asesoramiento y organización en muchos países de América Latina y, bajo su orientación técnica, se crearon nuevas

Escuelas e Institutos de Servicio Social en Argentina, Bélgica, Ecuador, Honduras, Guatemala, Uruguay, Venezuela, por citar algunos países.

También fue una forma de intensa difusión de conocimientos profesionales que enfocó la Escuela de Servicio Social "Dr. Alejandro del Río", la concesión de Becas de Estudio a candidatos de todos los países de América Latina y de España. Estos profesionales, después de titulados en Chile, comienzan a desempeñar importantes cargos en sus respectivos países o son seleccionados para misiones técnicas en el extranjero.

El 1° de Enero de 1971, la Escuela "Dr. Alejandro del Río", pionera de la profesión en Chile y Latinoamérica, fue fusionada con la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Chile de Santiago, traspasándose todos sus bienes a esa Entidad. Su actual heredera es la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Santiago.

6.3.- El Trabajo Social contemporáneo en Chile.

Dos nuevas Escuelas se fundan posteriormente. Una adscrita a la Universidad Católica y la otra a la Universidad de Chile. Posteriormente se crea la Universidad de Concepción.

La Escuela de Servicio Social "Elvira Matte De Cruchaga" se crea en el año 1929, dependiente de la Universidad Católica de Chile, anexa a la Escuela de Derecho. Su nombre le fue asignado por don Miguel Cruchaga Tocornal, en memoria a su esposa, reconocida por sus prácticas de caridad. El rector de la época era Monseñor Carlos Casanueva.

Este es un período marcado por un profundo espíritu cristiano y por una extensión del campo profesional al sector industrial y campesino. Tenía una orientación parajurídica, por el hecho de depender de la escuela de Derecho. El enfoque de la formación fue asistencial y apostólico, siendo su patrono San Vicente de Paul. El énfasis de la formación tenía como fundamento filosófico primordial el amor al prójimo con un sentido de servicio a todo necesitado. El lema de la Escuela expresaba este principio "*La Caridad Discreta nos Urge".*

La Escuela de Beneficencia, titulaba al cabo de tres años de formación, un promedio de 20 Visitadoras Sociales y la Escuela Elvira Matte de Cruchaga, titulaba un promedio anual de 15 profesionales, caracterizándose ambas s por estar orientadas a postulantes mujeres, lo que le imprimió un sello feminista, a la profesión, por un largo período.

Entre los años 1965 a 1967, la Escuela "Elvira Matte de Cruchaga" inicia un período de transición y se reestructura en lo académico y administrativo. En los años 1967 a 1969,

inicia como en toda Latinoamérica un período de Reconceptualización del Trabajo Social y de mayor conexión con las Ciencias Sociales. Allí se produce la fusión con el Instituto de Educación Familiar. Entre los años 1970 y 1972 se crea la Revista de "Trabajo Social".

Por otro lado, 14 de Mayo de 1940, el Presidente de la República don Pedro Aguirre Cerda, dictó un Decreto Supremo, por medio del cual se organizaron las escuelas de Servicio Social de Santiago, Concepción y Temuco, dependientes del Ministerio de Educación Pública. De esta manera, se estableció en Chile la enseñanza del Servicio Social, impartida por Escuelas del Estado, reconociéndose oficialmente la importancia de la profesión y se sumaba a las iniciativas privadas, el propio Gobierno.

Las Escuelas del Estado, a diferencia de las Escuelas "Elvira Matte de Cruchaga" y "Dr. Alejandro del Río", otorgaron el Título de Asistente Social, según Decreto N° 2619 del 10 de junio de 1941, manteniendo el plan de estudios de tres años, que caracterizó a las citadas primeras Escuelas. Dicho plan dio énfasis, en los dos primeros años, a estudios teóricos y el tercero dedicado a Prácticas Exclusivas bajo la supervisión de la Oficina de Asistencia Social, finalizando los estudios con una Memoria de Prueba.

En 1948, las Escuelas de Servicio Social del Estado son anexadas a la Rectoría de la Universidad de Chile y a principio de 1950, pasan a depender de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de esa Universidad. Poco tiempo después, dicho plantel recibió oficialmente el nombre de "Don Lucio Córdova" No obstante estar anexadas, estas Escuelas, a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, sólo el 5 de Diciembre de 1950, el Honorable Consejo Universitario aprobó la categoría de Universitario para las Escuelas de Servicio Social., dependientes de la Universidad de Chile.

6.4.- El Servicio Social a través del Modelo de Etapas.

a.- El esfuerzo de profesionalización. (1925 – 1960)

Se caracteriza por ser una etapa de surgimiento y profesionalización. Se instaura el valor del servicio a la persona y el respeto a su dignidad como núcleo central de la profesión.

El servicio social desarrolla en tres áreas.- La formación, la legitimación social y la organización de la profesión. En este período se crea la primera Revista “Servicio Social”, publicada ininterrumpidamente hasta 1966, por la Universidad Católica.

Se crea el Instituto Superior de Servicio Social de la Universidad de Chile, para la formación post – grado. Surge una nueva incorporación de campos de acción profesional. Primero fue la salud, los niños, la familia y la empresa, luego se incorporan educación, bienestar de personal, vivienda, salud mental y sector rural. Se crea el Colegio de Asistentes Sociales en 1957.

b.- El compromiso con el cambio.- (1960 – 1973)

Las grandes transformaciones políticas de Chile y América Latina impactan al servicio social. Chile inicia un proceso de reformas: Reforma Agraria, Educacional, la creación de la Ley de Juntas de Vecinos, la Sindicalización campesina. La sociedad vive un intenso proceso de politización, hasta 1973.

En este período se realiza el proceso de Reconceptualización, del que ya entregamos antecedentes. La profesión se explicaba sin relación al contexto macrosocial. Se critica lo individual y la neutralidad política. Se enfatiza en el aporte de las Ciencias Sociales. En el año 1967 se produce una profunda Reforma Universitaria. Servicio Social recibe la influencia de líderes externos, como Ander – Egg, Alaets y Celats. Se inicia una vinculación muy importante de las escuelas chilenas con el extranjero a través de Seminarios, Congresos, Programas de Post Título y otros.

c.- Condiciones Difíciles.- 1973- 1990

Se producen grandes cambios en el contexto socioeconómico y político del país, que se materializa en el cierre de Escuelas de Servicio Social, lo que a su vez provoca una enorme restricción del campo profesional, con altas tasas de desempleo.

La aprobación de la nueva ley de Educación Superior, permite a los institutos profesionales la dictación de la carrera del servicio social y voluntariedad de afiliación a los Colegios Profesionales. Asume una importancia significativa la formación de post grado. Por otro lado el nuevo rol municipal produce cierta expansión del campo profesional. Se incorporan las O. N. G. que están destinadas a la asistencia, organización y educación social.

El Trabajo Social se desarrolla respondiendo a las nuevas exigencias sociales, e inicia el rescate de lo mejor de su tradición y toma conciencia de sus límites, a la luz de los nuevos conocimientos.

d.- Reconstrucción: 1990 a la fecha

Se produce desde el inicio de la democracia. Hay una promoción del respeto a la dignidad de la persona, con énfasis en la tarea educativa y organizacional en el trabajo con grupos y comunidades.

Es posible reconocer una consolidación como profesión en base al desarrollo de sus conocimientos y la intervención se realiza en todos los campos de la acción social. El desafío es combinar lo asistencial con la planificación de la política social, sin perder la relación directa con las personas más vulnerables.

El gran desafío de la etapa es generar conocimiento propio, asentar el perfeccionamiento profesional y el desarrollo de propias estrategias de intervención y evitar la deshumanización propia de toda sociedad tecnológica.

ASIGNATURA: FUNDAMENTOS DEL TRABAJO SOCIAL

UNIDAD II

EL TRABAJO SOCIAL COMO TECNOLOGIA, CIENCIA Y DISCIPLINA

CLASE 01

1.- CONTRIBUCION DE LAS CIENCIAS SOCIALES AL SERVICIO SOCIAL

Como hemos estudiado, el Trabajo Social, a través de su historia ha sufrido una serie de cambios en torno a su conceptualización y su ámbito de intervención.

En un principio surgió por la necesidad de las personas de concretar sus afanes altruistas en pos de los grupos más vulnerables de la sociedad, para lo cual esta actividad empezó a institucionalizarse poco a poco como una nueva profesión.

Los primeros aportes de tipo teórico los entrega Mary Richmond considerada la principal precursora de los métodos a utilizar por la profesión, hecho que determinó la necesidad de capacitar a las personas que ejercían acciones sociales, creándose la primera escuela de la beneficencia en Amsterdam. A pesar de este avance, pronto aquellos aportes fueron quedando obsoletos, pues resultaba ser un ejercicio demasiado asistencialista, con una base teórica casi nula, frente a los avances experimentados por las ciencias sociales y las cada vez mayores demandas impuesta por la realidad social.

Hoy en día es necesario entender el Trabajo Social como una disciplina de carácter profesional, que interviene en la realidad con el propósito de promover el bienestar social dentro de un marco de desarrollo nacional.

Su focalización principal se sitúa en la compleja relación establecida por las personas, independientemente de su condición social y sus ambientes. La meta es generar los procesos adecuados para permitirles a las personas desarrollar plenamente sus potencialidades y capacidades que enriquezcan sus vidas y tenga la posibilidad de prevenir las disfunciones.

El Trabajo Social profesional tiene como finalidad la solución de problemas sociales y el cambio. Por ello, los trabajadores sociales nos definimos como agentes de cambio en la sociedad y en las vidas de las personas, familias y comunidades para las que trabajamos. Ser un agente de cambio implica ser aquel profesional que actúa en forma deliberada y planificada, tanto respecto del problema, del cliente o de su entorno a fin de facilitar el cambio proyectado.

Desde la perspectiva de los valores, el Trabajo Social ha crecido con ideales humanitarios y democráticos, y sus valores se basan en el respeto a la igualdad, el valor y la dignidad de todas personas. Desde sus comienzos, hace más de un siglo, la práctica se ha centrado en hacer frente a las necesidades humanas y desarrollar el potencial humano. Los derechos humanos y la justicia social constituyen la motivación y la justificación de la acción del Trabajo Social. En solidaridad con quienes están en desventaja, la profesión lucha por mitigar la pobreza y liberar a los vulnerables, excluidos y oprimidos, promoviendo el

fortalecimiento de estos y su inclusión social. Los valores del Trabajo Social están expresados en los códigos de ética profesional nacionales e internacional.

Así, el Trabajador Social, representante real de la profesión, se constituye en un agente externo de promoción y desarrollo social y como agente externo se inserta en situaciones concretas para colaborar en la creación de condiciones que permitan a las personas y grupos sociales en general y a los grupos populares en particular elevar su nivel de conciencia con respecto a la problemática que les afecta, así como capacitarse y organizarse para promover el desarrollo individual y colectivo.

Es quien hace un estudio de las condiciones socio-económicas, pautas de vida e interrelaciones entre las personas involucradas. Este estudio se fundamenta en una investigación seria que abarque todos los ámbitos relacionados. Y utiliza la entrevista como fuente de información primaria.

En este capítulo analizaremos el trabajo social como disciplina científica, pasando por las articulaciones históricas de la asistencia social, ya estudiada en la primera unidad de este programa, y la tecnología. Central en esta reflexión es visualizar la profesión desde un contexto global fundamentador como el que nos ofrecen las ciencias sociales, desde donde iniciaremos esta mirada.-

1.1.- Los Principales Conceptos

Para adentrarnos en la discusión en torno a la cientificidad del trabajo social, iniciaremos este proceso a partir de la exposición conceptual de los elementos que la tipifican, así entendemos que.-

Ciencia es un concepto que proviene del latín *scientia* que significa “conocimiento” y se la define como *“el conjunto más o menos amplios de conocimientos que explica y/o predice realidades de muy diversa índole. De la ciencia pura deriva la tecnología cuyo fin es el de aplicar el campo teórico de la ciencia en las más diversas tareas”*

(Juan Antonio Cañas y otro “Metodología de las Ciencias Sociales” Serv. Publicaciones Univ Córdova, Argentina 1994)

Este concepto de ciencia, nos resulta particularmente importante, ya que como veremos más adelante, prácticamente existe consenso de que el trabajo social no es una ciencia, pero si una tecnología.

La ciencia en definitiva es un medio para lograr determinados objetivos, que en la mayoría de los casos, tienen que ver con la satisfacción de las necesidades humanas, para ello se vale de diferentes métodos y técnicas que le permiten adquirir y organizar sus conocimientos, en razón de objetivos accesibles a determinados observadores.

El uso y aplicación del método determina la generación de nuevos conocimientos comprobables, los que pueden ser de orden cuantitativo o cualitativo de una determinada realidad pasada, presente o futura. El carácter predictivo de las ciencias suele organizarse en función de leyes que por un lado indican cómo se comportará una determinada variable y por otro, como esa variable actuará en el tiempo

Dentro de las ciencias, se denominan ciencias sociales aquellas que se centran en la actividad del hombre como parte de un colectivo. El objeto de estas ciencias es conocer las causas y las consecuencias de los comportamientos humanos tanto desde una perspectiva individual como social.

Respecto de las ciencias sociales, éstas se ocupan de examinar las manifestaciones de las variables tanto materiales como inmateriales tanto de sociedades como de personas, por lo tanto, la acción científica debe enfocarse en una dirección determinada. Esta finalidad es tarea de la tecnología, dispuesta a resolver los problemas de todo orden que se presentan en la vida cotidiana a sujetos, grupos y sociedades enteras.

Desde este contexto entonces, se entiende que las ciencias sociales se sitúan en el entorno humano en el que nos movemos los grupos sociales, la familia y las personas se rigen por pautas de comportamientos establecidos y sujetos a la influencia de un enorme número de factores. El conocimiento de esas pautas, que vienen marcadas generalmente por cuestiones sociológicas, psicológicas, demográficas, económicas, etnológicas, pedagógicas y ambientales que son esenciales para un correcto desarrollo humano en todos los ámbitos.

Cuando hablamos de ciencia, pensamos en verdad y certezas, lo cual no es exactamente real, ya la ciencia es la adquisición, explicación y aplicación del conocimiento. Su función es la explicar la realidad y predecir. Así podemos afirmar que el conocimiento técnico corresponde al saber especializado que caracteriza las artes y las habilidades profesionales. El conocimiento seudocientífico se compone de creencias y prácticas, cuyos seguidores desean sea entendido como ciencia. El conocimiento científico por su parte, no es exactamente verdadero, puesto que n realidad la verdad es solo una construcción subjetiva de hechos, éste solo averigua aproximaciones del saber científico, cuya finalidad es la utilidad y no la verdad.

La principal diferencia entre las ciencias sociales y las ciencias de la naturaleza reside en su objeto. Las primeras estudian la interacción entre los individuos y las colectividades, mientras que las segundas se dedican al estudio de los componentes físicos y del funcionamiento de los seres vivos y su entorno. Para las ciencias de la naturaleza el sujeto y el objeto de estudio están separados, mientras que en las ciencias sociales el objeto de estudio y el sujeto que lo realiza coinciden. Esta diferencia cuestiona el carácter científico de las ciencias sociales, ya que es difícil que el ser humano pueda conseguir un conocimiento objetivo de la realidad social que él mismo genera.

Los seres humanos poseen habilidades cognitivas específicas que crean una conciencia y representaciones mentales abstractas que en general influyen en su

comportamiento y crean unas reglas de interacción entre individuos complejas, por tanto a diferencia de las ciencias naturales introducen los hechos mentales reales o supuestos.

Por otro lado las ciencias sociales se diferencian de las humanas en que las primeras tratan de explicar los fenómenos de la naturaleza y las ciencias sociales estudian el comportamiento del hombre en todos sus contextos, individualmente considerado, en su familia, en otros grupos de referencia y en la sociedad.

Con frecuencia, las interpretaciones de la actividad humana se basan en la comprensión de las intenciones subjetivas de las personas. Aunque tal como hacen algunos teóricos en antropología y sociología conviene distinguir entre el comportamiento observado que en ocasiones puede ser inconsciente y diferir significativamente de las intenciones declaradas.

Así, como grupo, las ciencias naturales se distinguen de las ciencias sociales, por un lado, y de las artes y humanidades por otro. Las ciencias naturales igualmente se apoyan en las ciencias formales, para establecer el razonamiento lógico y así explicar la naturaleza.

El término ciencia natural es también usado para diferenciar entre "ciencia", como una disciplina que sigue el método científico; y "ciencia", como un campo de conocimiento en general, como las ciencias de la computación, o incluso el estudio de la teología

CLASE 02

1.2.- Origen y evolución de las ciencias sociales.

El conocimiento existe desde que el hombre puebla la tierra. Es inherente a la naturaleza no solo humana, ya que los animales también poseen una forma de conocimiento basado en los hábitos y la costumbre, por ello es posible distinguir diferentes tipos de conocimiento.

Una característica fundamental del conocimiento es que es acumulable, en la medida en que la raza humana evoluciona, la racionalidad y la capacidad de discernir de los hombres lo ha hecho cada vez más complejo. Surge como un reflejo en la mente de tal modo que permite captar la realidad, vale decir, se expresa por un cúmulo de datos e informaciones que el sujeto recibe del contexto y que le permite producir nuevas ideas y por tanto nuevos conocimientos e informaciones.

Como hemos indicado, existen diferentes tipos de conocimientos, en tales casos para que éste exista debe tener los siguientes componentes. Un sujeto que conoce, o sea, capta la imagen del objeto percibido y la vincula al conocimiento tenido, la relación establecida entre sujeto y objeto y el contexto que permite tener una relación ampliada o limitada del nivel de información logrado.

El conocimiento vulgar o elemental es el más simple, es el que obtenemos a diario. Nos pertenece a todos, es superficial, no crítico, diferente al conocimiento científico, el que como sabemos debe basarse en la comprobación empírica, en sus factores causales. Difiere del conocimiento religioso además, que obviamente se basa en la fe y no en la experimentación.

El conocimiento de divulgación se expresa cuando la persona que sabe, organiza la información recibida, para luego ser dado a conocer a los demás, pero con cierta dosis de crítica. Este tipo de conocimiento, dependiendo de como se aplique, puede ser más o menos científico y es el que generalmente le reconocemos al trabajo periodístico que es el típico conocimiento que es consecuencia de un proceso de investigación, que luego se sistematiza, e interpreta los antecedentes causales de los fenómenos del mundo. El objetivo y rol de este tipo de conocimiento es reconocer siempre nuevo hechos, definir principios y leyes y llega hasta la predicción de las conductas.

También es distinto el conocimiento científico del conocimiento filosófico, que se orienta a reconocer la esencia de las cosas.

Las ciencias sociales son relativamente recientes en el ámbito científico. Su producción se reconoce en Europa a inicios del siglo XIX, donde surgen las primeras revistas de ciencias sociales editadas por la universidades y centros de investigación. Avanzaron de modo importante, especialmente las ciencias económicas, geografía, historia, sociología, antropología y psicología. El trabajo social ha tenido en progreso en términos de la producción de conocimientos bastante menor, sin embargo, se le reconoce un progreso lento, pero progresivo.

Para clasificar las disciplinas de las ciencias sociales, existen múltiples alternativas. Es necesario considerar que cada una de las ciencias no estudia realidades independientes, todas están directamente relacionadas con las demás, se influyen y enriquecen en sí mismas unas de otras. Es un proceso complejo y arbitrario, igual que la distinción de las áreas en las ciencias sociales, siempre hay un espacio en el que superponen.

Las clasificaciones más conocidas de las ciencias son las que las divide en “exactas y sociales” para distinguir las ciencias matemáticas de las ciencias sociales o “duras y blandas”, que aluden a la misma diferenciación. Una forma de clasificación puede ser la que elige como variable el área a la que pertenecen las distintas ciencias.

a.- Ciencias de organización social.- Son las que influyen en el entorno social y su objetivo básico es su transformación. Aquí se incluyen ciencias sociales como la política, la sociología y el derecho, así como la antropología y la geografía.
b.- Ciencias de organización económica.- Que también influyen en la organización social, como todas, pero desde el punto de vista económico. Aquí se sitúa la economía.
c.- Ciencias referidas al comportamiento.- Que estudian el comportamiento del individuo, en particular, la psicología.

1.3.- El Método de las Ciencias Sociales.

Las ciencias sociales, como la sociología, antropología, economía y psicología, corresponden a un tipo específico de metodología que debe usarse en ciencias sociales, que no es asimilable a la metodología de investigación usada en las ciencias duras, con el propósito de extraer conclusiones de los hechos sociales, usando la observación y la experimentación común a todas las ciencias.

Es básicamente el mismo procedimiento metodológico que el de las ciencias de la naturaleza, pero su principal diferencia está en el objeto de estudio y por que además:

a.- En las disciplinas sociales no siempre es posible realizar experimentos. Hay fenómenos que no se pueden repetir para observarlos, aunque algunas ciencias sociales como la psicología han intentado aplicar la experimentación como método de estudio, con todos los cuestionamientos éticos que ello implica.
b.- Como consecuencia de lo anterior, la verificación de la hipótesis resulta difícil de realizar.
c.- En gran parte de estas ciencias es muy difícil establecer una matematización de las leyes, salvo en casos como la economía, entendiendo a las matemáticas como ciencia exacta de comprobación de hechos.

Se considera método científico a una serie de pasos sistemáticos e instrumentos que nos lleva a un conocimiento científico. Estos representan una secuencia rigurosa de etapas que nos permite llevar a cabo una investigación. El método científico es el conjunto de procedimientos lógicos que sigue la investigación para descubrir las relaciones internas y externas de los procesos de la realidad natural y social y obtener la extensión de nuestros conocimientos. En definitiva se trata del conjunto de procesos que el hombre debe emplear en la investigación y demostración de la verdad.

Su objetivo principal es explicar los fenómenos, o sea especificar cuáles variables están relacionadas con otras y la manera en que lo están con otras y cómo se relacionan, capacitando así al investigador para predecir ciertas variables a partir de otras.

Entonces, la finalidad última de la ciencia es:

a.- La generación de teorías.
b.- Demostrar que el esquema del método científico concuerda racionalmente con la estructura y composición de un informe de laboratorio.
c.- Conocer y dar una idea conceptual de lo que es el método científico.

Es evidente que el método científico es de vital importancia para la ciencia en general, porque ha sido la responsable directa de todos los avances que se han producido en todos los campos científicos y que por ende han influido sobre nuestra sociedad.

Gracias a sus componentes estructurales y a lo que busca en si este método ha dado los pasos necesarios para que grupos de científicos dedicados a su materia vayan descubriendo y detectando fallas en teorías predecesoras a las suyas. Es un rasgo imprescindible de la ciencia, tanto de la pura, como de la aplicada; "donde no hay método científico

Las teorías son sistemas lógico - deductivo constituidos por un conjunto de hipótesis de un campo de aplicación y algunas reglas que permiten extraer conclusiones de las hipótesis y asunciones de la teoría. En general las teorías sirven para confeccionar modelos científicos que interpreten un conjunto amplio de observaciones, en función de los axiomas, asunciones y postulados, que sirven para explicar y predecir fenómenos.

Método es el camino que conduce a una meta, a un fin. Es un conjunto de procedimientos estructurados que nos llevan a reconocer una realidad y extraer de allí ciertas conclusiones.

La investigación científica, en cualquier área, implica un actuar metódico, pues solo así el resultado que se obtiene puede llegar a ser considerado válido. El rigor del método científico produce conocimiento científico, aunque no podemos excluir la posibilidad de obtener conocimiento e información a través de hallazgos de naturaleza fortuita y casual.

La investigación científica reconoce cuatro métodos lógicos generales: el deductivo, el inductivo, el comparativo y el analítico. Los cuatro fundamentan la metodología general. El método deductivo trabaja con conceptos y leyes de naturaleza general, a partir de las cuales es posible extraer conclusiones. El método inductivo por su parte nos permite a partir de la observación de un número determinado de casos, extraer una ley general. El método comparativo permite situarse desde el pasado para describir y analizar hechos, ideas y personas. Finalmente el método analítico permite separar algunas de las partes del todo para someterlas a estudio independiente.

Por otro lado existe una variedad de métodos particulares que constituyen las diversas metodologías especiales, metodología de la educación, metodología jurídica, etc., pero todas derivadas de la metodología general y todas partiendo del método científico.

CLASE 03

1.4.- El Método Científico.

El método se encuentra entre la teoría y la realidad; gracias a él la investigación científica puede realizarse y la ciencia continuar su evolución y desarrollo. Por eso se dice que el método es importante, es el camino que nos lleva hacia la verdad de las cosas. Generalmente el hombre común considera ciencia al cúmulo de conocimientos, sin embargo, hay que recordar que al conocimiento se le llama "científico" sólo porque ha sido conocido

por el método científico, o por lo menos ha sido adquirido por medio del método científico o a sido puesto a prueba por él.

El método científico normalmente se divide en pasos, esto ayuda a poner al método dentro de contexto. Podríamos decir que una investigación y, como consecuencia, un conocimiento, se considera científica cuando es posible presentar los hechos en forma de enunciados, hipótesis, conceptos, teorías explicativas que nos deben posibilitar el poder deducir consecuencias cuyo grado de comprobación lógica o empírica nos permiten consolidar o reformular las teorías de las que se parte inicialmente

El procedimiento científico para la obtención del conocimiento es el siguiente:

a.- El planteamiento del problema.

Se parte de la identificación de hechos o fenómenos que se desea conocer. Es la delimitación clara y precisa del objeto de investigación, realizada por medio de preguntas, lecturas, trabajo manual, encuestas, pilotos, entrevistas. El planteamiento de una investigación no puede realizarse si no se hace explícito aquello que nos proponemos conocer: Es siempre necesario distinguir entre lo que se sabe y lo que no se sabe con respecto a un tema para definir claramente el problema que se va a investigar. El correcto planteamiento de un problema de investigación nos permite definir sus objetivos generales y específicos, como así también la delimitación del objeto de estudio.

b.- El marco teórico.

El marco teórico o marco referencial tiene el propósito situarnos desde una determinada perspectiva teórica, que orientará el tipo de información que se deberá recoger y analizar, así como la fuente de los datos. Describe y explica, ya sea gráfica o narrativamente los principales aspectos que serían objeto de estudio en una investigación.

Es el resultado de la selección de teorías, conceptos y conocimientos científicos, métodos y procedimientos, que el investigador requiere para describir y explicar objetivamente el objeto de investigación, en su estado histórico, actual o futuro.

c.- Formulación de las hipótesis.

Una hipótesis es una guía para la investigación. Indican lo que estamos buscando o tratando de probar y se definen como explicaciones tentativas del fenómeno formuladas a modo de proposición. Es una conjetura, una respuesta posible a la pregunta que se formuló como problema de investigación, ya que se expresan en forma de afirmación donde se relaciona dos o más variables. En las investigaciones científicas las hipótesis deben ser sometidas a contrastación.

d.- Contrastación de la hipótesis.

Este proceso no es otra cosa que comparar la o las hipótesis propuestas en el diseño de investigación con la información obtenida como resultado del estudio. Para hacerlo, es necesario someter los datos a un análisis estadístico de modo de poder descartar los resultados que pudieran provenir del azar o de algún otro factor no considerado. A este tipo de información se le denomina, variables intervinientes, ya que no son controlables por el investigador. Para esto, generalmente se usan técnicas de estadística descriptiva, prueba de hipótesis o la estadística inferencial, que permiten asignar un nivel de probabilidad a los resultados obtenidos para poder decidir si lo que observamos como resultado, tiene su origen en la causa que creemos o se debe a algún otro factor no considerado. Es la actividad que, mediante la observación, la experimentación, lo documentación y/o la encuesta sistemática, comprueba (demuestra) adecuadamente, si una hipótesis es falsa o verdadera.

e.- Conclusiones y resultados.

Son las inferencias, resultados o juicios sobre la falsedad o veracidad de las hipótesis utilizadas, tales inferencias se realizan con base a los datos obtenidos durantes la contrastación de esta hipótesis. Determinan el grado de conocimiento adquirido respecto del objeto y se constituyen en el aporte científico al acervo de la ciencia, ya que estas conclusiones deben ser asumidas como una verdad empírica, generalizable, que solo puede ser refutada a través de la investigación científica nuevamente.

f.- Las técnicas de investigación.

Son estrategias diseñadas para alcanzar un resultado o fin propuesto. Las técnicas son medios o instrumentos, son los procedimientos de acción que deben de cumplirse para transitar por las diferentes fases del método científico.

Existe una diferencia significativa entre método y técnica. Si el método es el camino que nos lleva hacia la verdad de las cosas, las técnicas le otorgan el carácter práctico y operativo a la acción, son más generales y actúan como coordinadoras de las intervenciones. Se engloban en el método, ya que éste, para su aplicación requiere del uso de diferentes técnicas.

Las técnicas de investigación son el instrumental o herramientas utilizadas por los investigadores para recopilar datos, informaciones sobre temas o problemas a investigar. Son los procedimientos y medios empleados para ser operativos los métodos. Las técnicas y el método se complementan, se relacionan, ya que las técnicas actúan como auxiliares, para cumplir las actividades concretas que se siguen en las diferentes fases del método científico. Entre las técnicas de investigación social tenemos.

f.1.- La Observación: Es una técnica de investigación sumamente importante, que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, prestar atención, registrar a través de la visión, tomar información y registrarla para su posterior análisis, por tanto observar, en

este caso no es sinónimo de ver, ya que se requiere de la disposición para poner atención a objeto investigación. Requiere de habilidad y entrenamiento.

La observación es un elemento fundamental de todo proceso investigativo. En esta estrategia se apoya el investigador para obtener gran cantidad de antecedentes respecto del fenómeno estudiado. Gran parte del acervo de conocimientos que constituye la ciencia ha sido lograda mediante la observación. Puesto que su aplicación genera conocimiento.

Existen dos tipos de observación. En primer lugar está la observación no científica, que es la que desarrollamos respecto de todos los aspectos de la vida cotidiana. Luego encontramos la observación científica, la que se caracteriza por tener un propósito, una intención que es la que le da sentido a la observación. El investigador ha definido con exactitud qué es lo que desea observar y para qué quiere hacerlo, lo cual implica que debe preparar cuidadosamente la observación.

La observar no científica claramente es observar sin intención, ni objetivo definido y por tanto, sin preparación previa.

La observación científica debe seguir una serie de pasos secuenciales:

- Definir el objeto, situación, caso, problema o fenómeno que se va a observar.
- Determinar el para qué de la observación, o sea el que se va a observar).
- Acordar la forma con que se van a registrar los datos y los instrumentos que se usarán para ello.
- Desarrollar el proceso de observación cuidadosa y críticamente.
- Registrar los datos observados.
- Analizar e interpretar esos datos.
- Extraer conclusiones.
- Elaborar el informe de observación.

f.2.- La Entrevista: Se la define como una interacción cara a cara entre un entrevistador y un entrevistado que se usa para obtener datos. El entrevistador, que en el caso de la entrevista investigativa denominaremos el investigador, la usa con el fin de obtener información de parte de éste, o éstos, ya que la entrevista puede ser aplicada a un sujeto o a un grupo de personas que conocen la información que el investigador necesita recopilar.

La entrevista es una técnica antigua, pues ha sido utilizada desde hace mucho en todas las disciplinas y profesiones que constituyen ciencias sociales, sociología, psicología, educación, periodismo, trabajo social. De hecho, en estas ciencias, la entrevista constituye una técnica indispensable, porque permite obtener antecedentes que de otro modo serían muy difícil de conseguir, tanto para la investigación como para la intervención.

La entrevista debe cumplir con dos requisitos básicos. Por un lado la presencia de por lo menos dos personas y por otro, que exista interrelación verbal entre ellas.

Una de las grandes clasificaciones que admite esta técnica es la de entrevistas estructuradas, que son aquellas que requieren elaboración previa, es decir las preguntas son escritas, deben ser preparadas con anticipación y ordenadas de una manera rigurosa, de acuerdo a lo que se quiere investigar. Las entrevistas no estructuradas, son más espontáneas, puesto que las preguntas se van formulando de acuerdo al desarrollo de la conversación, son más libres y generalmente se recopila información que no se pensaba obtener.

Otros tipos de entrevistas que se usan en la investigación en las ciencias sociales son las llamadas focalizadas, que están dirigidas a grupos que han tenido alguna experiencia en común y su propósito es estudiar su reacción frente al hecho. En las entrevistas de panel se usa preguntas repetidas, pero en intervalos diferentes, cuyo objetivo es estudiar la evolución de las ideas e intereses de los entrevistados. Las entrevistas clínicas son usadas en exámenes conductuales, de carácter médico, psicológico y durante las últimas décadas también se denominan así a un tipo de entrevista especializada que ejecutan los trabajadores sociales clínicos.

f.3.- La Encuesta: La encuesta tiene la característica de ser una técnica destinada a obtener antecedentes de las personas cuyas opiniones interesan al investigador. Por otro lado, la encuesta es también un instrumento y en tal caso se refiere a documento en el cual se registra la información obtenida. Se distingue de la entrevista, porque la encuesta usa un listado de preguntas escritas que es posible entregar a las personas que conforman la muestra, a fin de que las contesten por escrito. Ese listado se denomina cuestionario. Es impersonal porque el cuestionario es anónimo, ya que la identificación de las personas no es relevante, sólo la información que están dispuestos a entregar.

Es una técnica que se puede aplicar a grandes grupos de personas, de manera mucho más económica. Usualmente se denomina cuestionario a la técnica misma. Algunos autores unen en un mismo concepto la entrevista y el cuestionario, denominándolo encuesta.

f.4.- La Ficha: Es una técnica auxiliar de todas las demás empleadas en investigación científica y que consiste en registrar de modo sintético, los datos que se van obteniendo en instrumentos llamados fichas, las que son elaboradas y ordenadas por el investigador. Contienen la mayor parte de la información que se recopila en una investigación por lo que constituye un valioso instrumento que permite el ahorro de espacio y dinero. Hoy en día la ficha el papel se usa muy poco, ya que ha sido reemplazada por el computador.

f.5.- Los Test: Son instrumentos derivados de la entrevista y la encuesta tienen como finalidad lograr información sobre rasgos definidos de la personalidad, inteligencia, la conducta, memoria, comportamientos entre muchos otros, característicos de personas o colectivos.

CLASE 04

1.5.- Contribución de las Ciencias Sociales al Trabajo Social.

Este es uno de los temas que provoca mayor discusión entre los profesionales del trabajo social. En primer lugar existe un número importante de ellos que se resiste a pensar que esta profesión tenga el carácter de científico, ya que su esencia está en la práctica, vale decir el conocimiento adquirido a través del simple ejercicio profesional no tiene el rigor científico que permita hacer sus conclusiones generalizables. En segundo lugar, existen otros, que indican que la investigación científica no es una prioridad para el trabajo social, ya que su objeto se ubica en las necesidades de las personas, sus problemas sociales y las posibilidades que ofrece la sociedad para resolverlas.

Sin embargo, es necesario reconocer que si existe un aporte importante de las ciencias sociales a la profesión, que nos ha permitido transitar desde una actividad voluntaria de tipo benéfica, a una disciplina, que tiene una identidad propia, que ha sido validada socialmente, que da respuesta a una necesidad de tipo social que no puede ser cubierta por otras profesiones, ni siquiera del área social.

La investigación nos ayuda a mejorar el estudio de las problemáticas con las que trabajamos porque nos permite establecer contacto con la realidad a fin de que la conozcamos mejor. Constituye un estímulo para la actividad intelectual creadora. Ayuda a desarrollar una curiosidad creciente acerca de la solución de problemas, además, Contribuye al progreso de la lectura crítica.

Estimula la necesidad de saber, de conocer y de investigar, cuestión inherente al hombre desde su aparición en el mundo. La ciencia, considerada como la máxima expresión del conocimiento ya desde la Grecia antigua, basa toda su disciplina de investigación y desarrollo en el método científico, que no es otra cosa que un proceso de razonamiento que intenta no solamente describir los hechos sino también explicarlos. Representa la prueba experimental para comprobar la validez de la respuesta (hipótesis) a una pregunta formulada después de una observación objetiva

El trabajo social usa el método científico para explicarse, comprender y transformar la realidad con que trabaja e introduce un punto de vista que sirve para observar a la luz del conocimiento disponible, los resultados de su quehacer

Al no contar la profesión con conocimientos científicos propios, vale decir, generados desde su propia práctica, usa los conocimientos disponibles de otras ciencias del área social para observar, explicarse y transformar la realidad social. Las ciencias habitualmente utilizadas son.

a.- Sociología: Es la ciencia social que tiene como objeto estudiar y comprender el comportamiento de las personas en sociedad. Su objeto de estudio es la dimensión social de

las personas y su capacidad de sociabilidad. Uno de sus propósitos centrales es la constante preocupación por construir y explicar los hechos y fenómenos en su contexto con el fin de otorgar a los procesos sociales de un sentido de totalidad.

Su contribución al trabajo social es:

- El conocimiento de la sociedad y naturaleza de los fenómenos sociales.
- Una aproximación cuanti y cualitativa a los problemas sociales.
- Una concepción de la realidad como sistema formado por un conjunto de elementos interrelacionados e interdependientes que deben mantenerse en equilibrio.
- El análisis categórico de distintos grupos y colectivos.
- Acercamiento a cambios y transformaciones sociales para poder actuar adecuadamente.
- Estudio y explicación de necesidades sociales.
- Recogida de información con técnicas y métodos de investigación social.

b.- Psicología: Ha sido definida como el estudio de la conducta. Se la define como una parte de la filosofía que trata el alma, sus facultades, operaciones y los actos de un organismo que pueden ser observados objetivamente, registrados, analizados y estudiados.

La psicología básica o general que habitualmente estudian los trabajadores sociales se centra en el funcionamiento psicológico de las personas. La psicología del desarrollo o evolutiva, aborda los fundamentos psicosociales que explican el ciclo vital individual, desde las formas elementales del desarrollo a la percepción hasta los diversos tipos de motivación.

La psicología social es la modalidad más aplicada al trabajo social porque ayuda a integrar los tres niveles de intervención, como son individuo, grupo y comunidad. Considera la interacción entre la persona y los grupos y su entorno como la clave en su desarrollo personal e integración social.

Algunos de sus principales aportes son:

- Ofrece un enfoque teórico que permite la comprensión del comportamiento humano.
- Tanto el trabajo social como la psicología tienen un punto de partida en común. Ambas se ocupan tanto del comportamiento de las personas y los grupos como de sus modelos de interacción, pero obviamente cada una lo hace desde su particular enfoque.
- El trabajador social requiere de una serie de destrezas para la intervención, empatía escucha activa, asertividad, capacidad de análisis, de negociación, manejo de situaciones de crisis, mediación, entre otras. La psicología puede ofrecer una base científica y ciertas competencias prácticas para que se pueda responder a estas exigencias.

- Ofrece elementos teóricos de apoyo e influye en las personas para paliar los obstáculos que impiden su integración social.
- Le permite comprender la naturaleza humana y prevenir el impacto de los riesgos sociales.
- Facilita el uso de estrategias para negociar.
- Entrega elementos para utilizar técnicas de reducción del estrés y entrenamiento en habilidades de comunicación.

c.- Derecho: Es el conjunto de normas que expresan justicia, orden y que regulan las relaciones humanas en toda sociedad. Se crea para normar las relaciones de los hombres en una sociedad organizada, entendiendo que las personas son sujetos susceptibles de adquirir derechos y por lo tanto contraer obligaciones.
El trabajador social tiene una vinculación importante con el derecho en lo relativo al ámbito de la familia y la protección de menores y de los derechos humanos ya que se encarga de de hacerlos efectivos con su intervención. Ambas disciplinas comparten los principios de justicia social como elementos de cohesión de la sociedad.
El trabajador social necesita esta formación para educar a las personas de sus derechos y responsabilidades legales, para asesorarle y para saber identificar sus obligaciones legales

Es importante por lo tanto que el trabajador social deba:

- Poseer información general del sistema legal y comprender la estructura de los elementos de legislación social.
- Conocer el código civil y estar informado en materia de regulación y normativa de prestaciones sociales y de recursos legales en general.
- Conocer la legislación con respecto a vivienda, salud, bienestar, trabajo, seguridad social, y particularmente antecedentes del derecho de familia, entre muchos otros

d.- La Antropología: Es la ciencia que estudia la evolución del hombre, sus caracteres somáticos atendiendo a su diversidad cultural, a las convergencias y divergencias entre los pueblos y razas, y al origen que comparten las culturas.

La antropología social es la encargada de estudiar el comportamiento social, a través de instituciones como la familia, los sistemas de parentesco, la organización política, la distribución del espacio en las ciudades y pueblos, la inclusión de los distintos grupos étnicos y sociales.

Sus aportes al trabajo social son:

- Las distintas perspectivas de enfoque cultural, la explicación de las razones sociales y culturales que impiden el avance de los proyectos e intervenciones sociales y las que llevan a los pueblos a rechazar o aceptar la introducción de las nuevas alternativas.
- El relativismo cultural, ya que no todo es lo que aparentemente parece.

- La comprensión de que no existen culturas superiores o inferiores, sino diferentes y que la diversidad es un elemento positivo.
- Las que se basa el comportamiento humano, la comprensión de su significado y naturaleza del desempeño de roles.
- En cuanto a los aportes de tipo metodológico e instrumental, destaca el uso de método de la observación participante y el diario de campo, que recoge el conocimiento empírico resultado de una paciente y atenta observación de las cosas.

e.- Economía: Ciencia empírica social que estudia la manera en que las personas administran y usan los recursos productivos.

Los principales aportes al trabajo social son:

- La microeconomía, le va a permitir buscar explicación a determinadas magnitudes que miden los desajustes económicos y sus repercusiones sociales.
- La estadística y la contabilidad, que son instrumentos de la economía y que permiten gestionar y administrar las organizaciones, así como elaborar proyectos.
- La organización de empresas, ya que la creación de pequeñas y medianas empresas es un motor de desarrollo económico.

f.- La Medicina: La medicina social permite estudiar la dimensión social de la enfermedad, distinguiendo entre salud pública, que es la ciencia y el arte de impedir la enfermedad, prolongar la vida y fomentar la salud y la salud comunitaria que implica la integración de los programas de salud en una comunidad organizada y en un ámbito geográfico más reducido. Consiste en mejorar las condiciones de vida de la comunidad y el nivel de salud mediante actividades integradas y planificadas entre el equipo de salud y sus beneficiarios.

Al Trabajo Social le compete lograr la equidad, favorecer las condiciones necesarias para la ofrecer igualdad de oportunidades en salud. Existen varias enfermedades consideradas sociales que se denominan así porque, su origen se encuentra en la estructura social o porque las desigualdades sociales pueden originarlas o agravarlas y debido a que sus características pueden desembocar en problemas sociales para quienes la padecen.

La medicina empieza a tratar no sólo a la enfermedad, sino al paciente en su contexto social, entendido éste, como su familia y su entorno físico. El trabajo social aborda las situaciones de salud de forma sistémica enfatizando en las necesidades y las condiciones sociales que desembocan en la enfermedad. La diferencia sustancial es que la medicina se centra en los síntomas y manifestaciones físicas de la enfermedad, mientras que el trabajo social incide sobre todo en las fuerzas, en el desarrollo de potencialidades y en los problemas derivados de las relaciones sociales que en muchas ocasiones se manifiestan somáticamente.

CLASE 05

1.6.- El Servicio Social como Tecnología Social.

La Tecnología Social es definida como la ciencia de las artes y oficios en general. En las ciencias sociales corresponde a un movimiento social surgido en los años 60, que responde a una línea de pensamiento popular, que pretendió unir a todas las razas y culturas del mundo en pos de ideales y proyectos que pretendieron ir más allá de las fronteras políticas o religiosas, como resultado de los permanentes cuestionamientos epistemológicos del trabajo social, en torno a lograr su definición disciplinar. Su principal sustento es la comunicación, que surge por la necesidad vital de compartir planteamientos y crear una situación, o un estado de las cosas, distinto del que se vive en la actualidad.

La Tecnología Social tiene como fin, fomentar el desarrollo, ejecutar acciones en torno a la aplicación de conocimientos científicos con fines netamente sociales, absolutamente pacíficos y opuestos a los objetivos comerciales que determinan el actual avance y desarrollo tecnológico de la humanidad.

Busca establecer una nueva escala de valores éticos y sociales, apuntando al estado de bienestar universal, administrado por instituciones, destinadas al bien común, donde todos los miembros de la sociedad, deben ser administradores directos del patrimonio social, sin intermediarios ni representaciones de ninguna índole

La tecnología tiene ciertas características generales, como lo son: el cambio. Como la discontinuidad la integración especialización tecnología aumenta la especialización tiende a aumentar. La integración es mucho más difícil en una sociedad de alta tecnología que en la de menor tecnología, porque la primera tiende a hacer más complejo un sistema y sus partes más interdependientes. El flujo de tecnología no es una corriente continua, sino más bien una serie de descubrimientos de nuevos avances.

Todas estas características de la tecnología social, han permitido declarar al servicio social como tecnología más o menos desde los años 60, en que se definió que el principal propósito de la profesión era el cambio social, situado a nivel de la sociedad, de tal modo que ésta le ofreciera igualdad de oportunidades a todas las personas que viven en ella.

Esta integración de los elementos de la tecnología a la intervención profesional tiene que ver con la relación entre cuatro elementos, que adecuadamente enlazados pueden transformar el conocimiento en progreso social. Estos elementos son:

a.- El desarrollo tecnológico.
b.- El desarrollo de las capacidades humanas.
c.- El crecimiento económico basado en servicios.
d.- La calidad de vida a nivel individual y familiar.

Todos estos elementos se apoyan entre sí. La Tecnología Social aporta el enfoque de transformar conocimiento en tecnología y ésta en desarrollo social. Este marco de relaciones, puede generar una dinámica positiva, que redunde en aumentos el mejoramiento social, creación de empleo, recursos para la investigación y capacitación y autonomía de las personas. Todo ello daría lugar a un entorno social donde destaquen los valores cívicos, los servicios avanzados, la atracción de talentos, los recursos sociales y la innovación como forma de progreso humano.

El trabajo social se define como una tecnología social, lo que en primer lugar nos ubica en el contexto lo social, y en segundo lugar el concepto de tecnología nos lleva pensarlo en una articulación mediadora entre ciencia y técnica pura. La tecnología tiene como propósito modificar el objeto, ya que sus enunciados son también pragmáticos, se fundan en leyes, y por tanto la verdad es también un criterio pertinente. El conocimiento no le es indiferente.

La ciencia es una actividad orientada a conocer y como tal produce acumulación de conocimientos. La tecnología se funda en esos conocimientos de la ciencia y los usa. La técnica es un sistema de reglas de operación eficaz destinada a modificar la realidad. La tecnología supone la técnica y la aplica.

De acuerdo a los supuestos enunciados, es muy importante concluir explicando que el trabajo social es una tecnología porque usa los conocimientos de las ciencias sociales para explicarse y comprender los fenómenos que debe intervenir, su finalidad última es la modificación de la realidad, lo que exige una acción racional y disciplinada. En otras palabras, quiero decir que no basta una práctica modificatoria de esa realidad, que se desarrolle por tanteos de ensayo y error, sino que se exigen procedimientos no solo eficientes, además eficaces, es decir, debe ser una actividad técnica.

La necesidad de asegurar la eficacia nos lleva a considerar esta profesión como una tecnología. Esta ubicación disciplinar aunque sea arbitraria, obliga a la construcción del conocimientos tecnológico, el que será una resultante de aplicar el método científico a los problemas de orden práctico que se le plantean en el enfrentamiento y modificación de la realidad social

El servicio social como tecnología ha sido objeto de múltiples reflexiones, las que han concluido en que al aplicar los conocimientos de las ciencias sociales a la realidad con el fin de transformarla y enfocar científicamente los problemas prácticos, va haciendo surgir nuevos conocimientos, que a su vez son nuevo aporte para las ciencias sociales, orientado al bienestar a través del surgimiento del medio y la incorporación de individuos, procurando un hombre participante que constituya un marco adecuado a su desarrollo pleno.

1.7.- Un enfoque transdisciplinar de la ciencia social.

La visión unitaria de la ciencia alude el concepto de interdisciplinariedad por el hecho de juntar éste, formaciones académicas que no se plantean la incorporación de su quehacer a la construcción de síntesis plurales, ni la endogenización de éstas en sus prácticas respectivas. Se requiere, por lo tanto, un enfoque y una práctica transdisiciplinar.

Este enfoque exige que las disciplinas tengan definiciones claras de su objeto de estudio y el tipo de conocimientos que pueden o deben producir, es decir, que tengan conciencia clara de su propia identidad y de los criterios que han establecido o tomado prestados para desarrollar sus análisis y síntesis diferenciales por niveles de abstracción, para poder atravesar con paso seguro a la vez que van recreando sus parámetros, el umbral abierto por las preguntas generadoras a nuestro juicio de la unidad de la ciencia social:

¿Cómo se construye lo real?, ¿cómo se constituyen las relaciones sociales? Más específicamente, ¿por qué los dominados contribuyen voluntariamente a su propia dominación y explotación?, ¿cómo y en relación a quiénes se definen las necesidades sociales, cuál es su teoría?

Evidentemente aquí no se intenta desarrollar una base conceptual para sus respuestas, relacionamientos e interpretaciones. Sólo diremos que el carácter necesario de dicha base conceptual que está por construirse en el Trabajo Social y las ciencias sociales y naturales, atraviesa la idea que, por lo demás rompe con las concepciones continuistas y evolucionistas y la separación absoluta de las ciencias sociales o blandas y naturales o duras.

El enfoque transdisciplinar necesita una amplia red de síntesis plurales de diverso nivel de abstracción, lo cual no contribuye fácilmente a su popularización con la fuerza que se difundió la interdisciplinariedad, el denominado trabajo en “equipo” dirigido por un médico, sociólogo o economista y un séquito de obedientes trabajadores sociales. Pero por ello mismo posibilita, desde una perspectiva totalizadora, la concretización de la unidad orgánica relacional objeto-sujeto, inscriben en el momento mismo de su constitución, su propia subjetividad en aquéllos como parte de la totalidad que debe ser explicada transdisciplinarmente.

Proponer al trabajo social como una profesión transdisciplinaria se ajusta a la idea central de una cultura dispuesta a introducir la flexibilidad de las ciencias. Constatar que en el conocimiento de cada saber ofrecido por una disciplina con sus conceptos propios existe un paradigma, cuya conciencia supera y transciende la concepción de interdisciplinariedad, desde donde cada saber busca erigirse un espacio, queriendo hacer de su objeto de estudio una marca personalizada. La interdisciplinariedad pone en tiempo presente los conflictos de identidad, de interés, de poder institucional, muestra como los campos del conocimiento están trazados por paradigmas.

CLASE 06

2.- EL CODIGO DE ÈTICA DE SERVICIO SOCIAL.

Un Código ético refiere al establecimiento de normas, comportamientos y procedimientos que regular, en función del bien común, una serie de acciones a desempeñar por un profesional es por ello que cada profesional y área de trabajo establece su propio código. De ésta forma se establecen los valores, creencias y normas de conducta, que definen la organización y forman parte de su cultura, estableciendo las líneas básicas a seguir.

A través del código se estimula la disciplina a través de las reglas de desempeño, fomentando la participación en una tarea común; los altos directivos de la organización determinan el clima ético de sus empleados, entre otros aspectos.

2.1.- Antecedentes Generales.

Los códigos profesionales pretenden regular las diversas implicancias que tiene la conducta del profesional. En general suelen proponerse para orientar de manera estructurada y sistemática aquellos aspectos que se refieren a las relaciones del profesional consigo mismo, con la institución a la que pertenece y con la sociedad global en la que se desarrolla su actividad.

En ellos suelen estar contenidos sus derechos y deberes específicos, así como las relaciones existentes entre sus propias regulaciones y las leyes que les afectan, conexiones que pueden llegar a ser conflictivas. Asimismo, se insiste en la necesaria autonomía que éstos han de tener en su ejercicio profesional, y se pone el acento sobre la importante contribución que las profesiones correspondientes hacen al conjunto de la sociedad.

Por ende, un código de ética profesional consiste en el conjunto de reglas o normas que debieran imperar sobre la actuación laboral de un profesional, con el objetivo de orientar su acción para la implementación justa del Bien común que está implicada en ella. Por lo mismo, los códigos de ética son instrumentos de autorregulación, es decir, no obligan sino que orientan, dando la opción a cada profesional de elegir si regirse por él o no. Frente a esto podemos deducir que estos códigos, en caso de ser quebrantados, no castigan (salvo que al mismo tiempo se esté quebrantando una ley) sino que sólo reprueban moralmente la acción profesional.

En general, los códigos profesionales suelen incorporar dos niveles diferentes en sus diversos artículos. Por un lado estarían los principios más generales que conservan un alto grado de abstracción y que sirven para guiar en sus líneas la conducta de los profesionales,

incluyendo en esta parte una descripción general de la profesión, campo ocupacional, alcance del código, principios en los que se sustenta, entre otras cosas.

Junto a los principios, en un segundo nivel estarían las normas o artículos que sirven para explicitar lo señalado globalmente por los principios en cada una de las áreas en las que suele desenvolverse la práctica profesional. Algunos puntos se relacionan con los usuarios o clientes, con los colegas o superiores, respecto a sí mismo como profesional, respecto a la propia profesión, en relación a otras profesiones, con la institución o empresas, respecto a la comunidad y problemas sociales.

Por ende, un código de ética profesional no debiera entenderse como un conjunto de imposiciones y restricciones, sino como una ayuda para orientar el ejercicio profesional de forma justa y equitativa. Así debiera asumirse como una autorregulación interna por parte del profesional y no como un mandato externo.

Existen ciertos factores que determinan la necesidad de introducir un código de ética, entre los cuales encontramos:

a.- Tipo de práctica: Un profesional que trabaja sólo, de forma no institucional, necesitaría la guía de un código profesional mucho más que un individuo que se encuentra inserto dentro de un marco institucional.

b.- Naturaleza de la práctica: Si se basa en una relación de tipo fiduciario entre un profesional y el usuario, especialmente en la confianza respecto a temas de vida y de propiedad, se da más la necesidad de un código.

c.- Técnica implicada: Si la técnica es compleja, se hace necesario un código para recordar al profesional que debe ofrecer el mejor servicio posible.

d.- Comprensión teórica de los usuarios: Se requiere un código para la protección del usuario, y al mismo tiempo del profesional, cuando el primero no pueda comprender el trabajo del segundo.

e.- Contacto con el usuario: Si el contacto es exclusivo, directo y personal, entonces se está expuesto a una posible violación de su intimidad. Por lo tanto un código protege tanto a los profesionales como a los usuarios.

f.- Obligaciones hacia el usuario: Cuando sólo hay un usuario, las obligaciones deben ser claramente definidas por un código. Con varios usuarios hay menos posibilidades de evitar responsabilidades (por ejemplo. En el caso de la responsabilidad del profesor hacia el niño, los padres, las autoridades de la escuela y la comunidad, todas simultáneamente en diferente grado y por diferentes razones).

Aún así hay algunos inconvenientes que van acompañados de los códigos de ética, no por los profesionales a los cuales compete sino que del público en general. Uno de ellos es el

creer que el profesional asume una ética en ese momento, como si no tuviera sus propios valores, por ende no debiera entenderse como la renuncia de ciertos aspectos personales inviolables.

Asimismo, los códigos son exclusivos de una profesión y válidos solamente para ella, pero en la actualidad nos encontramos que el trabajo interdisciplinario es más usual de lo que pensamos y muchas veces es el originador del éxito en cuanto a lo laboral. Por otro lado hay ciertos factores muy difíciles de prever en la aplicación o dictamen de un código, como por ejemplo, ciertas actitudes de solidaridad y compasión; o bien factores de tipo económico que pueden ejercer una presión directa o indirecta en el profesional.

Y por último, mencionar que en el fondo un código de ética es un acuerdo entre profesionales, pero nada nos asegura que ese acuerdo permanezca en el tiempo frente a ala incorporación de nuevos profesionales, o la fragmentación o especialización de la profesión.

Aún así es innegable negar las razones por las cuales la profesión se ve beneficiada con la existencia de los códigos.-

- La contribución al "estatus profesional" de una ocupación.
- El establecimiento y mantenimiento de la identidad profesional.
- La orientación de los profesionales sobre las formas de actuación.
- La protección de los usuarios del abuso y de la falta de honradez.

2.2- Los principios fundamentales.

a.- Operar de acuerdo con las leyes.
b.- Actuar siempre como lo haría un buen ciudadano / trabajador.
c.- Como multinacional, pensar global, nunca localmente.
d.- Ser razonable y pragmático.
e.- Ofrecer las mismas oportunidades a los trabajadores.
f.- Actuar de forma equitativa y justa ante todos los agentes, aunque no sea expresamente requerido por la ley.

El Código da las bases para identificar procedimientos incorrectos, los que deben y pueden ser sancionados, puesto que el no cumplimiento del código indica una falta grave, a las normas, comportamientos de un profesional.

Aunque las sanciones de los códigos éticos suelen ser meramente indicativas, a menudo las sanciones informales tienen una mayor repercusión en la organización que las de tipo económico.

Pero está claro que legalidad y moralidad no coinciden en todas las ocasiones.

Un código ético, bien elaborado, no debe limitarse a dictar normas o principios sino que debe tener un estilo pedagógico y explicar las consecuencias de cada regla, tener en cuenta las necesidades del momento y lugar, ser realista, breve, conciso y claro, hacer referencia a las virtudes humanas, explicar el porqué y el para qué de cada principio y en él debe prevalecer el bien común sobre los intereses personales.

2.3.- El Código de Ética.

El documento "Ética en el Trabajo Social, Declaración de Principios" fue aprobado por la Asamblea General de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social en Adelaida, Australia, Octubre 2004.

A continuación se ofrece un extracto del mismo, ya que es el Código que en general rige la conducta profesional de los trabajadores sociales en el mundo.

a.- Introducción.

La conciencia de la conducta ética es un elemento fundamental de la práctica profesional de los profesionales de todas las disciplinas, y en particular en este caso de los trabajadores sociales. Su capacidad y compromiso para actuar éticamente es un elemento esencial de la calidad del servicio que se ofrecen a los clientes, considerados en su dimensión individual, grupal y/o comunitaria.

El objetivo del trabajo de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social y de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales en torno al tema de la ética es promover el debate y la reflexión respecto de este tema en todas las organizaciones miembros de estas agrupaciones y entre los profesionales de trabajo social de los países adscritos a las mismas, así como en las escuelas de trabajo social y entre sus estudiantes.

Algunos de los retos y dilemas éticos a los que se enfrentan los trabajadores sociales son específicos y están siendo una consecuencia de las características socio – política y económica de los distintos países. En otros casos, los trabajadores sociales se enfrentan a problemas más bien comunes. Basándose en principios generales, la declaración conjunta de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social y de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales, se pretende motivar a los profesionales de todo el mundo a reflexionar sobre estos retos y dilemas y a basar en la ética su conducta profesional.

Algunas de estas áreas problema son:

- Los conflictos de intereses ya sea provenientes de instituciones, empleadores, clientes, política social, etc.

- El ejercicio de las funciones de ayuda, supervisión y control que usualmente debe ejercer el profesional.

- Los conflictos entre el deber de los trabajadores sociales y la protección de los intereses de las personas con quienes se trabaja y las demandas de la sociedad
- La condición de limitados de los recursos para la intervención.

Este documento toma como punto de partida la definición de trabajo social adoptada separadamente por la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social y de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales en sus respectivas Asambleas Generales en Montreal, Canadá en julio 2000, la que posteriormente ratificada como Declaración conjunta en Copenhague en mayo de 2001. Esta conceptualización enfatiza los principios vinculados a la protección de los derechos humanos y la justicia social. Hace además referencia a las diversas declaraciones surgidas como conclusión de varias Convenciones sobre Derechos Humanos, seguidas por una *"Declaración de Principios Éticos Generales"* presentados en dos apartados. Uno que se denominó Derechos Humanos y el otro llamado Dignidad y Justicia Social.

Finalmente introduce algunas orientaciones y consideraciones básicas sobre la conducta ética en trabajo social, y se espera que sean los códigos y guías de ética de las organizaciones miembros de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social y de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales, quienes lo desarrollen, en virtud de los acuerdos tomados en sus distintos países

b.- Definición de Trabajo Social.

El trabajo social es una profesión basada en el reconocimiento científico y en las destrezas de las relaciones humanas, que promueve el cambio social, apunta a la resolución de problemas de las personas grupos y comunidades, mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y de las ciencias sociales. Interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno, básicamente en los sectores sociales que tienen mayores limitaciones.

.

c.- Convenciones Internacionales.

Las declaraciones surgidas en razón de las conclusiones obtenidas de diversas Convenciones Internacionales de Derechos Humanos constituyen los estándares internacionales, y reconocen los derechos que son aceptados por la comunidad internacional. Estos documentos especialmente relevantes para la práctica y acción del trabajo social son:

- Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos.

- Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Convención para la eliminación de todas las formas de Discriminación Racial.
- Convención para la eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres.
- Convención sobre los Derechos del Niño.
- Convención sobre Pueblos Indígenas y Tribales.
- Convención de la Organización Internacional del Trabajo.

d.- Los Principios fundamentales.

d.1. Derechos Humanos y Dignidad Humana.

El trabajo social se basa en el respeto al valor y dignidad inherentes a toda persona, independientemente de su condición social, raza, edad, sexo, religión, ni nivel educacional y a los derechos que de ello se desprenden. Se debe apoyar y defender la integridad, el bienestar físico, psicológico, emocional y espiritual de cada persona, lo que implica:

1. Respetar el derecho a la autodeterminación, que no es otra cosa que el respeto a la libertad de todo ser humano a elegir por sí mismos y a tomar sus propias decisiones, siempre que no amenacen los derechos e intereses legítimos de otros.

2. Promover el derecho a la participación, vinculado a la promoción del compromiso pleno y la motivación de las personas para la toma de decisiones que afectan a sus vidas

3. Tratar a cada persona como una integralidad, observando a la persona como un sistema, su familia, la comunidad, y el entorno social y natural al que pertenece.

4. Identificar y desarrollar habilidades y competencias concentrándose en el potencial de las personas, grupos y comunidades para promover su empoderamiento.

d.2. Justicia Social.

El trabajo social tiene la responsabilidad de promover la justicia social, de la sociedad en general, y con las personas con las que trabaja en particular, esto significa:

1. Desafiar la discriminación negativa, oponiéndose a la discriminación negativa por razones de capacidad, edad, cultura, género o sexo, estado civil, estatus socioeconómico, opiniones políticas, raza u otras características físicas, de orientación sexual o ideas religiosas.

2. Reconocer la diversidad y respetar la diversidad étnica y cultural de las sociedades, teniendo en cuenta las diferencias individuales, familiares, grupales y comunitarias.

3. Distribuir los recursos en forma equitativa y justa de acuerdo a cada necesidad.

4. Oponerse a las políticas y acciones injustas, llamando la atención de empleadores, legisladores, políticos u otros, sobre aquellas situaciones inadecuadas opresivas, injustas o perjudiciales.

5. Trabajar en solidaridad, oponiéndose a las situaciones sociales que contribuyen a la exclusión social, estigmatización o subyugación, y promover una sociedad inclusiva.

d.e.- Conducta profesional.

Es responsabilidad de las asociaciones, miembros de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social y de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales, desarrollar y actualizar regularmente sus códigos de ética y de las organizaciones nacionales. Informar a los trabajadores sociales y escuelas de trabajo social sobre estos principios de conducta ética.

Los trabajadores sociales deben actuar de acuerdo al código de ética vigente en su país. Estos, generalmente, incluyen orientaciones más detalladas de la práctica ética específica de cada contexto nacional. Las orientaciones generales sobre el desempeño ético profesional tienen que ver con:

1. El desarrollo y mantención de habilidades, competencias y formación académica necesaria para desarrollar sus funciones.

2. No participación en acciones de ningún tipo con fines inhumanos tales como tortura o terrorismo.

3. Actuar con integridad, es decir, no abusar de la relación de confianza con los clientes, salvaguardando los límites de la vida personal y profesional, y no abusar de su posición para la obtención de beneficios o ganancias personales.

4. Intervenir con las personas con empatía y atención deferente

5. Los trabajadores sociales no deben subordinar las necesidades e intereses de los/as usuarios/as a sus propias necesidades o intereses.

6. Hacer lo necesario para cuidar de si mismos profesional y personalmente en todo lugar, sea éste de trabajo o social y asegurarse de que se está en condiciones de ofrecer los servicios adecuados.

7. Mantener la confidencialidad de la información sobre los clientes. Las excepciones solo estarán justificadas por requerimientos éticos superiores, como preservar la vida y los derechos de los más vulnerables.

8. Asumir la responsabilidad de sus acciones ante los clientes y las demás personas con las que se trabaja, colegas, empleadores, organizaciones profesionales y ante la ley.

9. Estar dispuestos a colaborar con las escuelas de trabajo social para apoyar a los estudiantes a acceder a prácticas de formación de buena calidad que les permita mejorar su formación profesional integral.

10. Promover y fomentar el debate ético entre colegas y empleadores y asumir la responsabilidad de tomar decisiones éticamente fundamentadas.

11. Estar preparados para dar cuenta de sus decisiones basadas en consideraciones éticas, y a asumir la responsabilidad de sus elecciones y actuaciones.

12. Trabajar para generar condiciones, tanto en las organizaciones de trabajo, como a nivel nacional para que los principios de esta declaración y los de sus códigos de ética sean debatidos, evaluados y defendidos.

CLASE 07

3.- LAS PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA CIENCIA FÁCTICA.

Mientras los animales inferiores sólo están en el mundo y aparentemente carecen de capacidad de raciocinio, el hombre trata de entender la naturaleza y los comportamientos de todo cuanto la habita, sobre la base de su inteligencia, capacidad cognitiva y de juicio. Observa el mundo, e intenta comprenderlo y apoderarse de él para hacerlo más confortable para la vida. En este proceso, se construye un mundo artificial. Ese creciente cuerpo de ideas llamado “ciencia”, se caracteriza porque se trata de un conjunto de conocimientos racionales, sistemáticos, exactos, verificables y por consiguiente falibles. A partir de la investigación científica, el hombre ha alcanzado una reconstrucción conceptual del mundo que es cada vez más amplia, profunda y cada vez menos exacta, en el sentido de que permanentemente se transforma en virtud de los nuevos descubrimientos.

Un mundo le es dado al hombre. Su grandeza no es soportar o despreciar este mundo, sino enriquecerlo. Su gran desafío siempre ha sido dominar y moldear la naturaleza sometiéndola de tal modo que satisfaga sus propias necesidades de sobrevivencia, espirituales y sus expectativas y sueños. Construye así el mundo de los artefactos y de la cultura.

La ciencia como actividad, como investigación, pertenece a la vida social. En cuanto se la aplica al mejoramiento de nuestro contexto natural y artificial, a la creación de la manufactura de bienes materiales y culturales, la ciencia se convierte en tecnología. Sin embargo, la ciencia la consideramos como un bien en sí mismo, esto es, como una actividad productora de nuevas ideas, que es lo que llamamos investigación científica.

3.1 Ciencia Formal y Ciencia Fáctica

Las ciencias fácticas emplean conceptos, cuyos referentes son cosas, objetos, procesos o hechos que refieren a la realidad empírica. Las ciencias fácticas se dividen en ciencias naturales y ciencias sociales. Se encarga de estudiar hechos auxiliándose de la observación.

Tenemos así una primera gran división de las ciencias, en formales o ideales y fácticas, o materiales. Mientras las ciencias formales se contentan con la lógica para demostrar rigurosamente sus teoremas, las ciencias fácticas necesitan más que la lógica formal. Para confirmar sus supuestos necesitan de la observación y la experimentación.

Las ciencias formales demuestran o prueban; las ciencias fácticas verifican hipótesis que en su mayoría son provisionales. La demostración es completa y final; la verificación es incompleta y por ello temporaria.

Entre las principales características de las Ciencias Fácticas se indican:

a.- En primer lugar, el conocimiento es factico porque parte de los hechos, lo respeta hasta cierto punto, y siempre vuelve a ellos, como un sistema. Los enunciados de naturaleza fáctica confirmados se llaman datos empíricos, porque están comprobados en la realidad y se obtienen con ayuda de teorías, transformándose a su vez en la materia prima de la elaboración teórica

b.- El conocimiento científico trasciende los hechos, esto significa que descarta hechos, produce nuevos y los aplica. La investigación científica no se limita a los hechos observados, por el contrario, los científicos se plantean como fin, de ir más allá de las apariencias hasta encontrar las causas o el rigen de las fenómenos.

c.- La ciencia es analítica: la investigación científica aborda problemas circunscriptos, uno a uno, y trata de descomponerlo todo en elementos. La investigación comienza descomponiendo sus objetos a fin de descubrir el “mecanismo” interno responsable de los fenómenos observados.

No toda la investigación científica procura el conocimiento objetivo. Así, la lógica y la matemática, esto es, los diversos sistemas de lógica formal y los diferentes capítulos de la matemática pura, son racionales, sistemáticos y verificables, pero no son objetivos; no nos dan informaciones acerca de la realidad: simplemente, no se ocupan de los hechos. La lógica y la matemática tratan de entes ideales; estos entes, tanto los abstractos como los interpretados, sólo existen en la mente humana.

A los lógicos y matemáticos no se les da objetos de estudio: ellos construyen sus propios objetos. Es verdad que a menudo lo hacen por abstracción de objetos reales, naturales y sociales, más aún, el trabajo del lógico o del matemático satisface a menudo las

necesidades del naturalista, del sociólogo o del tecnólogo, y es por esto que la sociedad los tolera y, ahora, hasta los estimula. Pero la materia prima que emplean los lógicos y los matemáticos no es fáctica sino ideal.

Por ejemplo, el concepto de número abstracto nació, sin duda, de la coordinación correspondencia biunívoca, de conjuntos de objetos materiales, tales como dedos, por una parte, y guijarros, por la otra; pero no por esto aquel concepto se reduce a esta operación manual, ni a los signos que se emplean para representarlo.

Los números no existen fuera de nuestros cerebros, y aún allí dentro existen al nivel conceptual, y no al nivel fisiológico. Los objetos materiales son numerables siempre que sean discontinuos; pero no son números; tampoco son números puros, abstractos, sus cualidades o relaciones. En el mundo real encontramos 3 libros, en el mundo de la ficción construimos 3 platos voladores. ¿Pero quién vio jamás un 3, un simple 3?

La lógica y la matemática, por ocuparse de inventar entes formales y de establecer relaciones entre ellos, se llaman a menudo *ciencias formales,* precisamente porque sus objetos no son cosas ni procesos, sino, para emplear el lenguaje pictórico, formas en las que se puede verter un surtido ilimitado de contenidos, tanto fácticos como empíricos. Esto es, podemos establecer *correspondencias* entre esas formas (u objetos formales), por una parte, y cosas y procesos pertenecientes a cualquier nivel de la realidad por la otra.

Así es como la física, la química, la fisiología, la psicología, la economía, y las demás ciencias recurren a la matemática, empleándola como herramienta para realizar la más precisa reconstrucción de las complejas relaciones que se encuentran entre los hechos y entre los diversos aspectos de los hechos; dichas ciencias no identifican las formas ideales con los objetos concretos, sino que interpretan las primeras en términos de hechos y de experiencias o, lo que es equivalente, formalizan enunciados fácticos.

Lo mismo se puede aplicar a la lógica formal. Algunas de sus partes, pero no exclusivamente, la lógica propositiva puede corresponder a pensamientos. Similar aplicación de las ciencias puras a la inteligencia del mundo de los fenómenos, se efectúa otorgando distintas interpretaciones a los objetos formales. Estas interpretaciones son, dentro de ciertos límites, arbitrarias. El significado fáctico o empírico que se les asigna a los objetos formales no es una propiedad de ellos mismos. Las ciencias formales jamás entran en conflicto con la realidad, esto explica la paradoja de que, siendo formales, se “aplican” a la realidad, aunque en rigor no se aplican, sino que se emplean en la vida cotidiana. En suma, la lógica y la matemática establecen contacto con la realidad a través del puente del lenguaje, tanto el cotidiano como el científico.

Se construye así una primera gran división de las ciencias. Las primeras son las ciencias formales, o ideales y las segundas son las ciencias fácticas o materiales. Esta distinción preliminar tiene en cuenta el objeto para el cual ellas existen o los grandes temas de las distintas disciplinas. También da cuenta de la diferencia de especie entre los enunciados que se proponen establecer las ciencias formales y las fácticas. Mientras los

enunciados formales consisten en relaciones entre signos, los enunciados de las ciencias fácticas se refieren, en su mayoría a sucesos y procesos.

Esta división también tiene en cuenta el método por el cual se ponen a prueba los enunciados para su verificación. Mientras las ciencias formales se contentan con la lógica científica para demostrar rigurosamente sus hipótesis, las que, eventualmente pudieron haber sido descubiertos por inducción o deducción. Las ciencias fácticas necesitan más que la lógica formal. Para confirmar sus conjeturas necesitan de la observación y la experimentación. En otras palabras, las ciencias fácticas tienen que observar las cosas, y, siempre que les sea posible, deben procurar cambiarlas deliberadamente para intentar descubrir en qué medida sus hipótesis se adecuan a los hechos.

Cuando se comprueba un teorema lógico o matemático se recurre a la experiencia generada a través a través del conocimiento acumulado. Al conjunto de postulados, definiciones y reglas dotadas de significado. En suma, la base de la teoría dada, es necesaria y suficiente para ese propósito. La demostración de los teoremas no es otra cosa que simple deducción. Es una operación de la esfera teórica, aun cuando a veces los teoremas mismos, no sus demostraciones, sean sugeridos en alguna esfera extramatemática.

La matemática y la lógica son, en suma, ciencias deductivas. El proceso constructivo, en que la experiencia desempeña un gran papel de sugerencias, se limita a la formación de los puntos de partida, axiomas. En matemática la verdad consiste, por esto, en la coherencia del enunciado dado con un sistema de ideas admitido previamente: por esto, la verdad matemática no es absoluta sino relativa a ese sistema, en el sentido de que una proposición que es válida en una teoría puede dejar de ser lógicamente verdadera en otra teoría. Más aún las teorías matemáticas abstractas, esto es, que contienen términos no interpretados, signos a los que no se atribuye un significado fijo, y que por lo tanto pueden adquirir distintos significados, pueden desarrollarse sin poner atención al problema de la verdad.

En las ciencias fácticas, la situación es enteramente diferente. En primer lugar, las ciencias no emplean símbolos vacíos ni variables lógicas, sino tan sólo símbolos interpretados; por ejemplo no involucran expresiones tales como *x es a y*, que no son ni verdaderas ni falsas.

En segundo lugar, la racionalidad esto es, la coherencia con un sistema de ideas aceptado previamente, es necesaria pero no suficiente para los enunciados fácticos; en particular la sumisión a algún sistema de lógica es necesaria pero no es una garantía de que se obtenga la verdad. Además de la racionalidad, exigimos de los enunciados de las ciencias fácticas que sean *verificables en la experiencia,* sea indirectamente, en el caso de las hipótesis generales, sea directamente, en el caso de las consecuencias singulares de las hipótesis.

Solo después que haya pasado las pruebas de la verificación empírica podrá considerarse que un enunciado es adecuado a su objeto, o sea que es verdadero, y aún así

hasta nueva orden. Por eso es que el conocimiento fáctico verificable se llama a menudo *ciencia empírica.*

En resumen, la coherencia es necesaria pero no suficiente en el campo de las ciencias de hechos: para anunciar que un enunciado es verdadero se requieren datos empíricos, proposiciones acerca de observaciones o experimentos. En última instancia, sólo la experiencia puede decirnos si una hipótesis relativa a cierto grupo de hechos materiales es adecuada o no. El mejor fundamento de esta regla metodológica que acabamos de enunciar es que la experiencia le ha enseñado a la humanidad que el conocimiento de hecho no es convencional, que si se busca la comprensión y el control de los hechos debe partirse de la experiencia.

Pero la experiencia no garantizará que la hipótesis en cuestión sea la única verdadera: sólo nos dirá que es *probablemente* adecuada, sin excluir por ello la posibilidad de que un estudio ulterior pueda dar mejores aproximaciones en la reconstrucción conceptual del trozo de realidad escogido. El conocimiento fáctico, aunque racional, es esencialmente probable: dicho de otro modo: la inferencia científica es una red de inferencias deductivas (demostrativas) y probables (inconcluyentes).

Las ciencias formales tienen como fin último demostrar o probar. Las ciencias fácticas verifican, confirman o refutan, las hipótesis que en su mayoría son provisorias. La demostración es completa y final, la verificación es incompleta y por eso temporal. La esencia misma del método científico no permite la confirmación final de las hipótesis fácticas.

En efecto los científicos no sólo procuran acumular elementos de prueba de sus supuestos mutiplicando, el número de casos en que ellas se cumplen, también tratan de obtener casos que no demuestran sus hipótesis, basándose en el principio lógico de que una sola conclusión que no concuerda con los hechos, tiene más peso que mil confirmaciones. Las diferencias de método, tipos de enunciados, y los referentes conceptuales que separan las ciencias fácticas de las formales, impiden que se las examine conjuntamente.

CLASE 08

Los rasgos esenciales del tipo de conocimiento que alcanzan las ciencias de la naturaleza y de la sociedad son la racionalidad y la objetividad. El conocimiento racional se caracteriza porque:

a.- Está construido por conceptos, y no por sensaciones. El científico percibe, forma imágenes y hace operaciones; por tanto el punto de partida como el punto final de su trabajo son siempre ideas.

b.- Esas ideas pueden combinarse de acuerdo con reglas lógicas a fin de producir nuevas ideas, que es lo que se denomina inferencia deductiva. Estas ideas, no son enteramente nuevas, puesto que están implicadas por las premisas de la deducción, pero no son totalmente nuevas en la medida en que expresan conocimientos de los que no se tenía conciencia antes de dar lugar la deducción;

c.- Se organizan en sistemas de ideas esto es en conjuntos ordenados de proposiciones, vale decir, en teorías.

Ahora bien, el hecho de que el conocimiento científico de la realidad sea objetivo, significa:

a.- Que concuerda con su objeto, vale decir que busca alcanzar la verdad fáctica.

b.- Que verifica las ideas y los hechos recurriendo a la observación y la experimentación intercambio que es controlable y hasta cierto punto reproducible.

Los rasgos de la ciencia fáctica, la racionalidad y la objetividad, están íntimamente vinculados. Así, por ejemplo, lo que generalmente se verifica por medio del experimento es alguna consecuencia, obtenida por la vía deductiva, de alguna hipótesis

3.2.- Características de la Ciencia Fáctica.

1- El conocimiento científico es fáctico: Parte de los hechos hasta cierto punto, y siempre vuelve a ellos. La ciencia intenta describir los hechos tales como los observa, independientemente de su valor. En todos los campos, la ciencia comienza estableciendo los hechos, para lo cual se requiere curiosidad, desconfianza por la opinión prevaleciente, y sensibilidad a la novedad.

Los enunciados fácticos confirmados se llaman datos empíricos. Estos se obtienen con la ayuda de las teorías y son a su vez, como hemos indicado, los recursos de la elaboración teórica. Otro tipo de datos empíricos son los de tipo cuantitativo. Los datos numéricos se disponen a generalmente en tablas, las más importantes son las tablas de constantes. Pero la recolección de datos y su posterior disposición en tablas no es la finalidad principal de la investigación. La información de esta clase debe incorporarse a teorías si fuera a convertirse en una herramienta para la inteligencia y la aplicación.

No siempre es posible, respetar los hechos cuando se los analiza, y no hay ciencia sin análisis, aun cuando este análisis no sea más que un medio para la reconstrucción final de los todos los hallazgos. El biólogo, el antropólogo o el físico no aprehenden de su objeto tal como es, sino tal como queda modificado por sus propias operaciones, sin embargo, en todos los casos se presume que pueden entenderse en términos de leyes ya que no son

conjuras arbitrariamente expuestas por el investigador. Más aún, en todos los casos quien experimenta, intenta describir las características y la cuantía de la modificación que produce en el acto del experimento. Procura, estimar la desviación o "error" producido por su intervención activa.

2- El conocimiento científico trasciende los hechos**:** Los descarta, produce nuevos hechos, y los explica. El sentido común parte de los sucesos y se atiene a ellos. A menudo se imita al hecho aislado, sin ir muy lejos en el trabajo de relacionarlo con otros hechos o de explicarlos. En cambio, la investigación científica no se conforma con los hechos observados. Observan y manipulan la realidad a fin de ir más allá de las apariencias, rechazan la mayoría de los hechos percibidos, seleccionan los que consideran que son relevantes, controlan y los reproducen. Incluso producen cosas nuevas desde instrumentos hasta partículas elementales y crean nuevas pautas de conducta individual y social.

Más aún, los científicos no aceptan nuevos hechos a menos que puedan certificar su veracidad y esto se hace, no tanto contrastándolos con otros hechos, sino mostrando que son compatibles o consistentes con lo que se sabe. Los científicos descartan cualquier cosa que no se encuadre en hipótesis, que han sido puestas a prueba en inumerables ocasiones. O sea, no consideran su propia experiencia individual, se basan, en cambio, en la experiencia colectiva y en la teoría.

El conocimiento científico racionaliza la experiencia en lugar de limitarse a describirla. Da cuenta de los hechos explicándolos por medio de hipótesis. Los científicos hipotetizan acerca de lo que existe tras los hechos observados, y generalmente se inventan conceptos que no tienen un correlato empírico, esto es, que no corresponden a preceptos, aun cuando es probable se refieren a cosas, cualidades o relaciones existentes objetivamente.

El salto del nivel de observación al teórico, le permite a la ciencia mirar con escasa credibilidad los enunciados sugeridos, por coincidencias le permite predecir la existencia de las cosas pero que instrumentos más potentes pueden descubrir. Las discrepancias entre las proposiciones teóricas y los hallazgos, representan los estímulos más fuertes para la construcción de teorías nuevas y generar nuevos experimentos.

3- La ciencia es analítica: La investigación científica aborda problemas referidos uno a uno, y trata de descomponerlo todo en elementos. La investigación científica intenta entender toda situación en términos de sus componentes y descubrir los elementos que explican su integración.

Los problemas de la ciencia son parciales y así son también, sus soluciones. Al comienzo los problemas son estrechos, pero a medida que la investigación avanza, su alcance se amplía. Sus resultados son generales, tanto porque se refieren a clases de objetos, como porque tienden a ser incorporados en síntesis conceptuales llamadas teorías. El análisis, tanto de los problemas como de las cosas, un objetivo sino una herramienta para construir síntesis teóricas.

La investigación comienza descomponiendo sus objetos a fin de descubrir el mecanismo, o los procesos internos responsables de los fenómenos observados. Pero la observación del proceso no se detiene cuando se ha investigado la naturaleza de sus partes, el paso siguiente es examinar la interdependencia de las partes, y la etapa final es la idea de reconstruir el todo en términos de sus partes interrelacionadas. El análisis única manera conocida de descubrir cómo emergen, subsisten y se desintegran los todos o las totalidades. La ciencia no ignora la síntesis, pero rechaza la pretensión de que las síntesis pueden ser aprendidas sin previo análisis.

4- La investigación científica es especializada: Es importante tener en cuenta la existencia de la diversidad de las ciencias. El viejo dualismo de las ciencias de la naturaleza, y *las* ciencias del espíritu, difieren en cuanto al asunto, a las técnicas y al grado de desarrollo, no así en lo que respecta al objetivo y método. El dualismo razón y experiencia había provocado la división de las ciencias fácticas en las racionales y empíricas. Menos sostenible aún es la dicotomía ciencias deductivas y ciencias inductivas, ya que toda empresa científica, sin excluir el dominio de las ciencias formales, es tan inductiva como deductiva, sin hablar de otros tipos de inferencia.

La especialización no ha impedido la formación de campos interdisciplinarios tales como la biofísica, bioética, bioquímica, psicofisiología, psicología social, la teoría de la información, la cibernética, o la investigación operacional. En todos estos casos y otros que se escapan, la investigación tiende a estrechar la visión del científico individual, que provee un único remedio. Esto ha resultado ineficaz contra la unilateralidad profesional.

5- El conocimiento científico es claro y preciso: Sus resultados son claros. El conocimiento común, generalmente es vago e inexacto. En la vida diaria nos preocupamos poco por definiciones exactas, o mediciones precisas de las cosas. La ciencia transforma en impreciso lo que el sentido común conoce de manera difusa, pero, obviamente que la ciencia es mucho más que sentido común. Aunque proviene del sentido común, el conocimiento científico procura la precisión, nunca está enteramente libre de imprecisiones, pero procura mejorar la exactitud. Nunca está libre de error, pero posee una técnica exacta para ubicar los errores y para sacar provecho de ellos a través del aprendizaje

La precisión del conocimiento científico se obtiene de las siguientes maneras:

a.- Los problemas se formulan de manera clara, hecho que puede resultar lo más difícil. Implica distinguir exactamente cuáles son los problemas a investigar.

b.- La ciencia parte de nociones que parecen claras al inexperto y las complica, purifica y eventualmente las rechaza. La transformación progresiva del conocimiento común se efectúa incluyéndolo en esquemas teóricos.

c.- Define sus conceptos, esto, por la función que desempeñan en un sistema teórico. Las definiciones son convencionales, pero no se las elige caprichosamente, deben ser

convenientes y adecuadas. Una vez que se ha elegido una definición, el discurso restante debe ser consecuente.

d.- Crea lenguajes artificiales inventando símbolos a los que les atribuye significados particulares por medio de reglas de designación

e.- Procura medir y registrar los fenómenos. Los números y la geometría son muy importancia para el registro de los hallazgos. Los datos deben disponerse en tablas o fórmulas matemáticas, sin embargo, ello no es una condición indispensable para que el conocimiento sea científico. Lo que caracteriza el conocimiento científico es la exactitud en un sentido general

6- El conocimiento científico es comunicable**:** Es expresable y público. El lenguaje científico comunica información a quien haya sido capacitado para entenderlo. Hay, nociones difusas, o poco claras incluso en la ciencia, aunque no en la presentación final del trabajo científico, pero siempre es preciso aclararlos. Lo que es inefable puede ser propio de las artes pero no de la ciencia, cuyo lenguaje es informativo.

La comunicabilidad es una condición necesaria para la verificación de los datos empíricos y de las hipótesis científicas. La verificación independiente ofrece las máximas garantías técnicas en muchos campos.

CLASE 09

7- El conocimiento científico es verificable: Debe explicar un conjunto de fenómenos fundados en el saber adquirido. Sus supuestos deben ser puestos a prueba. La experimentación puede impactar más profundamente que la observación, porque realiza los cambios en lugar de limitarse a registrar variaciones o las supuestas posibilidades. Sin embargo los resultados experimentales son pocas veces interpretables de una sola manera, ya que no todas las ciencias pueden experimentar. La ciencia fáctica es empírica en el sentido de que la comprobación de sus hipótesis involucra la experiencia, pero no es necesariamente experimental.

Se necesita de muchas técnicas de verificación empírica, ya que las técnicas necesarias para la comprobación de hallazgos en la química, son diferentes que las que se requiere en matemáticas o en ciencias sociales. Las técnicas de verificación evolucionan en el tiempo, sin embargo, consisten en poner a prueba las hipótesis generales. La verificabilidad hace a la esencia del conocimiento científico, si así no fuera, no podría decirse que los científicos procuran alcanzar el conocimiento objetivo.

8- La investigación científica es metódica: Es paneada. Los investigadores saben lo que buscan y cómo encontrarlo. La planificación de la investigación no excluye el azar, a veces el investigador crea el azar, lo genera, por ejemplo, para asegurar la objetividad de la muestra,

o para impedir las preferencias de elección de sus miembros, a menudo se emplean técnicas de azar. Así, el investigador pone la casualidad al servicio de orden.

Todo trabajo de investigación se basa en el conocimiento anterior existente respecto de la materia investigada. Uno de los problemas de la metodología es averiguar cuáles son los criterios para decidir si una hipótesis puede considerarse aceptada. Más aun, la investigación también procede de acuerdo a las reglas que han resultado adecuadas en el pasado pero que siempre suelen ser perfeccionadas.

La ciencia fáctica emplea el método experimental. Este método consiste en la comprobación empírica de los hallazgos extraídos de hipótesis. Este tipo de verificación requiere la manipulación de la observación, el registro de fenómenos y el control de las variables relevantes.

El método científico no provee recetas infalibles para encontrar la verdad, sólo contiene un conjunto de prescripciones perfectibles para la planificación de las observaciones experimentales, para la interpretación de los resultados, y para el planteamiento de los problemas. Es la manera en que la ciencia busca en lo desconocido. La ciencia depende de sus propios métodos y técnicas mientras éstas tienen éxito, pero es libre de modificarlas para lograr una mayor racionalidad y objetividad.

9- El conocimiento científico es sistemático: Una ciencia no es una sumatoria de informaciones inconexas, sino un sistema de ideas interrelacionadas e interdependientes. Todo sistema de ideas se caracteriza por un conjunto de hipótesis y que procura adecuarse a una clase de hechos, es en definitiva, una teoría. Todo capítulo de una ciencia contiene teorías o sistemas de ideas que están relacionadas lógicamente entre sí. Esta relación determina que la sustitución de cualquiera de las hipótesis básicas produce un cambio radical en la teoría.

El fundamento de una teoría dada no es un conjunto de hechos sino, más bien, un conjunto de principios, o hipótesis de cierto grado de generalidad. Las conclusiones, también llamados teoremas, pueden extraerse de los principios. El carácter matemático del conocimiento científico es lo que lo hace racional.

La racionalidad permite que el progreso científico se efectúe no sólo por la acumulación de resultados, sino también por las revoluciones científicas, que no son descubrimientos de nuevos hechos, sino que consisten en la sustitución de hipótesis por nuevos axiomas.

10- El conocimiento científico es general: Ubica los hechos singulares en pautas generales, los enunciados particulares en esquemas mucho más amplios. El científico se ocupa del hecho individualmente considerado en la medida en que éste forma parte de una clase o de una ley. No es que la ciencia ignore la cosa individual, lo que ignora es el hecho aislado, por esto la ciencia no se sirve de los datos empíricos que siempre son singulares.

Uno de los principios que subyacen a la investigación científica es que la variedad es compatible con la uniformidad. El científico intenta exponer reglas universales que se emanan de supuestos singulares, porque al descartar los detalles y procurar descubrir los rasgos comunes a individuos que son únicos en otros respectos y buscar las cualidades esenciales se intenta exponer la naturaleza esencial y básica de las cosas naturales y humanas.

11- El conocimiento científico es legal: Busca leyes de la naturaleza y de la cultura y las aplica. Inserta, como hemos mencionado antes, los hechos singulares en pautas generales llamadas leyes naturales o leyes sociales. En la medida en que la ciencia es legal, es a la vez esencial. Intenta llegar a la raíz de las cosas. Encuentra la esencia en las variables relevantes y en las relaciones invariantes entre ellas.

Hay leyes mediante las cuales se pueden explicar otras leyes. Las leyes de la física proveen la base de las leyes químicas y las leyes de la economía pertenecen a los fundamentos de la sociología. Es decir, los enunciados de las leyes se organizan en una estructura de niveles.
No todos los hechos singulares conocidos han sido convertidos en leyes generales, pero esto se debe al prejuicio de que lo humano no es legal, así como a la creencia de que solamente los números merecen llamarse leyes científicas.

El avance en el progreso de la legalización de los fenómenos no físicos requiere una nueva actitud frente al concepto de ley científica. Primero, es preciso comprender que hay muchos tipos de leyes, aun dentro de una misma ciencia y que ninguna de las cuales es necesariamente mejor que las restantes. Segundo debiera contar con un lugar común entre los científicos de la cultura el que las leyes que no se encuentran por mera observación. Los enunciados de leyes son hipótesis confirmadas.

12- La ciencia es explicativa: De los hechos en términos de leyes, y las leyes en términos de principios. Los científicos no se conforman con descripciones detalladas, además procuran responder al por qué ocurren los hechos como ocurren. La ciencia deduce proposiciones relativas a hechos singulares a partir de leyes generales, y deduce las leyes a partir de enunciados aún más generales.

Siempre se pensó que explicar algo, era señalar su causa, pero en realidad, hoy día se reconoce que la explicación causal no es otra cosa que explicación científica que se efectúa en términos de leyes causales. Hay diversos tipos de leyes científicas y, por consiguiente, una de ellas son las de explicación científica, morfológicas, de asociación, de tendencias, dialécticas, etc.

13- El conocimiento científico es predictivo: Trasciende los hechos de la experiencia, imaginando cómo pudo ser el pasado y cómo podrá ser el futuro. La predicción es un modo eficaz de poner a prueba las hipótesis y la clave del control y modificación del curso de los acontecimientos. Se funda sobre leyes e informaciones específicas, relativas al estado de cosas actual o pasado. No es del tipo *"ocurrirá esto",* sino más bien, *"ocurrirá E1 siempre que suceda C1*"

Se caracteriza por su perfectibilidad antes que por su certeza. Las predicciones que se hacen con la ayuda de reglas empíricas son más exactas que las predicciones elaboradas con herramientas científicas. Puesto que la predicción científica depende de leyes y de información específica, puede fracasar por inexactitud en los enunciados, por imprecisión de la información disponible, o debido a errores cometidos en el proceso de inferencia que conduce a la conclusión. Una fuente importante de fallas en la predicción es el conjunto de suposiciones acerca de la naturaleza del objeto, cuyo comportamiento debe predecirse. Puede ocurrir que creamos que un sistema está suficientemente aislado, la aislación es una condición necesaria de la descripción del sistema.

Puesto que la predicción científica se funda en las leyes científicas, hay tantas clases de predicciones como clases de enunciados. Algunas leyes nos permiten predecir resultados individuales, otras son la base para la predicción de algunas tendencias globales y propiedades colectivas de elementos similares, como las leyes estadísticas.

14- La ciencia es abierta: No reconoce barreras que limiten el conocimiento. Si un conocimiento fáctico no es refutable en principio, entonces no pertenece a la ciencia sino a algún otro campo. Las información acerca de nuestro medio, natural o social, no son definitivos todas son falibles, puesto que están siempre cambiando. Es razonable que puedan surgir nuevas informaciones que resulten inadecuadas en algún sentido. La ciencia carece de axiomas evidentes e incluso los principios más generales y seguros son supuestos que pueden ser modificados. A consecuencia del carácter hipotético de los enunciados, y de la naturaleza perfectible de los datos, la ciencia no es un sistema cerrado sino por el contrario abierto. La ciencia es abierta como sistema porque es falible y por consiguiente capaz de progresar.

Tan pronto como ha sido demostrada una teoría científica, puede ser refutada. Un sistema cerrado de conocimiento fáctico, puede llamarse sabiduría pero es en rigor un resultado de la ciencia. El sabio moderno no es un acumulador de conocimientos, busca la verdad y no se interesa por las teorías irrefutables ya que una teoría puede haber permanecido intacta no tanto por su alto contenido de verdad sino porque nadie la ha usado.

15- La ciencia es útil: Busca la verdad, es eficaz en la provisión de eficaces. El conocimiento común se ocupa generalmente de lograr resultados capaces de ser aplicados, ello no es suficientemente verdadero, con lo cual no puede ser tampoco suficientemente eficaz. Cuando se posee de conocimientos de determinadas cosas es posible manipularlas con éxito. La utilidad de la ciencia es una consecuencia de su objetividad; sin proponerse necesariamente alcanzar resultados aplicables, la investigación los provee.

La técnica pre científica era básicamente un conjunto de recetas pragmáticas, muchas de las cuales desempeñaban la función de ritos, vale decir, de una creencia profundamente arraigada. La técnica moderna, es ciencia aplicada, así la ingeniería es física y química aplicadas, la medicina es biología aplicada, la psiquiatría es psicología y neurología aplicadas y debiera llegar el día en que la política se convierta en sociología aplicada.

Pero la tecnología, particularmente la tecnología social es más que ciencia aplicada. En primer lugar porque tiene sus propios procedimientos de investigación, adaptados a circunstancias especiales y que distan de los casos que estudia la ciencia. En segundo lugar, porque toda tecnología contiene un cúmulo de reglas empíricas que se confirman. No es solo el resultado de aplicar el conocimiento científico existente a los casos prácticos, la tecnología está viva, es esencialmente el enfoque científico de los problemas prácticos, con la aplicación del método científico, por ello es fuente de nuevos conocimientos.

La conexión de la ciencia con la tecnología no es asimétrica, en tanto todo avance tecnológico plantea problemas científicos cuya solución puede consistir en la generación de nuevas teorías o de nuevas técnicas de investigación que conduzcan a un conocimiento efectivo y a un mejor dominio del asunto. La ciencia y la tecnología constituyen un ciclo de sistemas interactuantes que se retroalimentan el uno al otro de modo permanente.

CLASE 10

4.- SERVICIO SOCIAL COMO TECNOLOGÍA SOCIAL

En el presente capitulo se presenta un análisis conceptual, que apunta a la diferenciación y diversidad de las aproximaciones y definiciones generadas desde el trabajo social, en virtud de su respaldo teórico, metodológico y practico.

4.1.- Servicio Social como ciencia

Como hemos indicado al inicio de esta unidad, no es posible situar nuestra profesión dentro de esta aseveración, por cuanto el Trabajo Social no cuenta con un cuerpo teórico propio, ni tampoco una modalidad especifica de conocimiento de la vida social.

Aprovecha y se enriquece de otras teorías, pero no produce conocimiento que enriquezca a la teoría Natalio Kisnerman, señala que a partir de contexto histórico del servicio social, este debe necesariamente elaborar marcos teóricos para el análisis y practica de la realidad.

Sin embargo, más o menos desde el año 1961, algunos autores nos sitúan en esta categoría del saber. Por ejemplo Protzel del Castillo dice que el trabajo social es la ciencia de las relaciones humanas. Zabala en el año 1972 establece que el servicio social es la única disciplina que puede llegar a ser ciencia por no quedarse solamente en el campo de la especulación. En otros momentos se nos ha definido como acción científica o como una disciplina científica de las ciencias sociales. No obstante, si el Trabajo Social es concebible como "disciplina científica", entonces, no sólo es recomendable, sino insoslayable, asumir la dimensión epistemológica. Este es un dilema de la mayor relevancia en la agenda del Trabajo Social para el siglo XXI.

4.2.- Servicio Social como Praxis Científica.

Se designa de este modo a la práctica social que presenta fundamento científico. Praxis es definida como la interacción dialéctica entre teoría y práctica en función de la modificación de situaciones reales. Niega la polarización del Trabajo Social en tanto ciencia o tecnología social. Indica que la praxis social ejercida por el trabajo social está dada por la ejecución de una práctica con fundamentos teóricos, la que a su vez enriquece la teoría que dio su origen

En síntesis, considera que el trabajo social aporta al cuerpo de conocimientos teóricos en función de su práctica. Ahora bien, para aportar en esta construcción de conocimientos, es imprescindible la investigación metodice de la acción realizada.

4.3.- Servicio Social como Tecnología Social.

Usa y aplica sistemáticamente del conocimiento científico, con la articulación de técnicas y prácticas, con el fin de lograr resultados específicos y alcanzar metas preestablecidas en orden a la transformación de la realidad. Tiene una finalidad que viene dada por la opción ideológica, derivadas también de teorías. Se define el Trabajo Social como Tecnología social, puesto que se ubica en el ámbito de la realidad social.

Busca establecer una nueva escala de valores éticos y sociales, apuntando al estado de bienestar universal, administrado por instituciones, donde todos los miembros de la sociedad, son administradores directos del patrimonio social, sin intermediarios ni representaciones políticas de ninguna índole.

La Tecnología Social tiene como fin, fomentar el desarrollo de hacer algo importante de la tecnología de sus bienes y aplicación de conocimientos y tecnologías con fines netamente sociales, absolutamente pacíficos y opuestos a los objetivos comerciales o militares que determinan el actual avance y desarrollo tecnológico de la humanidad.

Todas estas características de la tecnología social, han permitido declarar al servicio social como tecnología más o menos desde los años 60, en que se definió que el principal propósito de la profesión era el cambio social, situado a nivel de la sociedad, de tal modo que ésta le ofreciera igualdad de oportunidades a todas las personas que viven en ella.

Es a una tecnología social porque "aplica" los conocimientos que recibe de otras disciplinas como la Sociología, Antropología, Psicología para examinar su "operar", lo que contribuye positivamente a clarificar mucho más nuestra identidad profesional y de “ser social”. La importancia que tiene esta forma de conceptualización del trabajo social, es que así visto, existiría consenso en que hemos superado la simple técnica. En ese caso, la Sociología, la Psicología, etc., son las disciplinas que aportan el conocimiento de las

relaciones sociales entre las personas y de las personas en la sociedad, el trabajo social aporta la posibilidad de cambio y de mejoramiento de la vida de las personas en esa sociedad.

Antes de continuar este análisis es conveniente aclarar que la idea de tecnología social no se le atribuyó, de manera exclusiva, al Trabajo Social. En Estados Unidos, a fines de los años 1930, después de la segunda guerra mundial y la prolongada depresión económica que inquietaba a la industria comercial, surgió la necesidad política de generar investigaciones sociales acerca del comportamiento humano, la mayoría de ellas focalizadas en el control de las conductas sociales. Sin embargo, independientemente de las situaciones que originaron esta necesidad, es importante reconocer el desarrollo y aceptación que alcanzó, ya que surgen nuevas versiones de tecnología, como ha sido la tecnología educativa, tecnología social y comunicacional, entre las más reconocidas.

Durante la década del 70, el ingeniero uruguayo Jacobo Varela surgió como uno de los principales defensores de la tecnología social, conceptualizándola como "la actividad que conduce a la planeación de soluciones a problemas sociales, a través de combinaciones de los hallazgos derivados de diferentes áreas de las ciencias sociales".

Según el autor mencionado, los objetivos del científico social y el tecnólogo social son radicalmente diferentes. El científico social debe orientarse a obtener conocimiento de la realidad y el tecnólogo tiene su fin último en la solución de los problemas de naturaleza social. Dicho de otra manera, el tecnólogo social no se preocupa por descubrir la realidad, no es para él, ese el norte, y es eso lo que les asigna como tarea a los científicos ya, basándose en los hallazgos de éstos el tecnólogo procura desarrollar técnicas y procedimientos útiles para resolver problemas. En sus palabras: *"El tecnólogo está tan preocupado con la resolución de problemas apremiantes que no tiene tiempo para la investigación, tampoco tiene la aptitud de investigar, aceptando como válido lo mejor que existe en un momento dado y esperando que los investigadores continúen haciendo su trabajo".*

Existen algunos críticos de la tecnología social que critican que los hallazgos y teorías sobre los cuales basamos nuestras estrategias no fueran suficientemente comprobados. Para otros, estos estudios son fracasos, ya que no están apoyados por investigaciones, lo cual es cierto. El objetivo de la tecnología es la modificación del objeto, ya que sus enunciados son también de orden pragmático, se fundan en leyes. La ciencia es una actividad orientada a conocer y como tal produce un cúmulo de conocimientos, la tecnología se funda en esos cocimientos entregados por la ciencia y los usa. Es un sistema de reglas de operación eficaz para modificar la realidad.

Que el trabajo social enfrenta y modifica situaciones sociales está bien claro, por lo tanto se le pueden aplicar todos los atributos respecto de las actividades orientadas al hacer, pero ese objetivo definitorio debe obtenerse de manera eficaz, lo que exige que la acción sea racional y por sobre todo disciplinada. Se le exigen procedimientos eficientes y eficaces.

Esa necesidad de asegurar la eficacia nos lleva a considerar esta profesión como una tecnología y aunque esta ubicación disciplinar sea arbitraria obliga a construir un conocimiento tecnológico, que será resultante de la aplicación del método científico a los problemas de orden cotidiano que se le plantean en el enfrentamiento y modificación de la realidad.

4.4.- Asistencia Social, Servicio Social y Trabajo Social.

Asistencia Social, Servicio Social y Trabajo Social, son 3 conceptos que habitualmente se entienden como sinónimos y como condición sine qua non se supone, que asistente social y trabajador social son exactamente la misma profesión. Sin embargo, para los que hemos asumido esta profesión como parte de nuestras vidas, hacemos algunas consideración a veces imperceptibles de estos conceptos, que más bien está vinculados a los procesos evolutivos que ha sufrido esta disciplina que a cuestiones estrictamente formales, como pudiera suponerse. Haremos un examen global de cada una de ellas, en atención a que es tema que hemos tratado más o menos profundamente en la unidad anterior.

Asistencia social, es un concepto que da cuenta del período pre- profesional, hasta la década del 40 más o menos y está relacionada con la acción benéfico – asistencial cumplida centrada en el sujeto, sin mayores consideraciones a su situación social y ni a las estructuras globales de nuestra sociedad.

Este concepto engloba múltiples servicios básicos destinados a servir por igual a cada uno de los integrantes de la colectividad, sin exigir de éste una contribución específica para acceder a determinados beneficios, especialmente a las personas que no cuentan con recursos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas.

Entre otros servicios asistenciales podemos relacionar: la asistencia médica; la asistencia a los adultos mayores, a los ciegos, deficientes y enfermos graves; la asistencia a la infancia y a la familia; la asistencia habitacional, la asistencia al desempleado y al recluso. También podemos incluir las prestaciones que el Estado hace desde la implementación de las políticas públicas e incluye la acción social de las organizaciones privadas

El profesional encargado de impartir la asistencia, es la visitadora social, quien centra su interés en “los que necesitan” y en “que necesitan”, sin una reflexión mayor de las causas del problema. Tradicionalmente se califica su función como fundamentalmente reparadora

Se conoce como servicio social a aquel servicio que se presta en determinado momento a las personas que lo demanden con mayor preocupación técnico-científica, hay un mayor apoyo en los aportes de otras disciplinas para explicarse la naturaleza de los problemas tratados. La profesión se hizo más técnica, pero, de acuerdo a algunos profesionales, también fue dejando de lado su dimensión humana

Aparece el tecnócrata, indicando un distanciamiento absoluto de posiciones políticas e ideológicas. Se inicia la prestación de servicios como un mecanismo de acomodación y ajuste, apoyados en el funcionalismo, por lo cual el servicio social se concibe como un puente de mejoramiento y acomodación. Su función fundamental es preventiva y de elevación del estatus profesional, Desde una perspectiva evolutiva este estilo profesional se ubica entre los años 40 y hasta los 90.

La Federación Internacional de Trabajadores Sociales y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social definen al Trabajo Social de la siguiente manera: *"La profesión de trabajo social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el trabajo social".*

El trabajo social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Por ello, los trabajadores sociales son agentes de cambio en la sociedad y en las vidas de las personas, familias y comunidades para las que trabajan

Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el trabajo social. En sus distintas expresiones se dirige a las múltiples y complejas relaciones entre las personas y sus ambientes. Su misión es la de facilitar que todas las personas desarrollen plenamente sus potencialidades, enriquezcan sus vidas y la prevención de las disfunciones.

El trabajo social es un sistema de valores, teoría y práctica interrelacionados entre sí. Ha crecido con ideales humanitarios y democráticos y sus valores se basan en el respeto a la igualdad, y la dignidad de todas personas. Desde sus comienzos, hace más de un siglo, la práctica de trabajo social se ha centrado en hacer frente a las necesidades humanas y desarrollar el potencial humano. Los derechos humanos y la justicia social constituyen la motivación y la justificación de la acción del trabajo social. En solidaridad con quienes están en desventaja, la profesión lucha por mitigar la pobreza y liberar a los vulnerables, promoviendo el fortalecimiento de estos y su inclusión social.

CLASE 11

5.- EL SERVICIO SOCIAL COMO PROFESION.

El trabajo social basa su metodología en un cuerpo sistemático de conocimientos sustentados en la experiencia y derivados tanto de la investigación y evaluación de la práctica. Reconoce la complejidad de las interacciones entre los seres humanos y su entorno, así como la posibilidad de que, por un lado, las personas se vean afectadas por las múltiples presiones que recaen sobre ellas y por otro lado, la posibilidad de las mismas de cambiar dichas presiones incluidos los factores biopsicosociales.

La profesión de trabajo social recurre a teorías acerca del desarrollo y comportamientos humanos así de los sistemas sociales, para analizar las situaciones complejas y facilitar los cambios personales, organizativos, sociales y culturales. Se enfrenta a las fronteras y desigualdades que existen en la sociedad.

Responde a las crisis y emergencias así como a las problemas personales y sociales del día a día. Utiliza distintos conocimientos, técnicas y actividades consecuentes con su centro de atención holístico en las personas, por un lado y en sus entornos por otro. Las intervenciones de trabajo social abarcan desde los procesos psicosociales focalizados a nivel individual, hasta el compromiso con la política, la planificación y el desarrollo sociales.

Estos incluyen el asesoramiento, el trabajo social de casos, el trabajo social con grupos, y el desarrollo local. Las intervenciones también incluyen la dirección de organismos, organización comunitaria y el compromiso con la acción socio política para influir en la política social y el desarrollo económico. El centro de atención del trabajo social es universal pero las prioridades de la práctica variarán de un país a otro y entre periodos de tiempo dependiendo de las circunstancias culturales, históricas, y socioeconómicas.

Se entiende que el trabajo social en el siglo XXI se dinámico y evoluciona. Por ello ninguna definición debiera considerarse de forma exhaustiva, sin embargo, la consideramos una disciplina que implica el uso de teoría social y métodos de la investigación para estudiar y para mejorar las vidas de la gente, de grupos, y de sociedades. Incorpora y utiliza las ciencias sociales como medios de mejorar condición humana y positivamente dar respuesta de la sociedad del cambio a los problemas crónicos.

El trabajo social es la profesión a la que se le ha confiado a la búsqueda de justicia social, el mejoramiento de la calidad de la vida, y el desarrollo de las capacidades y potencialidades de cada individuo, grupo y comunidad en la sociedad. Los trabajadores sociales intervienen problemas sociales, desde sus causas y procura la autopromoción del desarrollo independiente de individuos, grupos y comunidades.

Sus aportes están debidamente reconocidos sobre todo porque logramos valorar la experiencia y la verificación y a través de ella, fue posible acceder a la metodología de intervención, así hemos llegado a tener un trabajo social complejo y diferenciado, que históricamente ha sufrido la dominación de determinados modos de pensamiento.

Como una búsqueda la profesión centra su interés creciente en la aplicación teórica científica, a los varios aspectos del estudio, desde la década de los 60 la profesión comenzó a confiar más en la investigación, mientras procuró mejorar su profesionalismo. Hoy los trabajadores sociales no se conforman con tener una miríada de búsquedas y de ajustes.

El tránsito desde el modelo asistencial no ha sido fácil para el trabajo social ya que no hemos sido totalmente capaces de generar movimientos hacia lo supraindividual y estructural y en muchos sentidos seguimos centrados en el problema individual. Hemos logrado comprender los fenómenos a microescala, puesto que estamos inmersos en un modelo de sociedad basado en el crecimiento económico donde el trabajo social no tiene ninguna capacidad de influir y concentra su ayuda en las víctimas residuales de tal crecimiento.

En definitiva es posible indicar que el trabajo social se nutre de las ciencias sociales y también del conocimiento empírico producto de su propio quehacer, conocimiento también acumulable y valioso, que le permite la retroalimentación. La combinación de estos dos tipos de conocimientos es a menudo imperfecta. Teoría y práctica se relacionan dinámicamente, actuando de modo permanente una en la otra y a la vez enriqueciéndose una con la otra. Ello indicaría que la práctica no es una simple aplicación de la teoría, queda descartado, por lo tanto acá el que el trabajo social sea una profesión destinada a hacer cosas.

Jordan en 1987 plantea que los trabajadores sociales utilizan un proceso de agitación violenta para mezclar las teorías a fin de que produzcan ideas más útiles a los propósitos de la profesión. Estas ideas se mezclan en forma coherente usando demostraciones y conceptos que provienen de las ciencias sociales, aún cuando en la práctica muchos profesionales desarrollan una serie de actividades prácticas, que si bien gozan de mucha aceptación, no constituyen una teoría coordinada.

Muchos estudiantes repiten sin comprensión las diferentes teorías que han recibido en su formación y no ven la necesidad de saber desde donde procede, las diferencias de enfoque conceptual entre una y otra, por lo que es necesario dar mayor claridad a las ideas teóricas, ya que constituyen un pilar fundamental para la comprensión e identidad del trabajo social.

En la práctica los profesionales se enfrentan a una multiplicidad de problemas sociales, ya sea provenientes de la relación entre las personas o de la relación entre las personas y su medio social, no obstante, no siempre la teorización brinda a los profesionales en la disciplina, la capacitación científica, técnica y tecnológica para las intervenciones en procesos psicosociales, ni mucho menos las técnicas y estrategias para la participación en la política social pública, la planificación y el desarrollo social.

La teoría necesita de una práctica en la cual insertarse, ya que surge de la interpretación que hace el trabajador social de las necesidades del cliente, de la sociedad y del mundo, por lo que toda acción implica una interpretación de lo que ocurre. Howe en este sentido plantea una diferenciación interesante entre las teorías para el trabajo social y las teorías del trabajo social. Así, las primeras se ubican en la concepción de la naturaleza y el hombre y las segundas son el reflejo del sentido que la profesión le da a la práctica.

En el caso de las intervenciones sociales, el profesional debe realizar diversos tipos de asesoramientos, análisis de caso, de comportamientos grupales o institucionales, sostener sus acciones de intervención en métodos derivados de la sociología, antropología, terapia familiar y muchas otras, del mismo modo que, diversos tipos de intervenciones sociales requieren la aplicación de estrategias y técnicas administrativas, jurídicas, de planificación institucional, etc. para que diversos grupos humanos obtengan servicios y recursos.

En la práctica profesional, al profesional de Trabajo Social, se le exigen responsabilidades de planificación y coordinación en organizaciones públicas, privadas o comunitarias y de la participación en la formulación de las políticas públicas que se orienten a la modificación y sustentación de las problemáticas sociales y económicas de los distintos países. Las prioridades de la práctica de los profesionales de trabajo social, variarán de un país a otro, y con el tiempo, dependiendo de las circunstancias culturales, históricas y socio económicas, como lo hemos mencionado antes, ya que es esto precisamente lo que da trabajo social su carácter de contextual.

En las últimas décadas se ha cuestionado permanentemente sobre los méritos del Trabajo Social para optar al reconocimiento de su carácter disciplinar, lo que vendría a superar las justificaciones ideológicas y tecnológicas. Así estas aspiraciones se han organizado en torno al interés por ofrecer un lugar de relevancia al conocimiento científico del quehacer, incorporando acciones de sistematización, investigación y construcción de teoría. En este sentido es necesario indicar que para muchos teóricos, el problema se soluciona teniendo en cuenta que esta profesión es una actividad sistemática y con objetivos claramente definidos, lo que hace que su ejercicio deba contar con un conjunto de teorías que le contribuyan desde la perspectiva del análisis como de la acción.

"Hoy la cuestión epistemológica, es un campo promisorio, abierto a la trama de las relaciones sociales. Cada vez que nos planteamos interrogantes acerca de las características del objeto o de los hechos que se analizan, acerca de cómo aprehenderlos y transformarlos o realizar una lectura crítica de determinados aspectos de la realidad, estamos haciendo reflexión epistemológica. El acto de pensar sobre nuestra propia actividad tiene, entre sus objetivos, aclarar qué paradigmas están presentes en la producción de los conocimientos de nuestra profesión"

Natalio Kisnerman.

La intención de abordar el cuestionamiento epistemológico del Trabajo Social no es nueva. En 1983, Boris Lima, en su libro “Epistemología del Trabajo Social”, explica que en el transcurso de dos décadas el profesional fue tomando conciencia de la poca claridad que

existiría en torno al sustento científico del Trabajo Social. Este análisis debe centrarse en dos cuestiones centrales para la profesión. Por un lado el origen y por otro, la posibilidad de generación de conocimiento desde el trabajo social. Al respecto a lo menos es necesario preguntarse desde donde procede nuestro conocimiento disciplinar.

Las respuestas al por qué del Trabajo Social deben buscarse, en el plano histórico y epistemológico, y no exclusivamente en su propio hacer. La epistemología trata de la teoría del conocimiento científico y como tal comprende los problemas con los que trabaja una disciplina, los métodos, las técnicas, el objeto de intervención, sus valores y principios. Con el marco teórico que facilita es posible explicar las diversas tendencias asumidas por el Trabajo Social Latinoamericano, y el proceso de reorientación y reconceptualización que se ha vivido.

En opinión de Lima, la ausencia de la epistemología en el Trabajo Social se explica por el predominio de una concepción pragmática y tecnológica que ha sido poco rigurosa en lo relativo al análisis de los fundamentos de la práctica.

El Trabajo Social refleja, según Lima su vacío epistemológico en el poco interés por esforzarse por la conceptualización de sus principios, de los objetivos que orientarían su quehacer profesional, y de los elementos teóricos a utilizar y por lo tanto, de la metodología operativa para hacer frente a la problemática social que le correspondería intervenir.

Si el trabajo social ha tenido una relación conflictiva con el conocimiento, esta conflictividad se expresa, entre otros elementos, en que se ha creado una verdadera dicotómica de pensar la realidad que separa realidad y teoría y discurso y acción. La teoría es una interpretación válida del origen de los fenómenos, que trasciende lo inmediato, lo evidente, lo concreto, para ubicarlo en estructuras históricas. Por eso la teoría está obligada a explicitar o como indicamos en un punto anterior, validar sus supuestos y sus supuestos sobre la realidad, lo cual nos ubica en el plano epistemológico, del conocimiento en ciencias sociales.

Lo conflictivo de esta relación teoría y práctica se hace evidente en que aún hoy algunos profesionales, suponen que la formación recibida sería muy teórica y por lo tanto se sentirían poco preparados para la intervención. El mito de que la teoría sería inválida por la práctica porque no cumple con la expectativa de identificar y dar respuesta la totalidad de los problemas cotidianos, entonces se le acusa de no aportar los conocimientos que se requieren en la práctica y a los cuales echar mano de manera inmediata para aplicarlos en la solución de la problemática cotidiana

Sabemos que una de las dimensiones de nuestra disciplina es aquella identidad que nos ubica en la solución de los problemas, lo cual supone la aplicación de teorías, modelos y técnicas. Este argumento pretende justificar una supuesta dicotomía intrínseca entre la teoría y la práctica, facilitando la actitud paradojal de que no pone en cuestionamiento las teorías implícitas a partir de las cuales el trabajador social es operativo y define una situación como

un problema social. Simplemente se asumen irreflexivamente y luego se actúa en consecuencia.

Los Trabajadores Sociales deberán construir su propia sistematización, lo cual no significa que les corresponda descubrir todos los conocimientos que se necesitan re-estudiar y re – analizar desde el cuerpo de conocimientos existentes en las ciencias sociales. A partir de ahí, se podrá elaborar una reconstrucción racional de dichos conocimientos, lo que implica seleccionar, clasificar, operacionalizar, interpretar y refutar, en términos de su factibilidad de integración a un programa de investigación y de acción, motivado por los fines que se persiguen en el Trabajo Social.

Se debe tener clara conciencia que la sistematización no es la panacea, ni la finalidad última para la solución de este problema dicotómico, porque, si bien es condición básica necesaria, no es condición suficiente para constituir las bases de una disciplina científica, dado que los conocimientos también deben ser validados y la determinación de validez excede a la mera sistematización, por cuanto se exige de rigurosos criterios lógicos y epistemológicos de limitación, con evidentes consecuencias metodológicas, y cuyo énfasis es, la producción de nuevo conocimiento.

Natalio Kisnerman defiende el enfoque disciplinar del trabajo social, implicando un cambio de paradigma y un rompimiento definitivo con la concepción de la tecnología social. El autor es categórico en su crítica cuando expresa *"La concepción del Trabajo Social como tecnología responde a un encuadre positivista liberal, que privilegia la práctica. El trabajador social es así un operador de métodos y técnicas que interviene en lo inmediato, en lo evidente. La tecnología es el conjunto de reglas que establecen las formas de proceder para controlar y dominar la naturaleza. Pueden estar muy estandarizados y científicamente fundamentados. Así, el estudio científico de la resistencia de los materiales proporciona a los arquitectos los medios para construir edificios. Pero también un electricista puede ser eficaz, sin conocer el trasfondo científico de su profesión".*

Lo mismo le ocurre al trabajador social cuando interviene como tecnólogo social, esto es, usa las herramientas conceptuales que adopta de distintas disciplinas y que aplica en su ejercicio pero desconoce su basamento teórico y no suele discernir las múltiples inconsistencias que es posible encontrar entre distintos grupo de conceptos, no obstante que su origen podría derivar de modelos contradictorios al interior de sus disciplinas.

Pensar el Trabajo Social es obviamente convertirlo en objeto de reflexión, partiendo de los supuestos que el conocimiento se construye a partir de la acción, que le permite a la persona establecer nexos entre objetos, entre sí misma y esos objetos, y que el interiorizar esa acción configura conocimiento. Esta premisa quiere decir que cada conocimiento construido, se integra al bagaje anterior con una doble significación, lo nuevo es condicionado por el saber ya existente y a la vez reestructura ese saber previo. Finalmente el conocimiento adquirido constituye un repertorio con el cual el hombre maneja e interpreta el mundo, se relaciona con los otros y soluciona problemas.

Es esa práctica la que hoy obliga a reformular lo social, los supuestos epistemológicos, la necesaria integración de los principales aportes del pensamiento contemporáneo y entender que lo social pertenece a la vida cotidiana. Así el trabajo social debe despojarse de sus verdades universales y reconocer la subjetividad del conocer y del hacer, solo de ese modo puede adentrarse en lo humano y hacer aportes efectivos, cuando queremos conseguir aquellos que somos una profesión de ayuda en las dimensiones micro y macrosociales. Lo micro tiene que ver la solución de la problemática cotidiana de las personas, grupos y comunidades y lo macro se vincula directamente con la participación del profesional en la formulación de las política pública. El desafío es entonces, traspasar el muro básico de la implementación.

El Trabajo Social pueda posicionarse en cuanto disciplina, porque posee una trayectoria de más de un siglo de existencia, desde donde ha venido desarrollando un cuerpo de conocimiento consistente, teniendo en su haber un manejo conceptual de los problemas que aborda y acumula enorme cantidad de información sistematizada sobre sus prácticas. Se le reconoce una amplia bibliografía escrita por trabajadores sociales que implica sistematizaciones, análisis y reflexión crítica sobre sus prácticas y a diferencias de otras disciplinas sociales, es una autentica practica social, ya que su quehacer exige el contacto personalizado y continuo con la realidad social, con y junto a las personas con quienes trabaja. Esta condición la transforma en una profesión, caracterizada por la acción especializada basada en conocimientos, actitudes y habilidades acreditadas, con un alto grado de reconocimiento social, de institucionalización, de reglamentación metodológica y valórica para el cumplimiento de su ejercicio profesional.

El Trabajo Social es conceptualizado como una disciplina del ámbito de las ciencias sociales, autónoma, suficientemente consolidada, con sus objetivos claros y definidos, en consecuencia, admite y requiere ser analizada desde una perspectiva epistemológica para procurar un reordenamiento disciplinar de su desarrollo. Su fundamentación epistemológica le permite instalar el análisis de la práctica profesional en un marco conceptual rigurosamente distinto de la ideologización del pasado y del supuesto status tecnocrático que algunos le atribuyeron en los años 60. Obviamente, la construcción epistemológica supone el rediseño de los planes y programas formativos de las nuevas generaciones.

En su devenir histórico, la profesión ha experimentado esta coyuntura en varias oportunidades. Así, se ha pasado de una práctica filantrópica voluntarista a la Asistencia Social profesional y de ahí al Servicio Social, que Ander –Egg ha designado como al servicio de un Estado de tipo benefactor, luego a la Tecnología Social, para dar lugar al movimiento de Reconceptualización con un marcado sesgo ideológico de inspiración marxista, nacido desde las universidades y escuelas de servicio social de América Latina, porque nunca tuvo un impacto a nivel de los profesionales de terreno, viviendo la paradoja de dos tipos de profesión. Por un lado la teórica, analítica y crítica, con un fuerte compromiso político de las universidades y la otra del hacer, que cuestionaba la formación teórico y práctica de terreno. Hoy se está dejando atrás las visiones ideologizadas y tecnologizadas para pasar a una concepción unificadora y consensuada de disciplina de la ciencia social.

En relación al gran tema de la identidad del trabajo social, las concepciones de Asistencia Social, Servicio Social y Trabajo Social son distintas interpretaciones paradigmáticas de una profesión que sigue construyéndose día a día en una sociedad sujeta al cambio y que, cada una de ellas, en sus distintas modalidades, todavía mantienen seguidores, puesto que en definitivas estas denominaciones más tienen que ver con los hitos históricos que el trabajo social ha debido resolver, que con su esencia natural como disciplina.

La asistencia social se vincula más directamente con la beneficencia, es una acción tendiente a paliar las emergencias sociales, sin mayor pretensión epistemológica ni científica. El asistente social por lo tanto es el protagonista de la acción que trabaja para las personas aquejadas de necesidades materiales, las que son receptoras más bien pasivas y espectadoras de lo que aquel hace. El Servicio Social como profesión se relaciona con una acción más sistematizada y técnica, fundada en el reconocimiento de los derechos sociales de las personas de ser atendidos por el profesional como representante del Estado en sus necesidades, en donde repite habitualmente, la acción asistencialista de atender lo inmediato. El profesional sigue siendo un dador, facilitador de recursos, solucionador de problemas.

La concepción de Trabajo Social, fue dotada de un nuevo significado en que más que centrarse en el problema, pone el énfasis en la realidad donde éste se produce, en el cómo la personas viven sus problemas y en el cómo intervienen en la acción superadora de sus situaciones, así la idea es que el sujeto tenga clara conciencia respecto de lo que le pasa y por qué le pasa. Se reconoció que las personas deben ser consideradas simplemente como ciudadanos, en tanto actores que están informados, opinan, actúan, se capacitan y organizan para afrontar su autopromoción y la de sus vecinos, y exigen el cumplimiento de los compromisos.

CLASE 12

6.- EL TRABAJO SOCIAL COMO DISCIPLINA CIENTIFICA.

Trabajo social puede ser considerado como transdisciplina cuyas propiedades definitorias emergen a partir de la convergencia teórica y metodológica de diversas y variadas disciplinas de raigambre social, en el contexto de la praxis profesional de diversos gremios en distintos momentos históricos y ubicaciones geográficas. Las propiedades emergentes de esta transdisciplina, definen sus sujetos-objetos, sus finalidades, sus métodos y metodologías, sus jergas y terminologías especializadas.

Sus referentes se orientan integralmente tanto a las personas, grupos o sociedades objetivas, como a los fenómenos entorno a las dinámicas subjetivas de las personalidades individuales, o a las dinámicas intersubjetivas de actividades grupales, organizacionales o

institucionales. Como transdisciplina, se consolida autónomamente, a partir de un proceso gradual de emergencia inter y multidisciplinariamente.

Sus sujetos-objetos son los seres humanos, considerados integralmente en sus componentes de índole biológico, psicológico y sociológico. Como disciplina histórico - subjetual, adquiere por ende, una propiedad reflexiva, en tanto se trata de un proceso comprensivo - explicativo - transformativo de unos seres humanos, en el rol de trabajadores o trabajadoras sociales, en torno a otros seres humanos, en el rol de sujetos-objetos observados, comprendidos, explicados e intervenidos. El ser humano es dimensionado entonces por esta transdisciplina, de manera integral, lo que evidencia su naturaleza compleja y dinámica, que se manifiesta en su propiedad emergente y diferenciante.

Se trata entonces de una propiedad dinámica, que permite develar el ser humano como proyecto, es decir, que no sólo como objeto del estudio de sí mismo propiedad reflexiva de las ciencias subjetuales, sino que es al mismo tiempo sujeto de su propio desarrollo, como actor de transformaciones individuales y sociales en contextos simbólico de acciones comunicativas.

La validez y confiabilidad de la praxis profesional de Trabajo Social se alcanza en el contexto de acciones comunicativas intersubjetivas.

Se diferencia sustantivamente de otras praxis profesionales, por lo que delimita sus propios sujetos - objetos sus métodos y metodologías, dimensión epistemológica, y sus niveles de discurso, jergas y terminologías especializadas. En su aspecto teorético - cognoscitivo, tiene las propiedades de una ciencia histórico - subjetual, que emerge transdisciplinariamente en el contexto de ciencias históricos subjetuales como la psicología, la antropología, la sociología, la antropología; tecnologías subjetuales como las intervenciones psicoterapéuticas, la gestión institucional, la salud ocupacional, el derecho laboral, civil y familiar; alcanzado sus propiedades diferenciantes que le dan la autonomía disciplinaria.

En su aspecto de transformación e intervención sobre las estructuras sociales objetivas y en las intersubjetividades dinámicas de las intersubjetualidades sociales , tiene las propiedades de una tecnología subjetual y que es la dimensión que surge como un producto histórico de la praxis disciplinar y cuya validez se logra en el contexto de acciones comunicativas intersubjetivas. Como transdisciplina que ha trascendido las prácticas profesionales locales, alcanzando un carácter transnacional, adquiere aceptación y consolidación institucional, incorporando a los currículos universitarios diversos grados académicos, tal como los "diplomas" europeos; bachilleratos en EE.UU., Puerto Rico y América Latina; licenciaturas como en Chile, Colombia, Argentina, Panamá, Costa Rica; cuya maduración transdisciplinar permite abrir especialidades de postgrado, como maestrías que se han desarrollado en Argentina, Chile, Costa Rica, Honduras, Guatemala, Panamá.

Recientemente se han incorporado en los currículos universitarios de Trabajo Social, los grados doctorales especialmente en Brasil, Argentina y Puerto Rico. Finalmente como la profesión consolidada, ha alcanzado los niveles posdoctorales en Brasil, Europa y Estados

Unidos. Por tanto, es una transdisciplina y profesión con una amplia cobertura internacional (tanto transdiscipinar como profesional) que con más de cien años de existencia en el mundo, albergando diferentes proyectos y programas universitarios con particularidades múltiples y diversas.

Las dos raíces más determinantes en el desarrollo de la profesión, han sido la de origen europeo, de influencia Belga, Inglesa, Francesa, Alemana e Italiana, como por otro lado, y con diferencias sustantivas, se halla la tradición estadounidense, la cual ganó hegemonía posterior a la Segunda Guerra Mundial. No obstante, diversas formas de asistencialismo social han estado presentes en otros momentos históricos y por otras tradiciones culturales no occidentales

El campo profesional específico del trabajo social, son los problemas que básicamente surgen de las desigualdades sociales y económicas. Existen a lo menos, tres modos de reacción ante ellos por parte de la sociedad.

a.- En un plano, se busca aliviar los efectos nocivos del problema para la persona o grupo afectado, sin combatir sus causas. Por cierto, casi la mayoría de los programas y políticas sociales se dirigen hacia este enfoque, ya que parten del supuesto de que es algún defecto del individuo lo que genera dicho problema, y por ende se busca ajustar la conducta del individuo al sistema imperante, aunque éste sea injusto. Conociendo esta realidad de nuestras políticas y programas sociales ¿no debería ser el trabajador social un *formulador* de tales políticas y programas? He aquí un desafío.

b.- Un segundo enfoque, corresponde a tratar de introducir cambios en la institución específica observada como causante del problema. Orientarse a tal cambio es una alternativa ineficiente al no considerar las interacciones existentes entre las diversas instituciones, visión holística, por lo que hacer cambios en una puede generar un impacto mínimo e incluso tener resultados contraproducentes. Surge aquí la pregunta ¿intervenimos desde y con una visión holística y sistémica? Considero fundamental observar al individuo y su contexto, pues la realidad es dinámica y éste la construye en interacción permanente con su medio, por lo que una acción sobre él necesariamente repercutirá en su entorno.

c.- Otra forma, es intentar una reestructuración social, introduciendo modificaciones macro en el sistema institucional vigente, tratando de eliminar o aminorar las desigualdades sociales que están de fondo. Estamos como profesión frente a un dilema: por un lado como asistentes sociales necesariamente debemos abocarnos a la resolución de los problemas concretos e inmediatos que afectan a las personas, pero por otro, con ello mismo desviamos la atención de la estructura social, causante del problema, hacia las características propias del individuo o grupo social que atendemos. Es así como más que enfrentar las causas que conlleva cambios sociales estructurales, nos centramos en disminuir o eliminar lo dañino para el individuo, buscando el bienestar de éste, condicionando su ambiente mediato, pero sin hacer transformaciones radicales en el mismo.

Respecto de los procesos de intervención, es posible indicar que éste lleva implícito

1° Una transferencia de poder: Es decir, dar el espacio a una participación *efectiva*, la que consiste en la capacidad real de la persona de tomar decisiones sobre las situaciones que le afectan, directa o indirectamente, dentro de la sociedad. Por ello es fundamental tener y ejercer poder a fin de generar cambios estructurales de la sociedad. Esta redistribución del poder constituye todavía un desafío, un reto para la profesión misma. Pues aún el propio T.S. busca adquirir y ejercer este tipo de poder, por lo que se transforma en un doble desafío.

La intención de otorgar tal poder al sujeto dista mucho de la realidad aún, ya que el común de las personas jamás lo ha ejercido, lo que genera a su vez, una cierta inseguridad e incompetencia de parte de éstas, de cómo hacer para obtenerlo. Sin embargo, el desafío se nos hace más cercano en la medida en que utilicemos prácticas interventoras que promuevan el protagonismo local y la descentralización en la toma de decisiones. Me refiero al empleo de la I.A.P., de la Educación Popular, la generación en la comunidad de la capacidad de organizarse, y ejercitación de la Planificación Estratégica.

2° Pasa por recuperar y/o abrir espacios: Dentro de los niveles más elevados del aparato gubernamental, lo que conlleva el redescubrimiento y potenciación de nuestras fortalezas y de las oportunidades que el medio nos ofrece. En este sentido, debemos *gerenciar, negociar* con quienes se oponen a nuestro desarrollo profesional y ofrecen resistencias a los nuevos cambios. Ello implicaría a su vez, "tener una participación más definida en el planteamiento, organización de proyectos y asumir consciencia de que nuestro rol profesional demanda poseer capacidad de acción en el terreno político".

3° Trabajar en el desmoronamiento de los estilos de vida de la sociedad actual: Ofreciendo el reemplazo por otros que aseguren una verdadera calidad de vida. Por ello es primordial estar informados sobre lo que ocurre en nuestro mundo, sus avances, estancamientos y retrocesos. Este conocimiento nos permitirá aprovechar las oportunidades y medios externos para nuestros fines (por ejemplo, abarcar la dimensión internacional con la apertura de mercados comunes; utilizar las redes comunicacionales masivas para alcanzar a una población más amplia y variada).

4° Integrar aportes de otras disciplinas: Pero construyéndonos desde el interior de nuestra profesión, es decir, cultivar el carácter interdisciplinario y a su vez, apoyarnos en la Transdisciplina, pero adecuando dicho conocimiento a las exigencias del T.S. Esto nos permite también una visión holística, totalizadora y sistémica de los fenómenos, lo que es muy compatible con esta realidad compleja, subjetiva, que se construye.

5° Enfocar la problemática desde y en la comunidad: Como escenario natural donde transcurre la vida cotidiana. Lo que implica desarrollar una *acción cultural*, es decir, promocionar el respeto, reconocimiento, visibilización, problematización y desarrollo de la comunidad desde su propia cultura.

6° Apuntar al desarrollo integral del sujeto: Pues el darle una participación efectiva favorece su autoestima, el sentimiento de valor propio, otorgándole mayor seguridad y valentía en alcanzar un desarrollo autónomo con aspiraciones y expectativas propias.

7° Beneficiar a la misma sociedad: La modificación de las estructuras sociales será en pro de los intereses colectivos, beneficiando así a la comunidad entera y la integración de la sociedad misma.

8° Ser la base de una filosofía social: Centrada en la capacidad de autodesarrollo del hombre al ser él mismo quien toma las decisiones, lo que conlleva el camino principal hacia una sociedad más justa, más democrática, consolidada en una distribución más equitativa del poder.

Indudablemente, consolidar un servicio responsable es un reto con amplio camino por recorrer, pero se inicia asumiéndolo personalmente. Es decir, en la medida que "yo como trabajadora social" internalice y sea consciente de este reto, realizaré un trabajo con excelencia que irradiará por sí sólo ante los demás, la necesidad de una actitud responsable frente a los actos que emprendemos.

ASIGNATURA: FUNDAMENTOS DEL TRABAJO SOCIAL

UNIDAD III

CONCEPTO DE OBJETO EN TRABAJO SOCIAL

CLASE 01

1.- PRINCIPIOS DEL SERVICIO SOCIAL

Integrar la ética a nuestras vidas, no debiera ser motivo de asombro o presunción, ya que debe ser algo con lo que debemos convivir diariamente, pero al parecer es un tema muy serio y algo complicado en nuestra realidad actual, ya que en ocasiones la ética solo se utiliza como un simple maquillaje en nuestras acciones cotidianas.

Debemos de estar plenamente concientes y convencidos de que la ética se rige bajo principios universales básicos, como por ejemplo la justicia. Por lo tanto depende de nosotros mismos, el establecer un entorno ético, con nuestra familia, amigos, y principalmente en nuestras relaciones profesionales. Para tal misión, debemos de emprender una serie de acciones y actitudes, cuyo objetivo sea el despertar las reflexiones que fomenten la cultura ética en todos y cada uno de nosotros, como por ejemplo elaborando y formando un código de valores sobre el cual vamos a proyectar nuestra vida.

Distinguir la existencia de principios éticos universales, que nacen del reconocimiento de la dignidad humana y de la necesidad de su pleno desarrollo en convivencia, en armonía y en paz, tiene que ver con los valores universales que, respetando la diversidad, la multi culturalidad, las creencias y las religiones, trascienden los propios valores y confluyen en principios comunes inherentes a todo ser humano, más allá de su raza, cultura o credo.

En trabajo social debemos de hacer conciencia, de que requerimos con urgencia personas apegadas a la ética. El desarrollo de una conciencia ética es parte necesaria de la práctica profesional de todo trabajador social. La capacidad de actuar según principios éticos es un aspecto fundamental de la calidad del servicio que ofrece y es más importante que aquello se define como simplemente “vocación”

Los trabajadores sociales, al momento de ingresar a la actividad formativa, asumen un compromiso con los principios de la justicia social. Asumimos la responsabilidad de dedicar conocimientos y técnicas, de forma objetiva y disciplinada, a ayudar a los individuos, grupos, comunidades y sociedades, en su desarrollo y en la resolución de los conflictos personales y/o sociales y sus consecuencias, sin discriminaciones injustas basadas en diferencias de sexo, edad, incapacidad, color, clase social, raza, religión, lengua, creencias políticas o inclinación sexual.

El trabajo social ha asumido los derechos humanos fundamentales de las personas y los grupos definidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y otros acuerdos internacionales derivados de dicha Declaración, teniendo en cuenta los principios de derecho a la intimidad, confidencialidad y uso responsable de la información, en el ejercicio profesional.

1.1- Principios Profesionales.

1. Toda persona posee un valor único como ser humano, lo que justifica la consideración moral hacia cada uno, independientemente de su condición social, económica, política de salud, etc.

2. Cada individuo tiene derecho a la autorrealización y alcanzar el logro de sus metas y propósitos hasta donde éstas no interfieran con el mismo derecho de los demás. En ese contexto, tiene la obligación de contribuir al bienestar de la sociedad.

3. Cada sociedad, independientemente de su organización y/o estructura social y política, debe funcionar de manera que proporcione los máximos beneficios a todos sus miembros y proteger a los más vulnerables

4. Los trabajadores sociales tienen un compromiso con los principios de la justicia social, de velar por el resguardo de ellos y su protección.

5. Los trabajadores sociales tienen la responsabilidad de aplicar sus conocimientos y técnicas, de forma objetiva y disciplinada, a favor de individuos, grupos, comunidades y sociedades, para lograr su mejor desarrollo y la resolución de los conflictos personales y/o sociales y sus consecuencias.

6. Los trabajadores sociales deberán proporcionar la mejor atención posible a todos aquellos que soliciten su intervención y asesoría, sin discriminaciones basadas en diferencias de sexo, edad, incapacidad, color, clase social, raza, religión, lengua, creencias políticas o condición sexual.

7. Los trabajadores sociales respetan los derechos humanos fundamentales de todas las personas y los grupos establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y otros acuerdos internacionales derivados de dicha Declaración.

8. Los trabajadores sociales deben tener en cuenta los principios del secreto profesional y el derecho a la intimidad, confidencialidad y uso responsable de la información, en su desempeño. Se respetará la confidencialidad justificada, aún en los casos en que la legislación de su país esté en conflicto con este derecho, con excepción de los casos en que la información confiada, ponga en riesgo la seguridad, integridad y protección de otros.

9. Los trabajadores sociales deben trabajar en estrecha colaboración con los clientes y en favor de los mismos, pero prestando el debido respeto a los intereses de las demás personas involucradas. Se debe motivar a las personas, grupos y comunidades a que participen lo más posible durante el proceso de intervención y deben ser informados de los riesgos y posibles ventajas de las propuestas de actuación que se les ofrezcan.

10. Los trabajadores sociales esperan, generalmente, que los clientes se responsabilicen, en colaboración con ellos, de las actuaciones y decisiones que puedan afectar a su vida. Sólo deberían adoptarse medidas coercitivas a favor de una de las partes implicadas en un conflicto, después de una cuidadosa evaluación de los argumentos de cada una de las partes en litigio. Los trabajadores sociales deben evitar, en lo posible, recurrir a medidas legales coercitivas y favorecer permanentemente procesos de mediación y conciliación.

11. El Trabajo Social es incompatible con el apoyo, directa o indirectamente, o de cualquier otra forma, a los individuos, grupos, fuerzas políticas o estructuras de poder que destruyan a otros seres humanos con el terrorismo, la tortura u otros medios violentos similares.

12. Los trabajadores sociales toman decisiones justificadas éticamente, ajustadas a derecho y las mantienen, teniendo en cuenta la "Declaración Internacional de Principios Éticos de la Federación Internacional de Trabajo Social" y los "Criterios Éticos Internacionales para los Trabajadores Sociales" adoptados por sus asociaciones y colegios profesionales nacionales, todos los cuales derivan de esta Declaración de Principios, por lo cual, si en algún país miembro no existiese un Código de Ética, los profesionales deben asumir los preceptos indicados en ésta.

(Declaración Internacional de Principios Éticos del Trabajo Social, año 2004, Adelaida)

La profesora Hilda Catalán, estableció en el año 1971 que los principios son normas o pautas que orientan la práctica profesional, y su contenido y aplicación son universales y los define como:

- Respeto al valor y dignidad de la persona humana.
- Principio de Autodeterminación.
- Principio de Individualización.
- Principio de Aceptación.
- Principio de Interrelación.
- Principio de Justicia Social.

2.- LOS VALORES DEL SERVICIO SOCIAL.

Desde una perspectiva humanista, se entiende por valor lo que hace que un hombre sea considerado una persona, ya que sin lo cual perdería la humanidad o parte de ella. Los valores se refieren al ejercicio y aplicación de una conducta ética, de excelencia o de perfección.

Se consideran valores universales la verdad, honestidad, sinceridad, justicia, los que se observan desde la perspectiva individual, así como desde una mirada social, son valores, la justicia social, los derechos humanos, la paz, por ejemplo. La práctica del valor desarrolla el sentido de la humanidad de cada persona, mientras que el contravalor o antivalor lo despoja de esa cualidad esencial y única de los seres humanos, ya que la conducta ética es en definitiva lo que nos distingue de otras especies vivas.

Desde un punto de vista social y educativo, los valores son ideales referentes, pautas de conducta o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la realización plena de la persona. Son una guía que ofrece una determinada orientación al comportamiento y a la vida de cada individuo, de cada grupo y de cada sociedad.

Los valores suponen la existencia de una persona que los posee, que los aprecia o descubre, pero es importante indicar que los valores no tienen existencia real sino en la medida que están adheridos a los objetos que lo sostienen, vale decir, para que el valor del respeto a vida exista, debe claramente existir personas que cumplan y lo hagan cumplir

La disciplina que estudia los valores es la axiología, palabra compuesta por las palabras griegas axos y logos, que significan “valor” y “ciencia”. Un valor es por lo tanto, la convicción reflexionada y firme de que algo es bueno o malo y de que nos conviene positiva o negativamente.

Cada persona construye para sí un conjunto de valores que ordenará y regulará sus actuaciones cotidianas, eso depende de las escalas de valores de cada individuo, ya que estos valores nos permiten juzgar si nuestra conducta es correcta o incorrecta, buena o mala, por lo tanto cada persona le da la máxima importancia a una cualidad que para otras no tienen tanta significación cognitiva.

El concepto de valor no es único, ni objetivo. Cada persona construye su propia concepción, ya que para cada uno tiene distinto sentido, aún cuando, siempre hace referencia a un contenido común, que es entendido habitualmente como una cualidad o conjunto de cualidades que hacen que una persona o cosa sea apreciada. A esta conceptualización se le denomina usualmente “Jerarquía de Valores”, que no es otra cosa que asignar importancia equilibrada e individualizadamente a los diversos valores que hemos asumido como referentes ideales para nuestra vida, en función de las experiencias que hemos acumulado a lo largo de nuestra historia individual y familiar.

Así por ejemplo la propia vida tiene un valor diferente para quien ha experimentado el dolor de la muerte desde muy cerca, que para aquella persona que hasta ahora no ha vivido esa situación traumática. Es un proceso orientado a establecer lo que para cada uno es apreciable y valorable, por ello, esta jerarquía se va construyendo con el paso de los años y es determinante el comportamiento humano. Como la mayoría de los procesos psicosociales su asentamiento definitivo, se alcanza en la madurez o adultez de cada persona.

Los seres humanos buscamos un sentido de verdad en nuestro entorno mediante la creación de argumentos filosóficos y éticos que expliquen qué es lo que realmente vale la pena vivir. A este conjunto de estimaciones valorativas del mundo se les denomina como la Teoría de Valores, de la cual sólo revisaremos dos breves aproximaciones en los siguientes apartados.

2.1.- Función de los Valores en el Desarrollo Humano.

Los valores ayudan a crecer y hacer posible el desarrollo armonioso de todas las capacidades y potencialidades del ser humano. Las personas profundamente éticas, se supone, han alcanzado un nivel superior de desarrollo evolutivo, como los grandes pensadores por ejemplo. Por el contrario, quienes no demuestran en su actuar cotidiano un conjunto de conductas éticas se les conceptualiza como seres de inferior evolución. Los principios y valores están ligados a la propia existencia, afectan a la conducta, configuran y modelan las ideas, sentimientos, las relaciones con los otros y naturalmente nuestros actos, ya que el hombre se construye y crece como persona, en la realización de los valores.

Lograr un desarrollo valórico como ser humano, no es más que las diferentes etapas evolutivas de las personas en estrecha relación con su madurez personal, ya que el instinto, natural de los animales, en las personas se moldea a partir de la socialización y el aprendizaje. En ese sentido, existen una serie de elementos que deben tenerse en cuenta:

a.- Dimensión cognoscitiva de los valores: El conocimiento es una ayuda para observar las múltiples alternativas que nos plantea una decisión y prever sus consecuencias. El cocimiento permite alcanzar estadios de evolución superior en el ser humano

b.- Los sentimientos: Siempre están presentes en el momento de decidir, si el sentimiento no interviene en este proceso de valoración quedará relegado a un nivel intelectual. Sentimientos, emoción y valor van ligados.

c.- La realización de valores: Corresponde a la etapa de concreción del valor. Se refiere a actuar de acuerdo a los valores elegidos e incorporados a la escala de valores de cada persona.

d.- El descubrimiento de los valores: Es un proceso que surge desde la propia experiencia y a través de las actuaciones de otras personas. Al igual que el aprendizaje, es un proceso acumulativo.

e.- La Relación: Los valores nos llegan por medio de los demás, aunque debe existir una predisposición personal abierta para incorporar, revisar, rejerarquizar permanentemente nuestra escala de valores.

CLASE 02

2.2.- La Pérdida de Valores.

La Pérdida de valores es un tema de permanente discusión en nuestra sociedad, ya que sistemáticamente se cuestiona la actuación, individualista, materialista, egoísta y delictiva que pareciera haber ganado terreno en los países occidentales. Esta situación se atribuye en algunos casos a la pérdida de la Fe y en otros, por la pérdida de confianza en las ideologías. Ninguno de los regímenes políticos instaurados a nivel mundial a lo largo de la historia de la humanidad, Socialismo, Comunismo y Capitalismo, han dado respuestas a las necesidades más profundas del hombre. Esto ha dado paso al individualismo, en que se refugia en la vida privada del hombre hoy en día.

Se vive un antagonismo entre los valores heredados y los que presenta la sociedad y permanentemente se les exigen a las familias y las escuelas enseñar y socializar un sistema de valores en el que la justicia, la solidaridad, la libertad y la gratitud se conviertan en principios activos de relación, organización y convivencia humana.

2.3.- Valores y Antivalores.

Así como hay una escala de valores morales también la hay de valores inmorales o antivalores. La deshonestidad, la injusticia, la intransigencia, la intolerancia, la traición, el egoísmo, la irresponsabilidad, la indiferencia, son claramente ejemplos de antivalores que rigen la conducta de las personas inmorales.

Una persona calificada como inmoral es aquella que se coloca frente a la escala de los valores en actitud negativa, para rechazarlos o transgredirlos. Es lo que llamamos una persona sin escrúpulos, que habitualmente se la caracteriza como fría, calculadora, egoísta e insensible al entorno social. El camino de los antivalores es a todas luces equivocado porque no solo nos deshumaniza y nos degrada, sino porque nos hace merecedores del desprecio, la desconfianza y el rechazo por parte de nuestros semejantes, y del castigo real por parte de la sociedad, a lo menos, sanción de tipo moral.

La elección depende de nosotros. Se nos imponen como valores los antivalores de la utilidad, de la moda, del culto al cuerpo, del poder, del dinero. Llevamos una vida derivada de vivir según el egoísmo el individualismo, el consumismo; Muchas personas inclusive piensan que la felicidad se puede comprar y la auténtica alegría surge del interior. Sólo las personas autónomas valoran críticamente sus propios valores y antivalores de su entorno.

Los valores forman parte de nuestra identidad. Nos comportamos de una determinada forma porque existen unos valores que orientan y guían nuestras acciones. Con frecuencia no coinciden los valores que proclamamos como nuestros, con lo que

realmente vivimos, sin embargo desde la perspectiva profesional, se espera que la persona que va a ejercer como trabajador social, sostenga una coherencia firme entre sus valores personales, los profesionales y los del contexto en que ella existe, sea este familiar, social o laboral.

La ética profesional como concepto tiene una íntima relación con la moral y la responsabilidad social. Esto es así, ya que es la ética profesional es la que posibilita llevar a la práctica los valores que pregona la responsabilidad social y es la ética la que nos ayuda a ejercer la responsabilidad en un marco de coherencia y correspondencia social. La responsabilidad implica libertad, la libertad de responder a algo en derecho pleno, teniendo que ver con la obligación legal o moral, pero más que eso con la voluntad individual.

La Responsabilidad Social contiene en sí misma un conjunto de premisas, principios, valores, y normas de conducta que se han establecido por determinados colectivos sociales como elementos representativos del quehacer profesional. Así para la mayoría de las profesiones se comparten algunos principios de responsabilidad social como son la actuación honesta, el desempeño eficiente, pero otras son solo representativas de esa disciplina en particular, por ejemplo en medida el resguardo a la vida humana. La ética sin embargo, nos prescribe normas o conductas, y nos obliga o nos recomienda que debe ser realizado. Su propósito se relaciona entre otros factores con la práctica, con el cómo se debe aplicar en los distintos contextos profesionales y personales de nuestra vida.

Sabiendo que el procedimiento ético no recomienda ningún valor social concreto, sino que centra su campo de acción en resolver los procedimientos que den legitimidad a estos principios, es posible indicar entonces, que la ética es una práctica racional de los principios y conceptos relacionados a la responsabilidad social, desde una perspectiva de igualdad, universalidad e interactividad.

2.4.- La responsabilidad ética del trabajador social.

La responsabilidad ética de los profesionales del trabajo social debe ser entendida desde la perspectiva de diversas áreas de actuación, las que se indican a continuación.

2.4.1.- Un profesional ético ante la Ley debe.

- Rechazar cualquier forma de corrupción, extorsión y Declaraciones Internacionalmente reconocidas y con sus instrumentos nacionales en vigencia, los Códigos de Ética.

- Cumplir con todas las legislaciones, cuerpos legales, regulaciones y normas propias del país en el que se reside y en el que se trabaja. La misma situación se aplica para el cumplimiento de la normativa institucional en la que se desempeña profesionalmente el trabajador social.

- Rechazar cualquier forma de corrupción, extorsión y soborno ya sea en la institución en que trabaja, como organismos de carácter nacional e internacional.

- Cumplir con los legítimos contratos y compromisos adquiridos voluntariamente.

- Conocer y respetar el alcance de su responsabilidad profesional tanto en lo civil y como en lo penal, y las sanciones aplicables al incumplimiento de los deberes relacionados con la profesión, establecidos en el Código de Ética.

- Cooperar con la justicia desde una perspectiva profesional, siempre que se lo requiera.

- Denunciar los actos fuera de la ley de los que sea testigo o tenga conocimiento y se posea las pruebas objetivas requeridas por la justicia para demostrar el hecho denunciado.

2.4.2.- Un profesional ético ante los Derechos Humanos debe:

- Procurar condiciones de trabajo dignas que favorezcan la seguridad, la salud laboral y el desarrollo humano y profesional de sí mismo y demás empleados y colaboradores.

- Rechazar ser cómplice directa o indirectamente, voluntaria o involuntariamente de abusos a los derechos humanos cometidos contra cualquier persona sin importar si el profesional tiene o no relación con ella.

- Asegurarse de que todo personal a su cargo sin excepción conozca los derechos humanos, sociales y culturales y de no ser así capacitarlos para que lo conozcan, o proveer los medios para su difusión.

2.4.3.- Un profesional ético ante el medio ambiente y las generaciones futuras debe:

- Respetar el medio ambiente evitando en todo lo que este a su alcance, cualquier tipo de contaminación minimizando la generación de residuos y racionalizando el uso de los recursos naturales y energéticos.

- Asumir iniciativas para promover la prevención, educación y una mayor responsabilidad medioambiental, en su organización de trabajo y en sus contextos de actuación personal y promoviendo los medios para su difusión y conocimiento.

- Prevenir en todo lo que pudiere la contaminación del medio ambiente y el calentamiento global

- Consumir con responsabilidad el agua, la electricidad, el gas natural y otros recursos.

- Cuidar la tierra que heredaran las futuras generaciones.

2.4.4.- Un profesional ético ante la comunidad debe:

- Procurar un impacto social positivo sobre las personas de su entorno y sobre las comunidades en las cuales operan, promoviendo su participación y capacitarles para actúen en conciencia en todos los aspectos de sus vidas.

- Respetar a las personas locales y a los pueblos originarios y promover la preservación de sus valores, tradiciones y el aporte de su cultura al contexto social.

- Asegurarse que las comunidades en las cuales trabajan, estén informadas de manera oportuna de cualquier factor que pudiera ser necesario que conozcan por su impacto social y /o proveer los medios para su difusión

- * Contribuir con el desarrollo económico y social de las comunidades en las que desempeña su labor.

- Servir a la comunidad y a la sociedad con productos y servicios útiles y en condiciones justas, dando a conocer su compromiso con las acciones ejecutadas.

- Procurar una distribución equitativa de la riqueza generada.

2.4.5.- Un profesional ético ante la organización en la que se trabaja debe:

- Aceptar sólo prestar servicios para los cuales se tiene la formación y capacitación adecuada para realizar las actividades en un marco de calidad y responsabilidad técnica, recibiendo por ello, una retribución económica justa que guarde relación con la tarea realizada.

- Respetar el secreto profesional y de no revelar, por ningún motivo, en beneficio propio o de terceros, los hechos, datos o circunstancias de que tenga o hubiese tenido conocimiento en el ejercicio de su profesión, aclarando las relaciones que guarda ante quien patrocina sus servicios cuando emita juicio profesional que sirva de base a terceros para tomar decisiones.

- Analizar cuidadosamente las verdaderas necesidades que puedan tenerse de sus servicios, para proponer aquéllos que más convengan dentro de las circunstancias, asumiendo la responsabilidad de no aceptar trabajos en los que se requiera su independencia de hecho y de apariencia, si ésta se encuentra limitada.

- Respetar y cumpliendo todas las normas que tenga la organización para su personal y el contrato que regula la relación de laboral del profesional.

2.4.6.- Un profesional y ético ante su profesión debe:

- Ser solidario con el otro, expresando en sus actos honradez, carácter, cortesía, discreción, honestidad, respeto y compromiso social y emitir juicios con la finalidad de sostener un criterio libre de conflictos de intereses e imparcial, cimentando su reputación de compromiso social, laboriosidad y capacidad profesional, observando las reglas de ética profesional más elevadas en sus actos.

- Realizar trabajos con calidad técnica en tiempo y forma de acuerdo con las normas aplicables y la legislación vigente, aceptando el trabajo como una responsabilidad personal e intransferible, rechazando las tareas que no cumplan con la moral, el honor, la dignidad y las buenas prácticas sociales.

- Pagar los impuestos y las obligaciones previsionales que le correspondiera por su desempeño profesional y las obligaciones del mismo tipo que se tenga con personal contratado.

- Cuidar las relaciones con sus colaboradores, con sus colegas y con las instituciones que los agrupan, buscando que nunca se menoscabe la dignidad de la profesión sino que se enaltezca, procurando obtener una imagen positiva y de prestigio, para lo cual sólo se valdrá de su calidad profesional y personal. Esto siempre sin caer en una auto-promoción carente de significado profesional y social.

- Transmitir sus conocimientos contribuyendo al desarrollo de otras personas y evitar que se utilice su nombre en relación con proyectos, informes, balances, informaciones financieras o estimaciones de cualquier índole

- Entregar elementos objetivos de opinión en informes y documentos, sin ocultar o desvirtuar los hechos de manera que puedan inducir a error u otros problemas, firmando sólo aquellos instrumentos, resultado de un trabajo practicado por él o por algún colaborador bajo su supervisión y asumir la responsabilidad social, civil y penal por las consecuencias de cualquier informe que lleve su firma.

- Otorgar a los colaboradores el trato que les corresponde como profesionales y vigilar su adecuado desempeño, necesidad de capacitación y justa retribución, absteniéndose de ofrecer trabajo directa o indirectamente a empleados o socios de otros profesionales, si no es con previo conocimiento de éstos.

- Enviar material de promoción tanto de su empresa como de su persona sólo de manera autorizada, negando permiso de actuar en su nombre a personas que no sea socios, representantes debidamente acreditado o empleados bajo su autoridad. En ese caso se puntualizará claramente en qué consistirán sus servicios y cuáles serán sus limitaciones.

- Asumir la responsabilidad cuando por la naturaleza del trabajo, se deba recurrir a la asistencia de un especialista y la participación de éste en el trabajo sea fundamental para alcanzar los resultados previstos. Se asumirá la responsabilidad respecto a la capacidad y competencia del especialista y se deberá informar claramente a su cliente las peculiaridades de esta situación si corresponde.

- Abstenerse de ofrecer sus servicios a clientes de otro colega. Sin embargo, tiene el derecho de atender a quienes acudan en demanda de sus servicios o consejos, actuando exclusivamente dentro de los lineamientos convenidos. En el caso de que el cliente solicite una ampliación de los servicios originalmente establecidos para el profesional llamado a colaborar, éste no deberá comprometerse a actuar en forma alguna sin antes obtener la anuencia del colega por cuyo conducto recibió las instrucciones originales.

- Negociar bajo la premisa que todas las partes deben ganar. Respetar el principio de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; Abstenerse de contratar o hacer trabajo profesional por su cuenta, sin el consentimiento de los otros socios cuando se los tenga, o de las partes involucradas en la negociación

- Garantizar que las personas con las que se trabaja, lo hagan bajo un ambiente de trabajo saludable y seguro, favoreciendo su desarrollo y espetando la propiedad intelectual y otros derechos de propiedad y respeto por los intereses de todas las partes interesadas.

- Mantener una comunicación correcta, efectiva con contenido sustantivo para todos aquellos que colaboran en su función, no practicar cualquier forma de trabajo forzado, ni contratar niños bajo ninguna circunstancia, rechazando de cualquier práctica discriminatoria e injusta, ya sea basada en religión, sexo, raza, idioma,

opinión política o de otro tipo, origen nacional o social, propiedades, nacimiento u otro estado.

- Promover en su contexto inmediato y social la práctica de la responsabilidad social, siendo ético y transparente en los actos.

CLASE 03

3.- LOS OBJETIVOS PROFESIONALES.

No existe consenso en ningún lugar del mundo en torno a cuales son con exactitud los objetivos del trabajo social. Esto se explica porque esta profesión es de naturaleza contextual, esto es, debe estar dispuesta a responder a las necesidades y requerimientos de la sociedad en la cual existe, por lo cual se entiende que frente a cada realidad el trabajo social debe ser capaz de plantear sus fines y elaborar sus metas.

3.1.- Desde lo conceptual.

A continuación haremos un análisis de los objetivos que se han estimado como básicos para la realidad latinoamericana y chilena en particular, partiendo desde lo conceptual, esto es, desde la construcción teórica de los objetivos.

3.1.1.- Objetivos.

Un objetivo es un fin, un propósito, aquello que se quiere lograr con el objeto. Dan sentido y dirección a la acción profesional. Son el para qué se ejecutan determinadas acciones con el objeto y surgen como requerimientos que la realidad plantea en cada momento histórico y en cada sociedad particular.

En Trabajo Social los objetivos constituyen aquello que pretendemos lograr, en su sentido cualitativo y cuantitativo, con nuestras intervenciones profesionales, y parten, como es obvio, del objeto. Podemos considerar que el objeto general es conseguir el pleno desarrollo de las personas en su ámbito social y contribuir así al más amplio bienestar social. Representan el cause de las acciones, para lo cual fue creada esta disciplina, siendo modificables a medida que se los concreta, naciendo nuevos y así se establece una fluidez constante en la vida de la profesión que le permite siempre dar respuesta a las contingencias sociales.

Un objetivo es un fin, un propósito, aquello que se quiere lograr con el objeto. Dan sentido y dirección a la acción profesional. Son el para qué se ejecutan determinadas acciones con el objeto y surgen como requerimientos que la realidad plantea en cada momento histórico y en cada sociedad particular.

Los objetivos generales, es decir, lo que a nivel más abstracto se pretende con el desarrollo de la actividad profesional, es el más amplio bienestar social de los individuos mediante la satisfacción de unas necesidades que ellos experimentan como tales.

En el desarrollo habitual de la práctica profesional del Trabajo Social coexisten varias categorías de objetivos generales claramente diferenciadas.-

a.- Objetivos sociológicos o esenciales: Son el fin deseado para esta profesión, por ejemplo promover la participación necesaria para que los individuos se constituyan en sujetos de la acción social

b.- Objetivos metodológicos o instrumentales: Como su nombre indica, se orientan al mejoramiento del proceso metodológico – científico

c.- Objetivos Intrínsecos: Están dirigidos hacia la misma profesión, como proceso de producción de conocimientos.

d.- Objetivos Extrínsecos: Exceden a la profesión, pero ambos están íntimamente ligados en una práctica científica.

Los objetivos específicos del Trabajo Social, se pueden definir como, las modificaciones que se pretenden lograr con el objeto de intervención a través de la aplicación de un saber especializado en el corto plazo.

Existen múltiples definiciones de objetivos profesionales, los que se han modificado en función de la época histórica en que han sido formulados. Algunos de los objetivos propuestos para esta profesión son:

El trabajo social en sus distintas expresiones se dirige a las múltiples y complejas relaciones entre las personas y sus ambientes. Su misión es facilitar que todas las personas, grupos y comunidades, desarrollen plenamente sus potencialidades, capacidades y habilidades, a fin de que enriquezcan sus vidas y prevenir las disfunciones. El trabajo social profesional está enfocado a la solución de problemas y al cambio. Por ello, los trabajadores sociales son agentes de cambio en la sociedad y en la vida de las personas, familias y comunidades para las que trabajan.

Federación Internacional de Trabajadores Sociales, año 2000

El Trabajo Social, al igual que otras profesiones, tiene su origen en la existencia de una dinámica social que genera espacios que hacen posible el surgimiento de una profesión, cuyo principal campo de acción, por ser estatal, la constriñe a los límites que la lógica de las funciones del Estado le señalan; esto es, la función de cohesión social especificada en funciones económicas, coercitivo-legales y de control social e ideológico (Kaplan, 1969).

3.1.2.- Metas.

Otro concepto que suele hacerse sinónimo de objetivo es el de meta, ésta aborda las necesidades identificadas de una manera amplia, es por eso que en la formulación de la meta debemos tomar en cuenta los elementos que la componen para su formulación, por ejemplo

- Que definan con claridad a la población objetivo con la que se trabajará
- Que determinen el área geográfica dónde se trabajará
- Que definan los problemas o demandas sociales que se atenderán
- Que consideren en su formulación, los plazos con se cuenta para lograr el objetivo y la cantidad de población que se beneficiará con el proyecto, generalmente expresados en porcentajes.

3.1.3.- El objeto.

El objeto es aquello con lo que trabaja una disciplina para conocerlo y transformarlo. El objeto de intervención del Trabajo Social es el espacio que se genera en el tránsito entre la necesidad y la satisfacción, es decir, entre la demanda de la población (individual, grupal o colectiva) y el servicio que otorga la sociedad. Materia o asunto de que se ocupa una ciencia o estudio

El objeto es la base de cualquier ciencia, es lo que esta abarca y a lo que dedica toda su atención. Todo lo que puede ser materia de conocimiento o sensibilidad de parte del sujeto, incluso este mismo.

Es posible distinguir básicamente:

a.- Objeto material: Se lo define como la realización del ser humano como sujeto activo del bienestar social en su área particular de actividad y entorno o medio habitual. Las ciencias sociales comparten un objeto material, que se puede explicar como el objeto en general y que es lo que preocupa y concierne a todas estas ciencias, dicho de otra forma el campo acotado de estudio y acción que correspondería al binomio hombre-sociedad.

b.- Objeto formal**:** Es la promoción, mantenimiento o restauración de la operatividad del ser humano, como sujeto activo del bienestar social, para renovar las condiciones de su

entorno ambiental, potenciando, movilizando y utilizando, de formas consciente y deliberada, todos los recursos, ambientales y funcionales, a su alcance. Corresponde a la forma en que cada ciencia social o disciplina se acerca a su materia/objeto particular, a la fracción de realidad que toma para dirigir su acción, y esto es lo que le proporciona especificidad. A lo que esto se refiere es que cada disciplina interviene, secciona, por así decirlo, una parte de la realidad; indaga, pregunta acerca de la naturaleza y las características de los problemas propios de su área, a fin de identificar las posibles causas, elabora diagnósticos y planifica soluciones posibles.

Luego de esta breve explicación a grandes rasgos, podemos introducirnos de lleno a las aproximaciones de lo que ha sido y es el objeto de intervención en trabajo social, una tarea compleja que ha tomado distintas vías a lo largo del tiempo. Haciendo una síntesis de lo que se ha considerado como objeto en las diversas etapas y transiciones de la profesión es que se puede partir por mencionar el primer acercamiento contextual al objeto hecho por Mary Richmond en 1917.

Ella apuntaba que el objeto eran las *"situaciones definidas como problemas sociales"* originadas principalmente por un escenario de carencia.

Luego esta idea evolucionó y alrededor del año 1950 se definió como objeto de la intervención profesional al *"ser humano",* considerado éste en situación total, ya no guiado solo por la situación de falta de algo o carencia, ampliando la visión del problema social atribuyéndole importancia también al ambiente en donde se desenvuelva el sujeto y a los distintos condicionantes que pueden influir en éste.

Posteriormente aproximándonos al año 1970 la idea de objeto fue orientada a un ámbito más particular distinguiéndolo como la *"situación problemática"* en sí la que provoca la intervención por parte del profesional.

Esta idea también evolucionó y unos años después se reconoció como objeto *"el acontecimiento humano":* compuesto por la persona o sujeto y la situación o contexto, lo que trae consigo dos tipos de realidades. Una objetiva que es vista externamente desde la perspectiva de la situación y una subjetiva, apreciada por la persona que vive el acontecimiento.

Nora Aquin, en el año 1996, indica que la discusión sobre el objeto de Trabajo Social conduce a un intento de resignificación y precisión a la luz de su carácter histórico-social, lo cual equivale a otorgar un estatuto político a la necesidad social, a interpretar epistemológica, teórica, ideológica y políticamente tal necesidad social y con este marco de referencia, intervenir en la asignación de recursos. Esto configura una intervención fundamentada, es decir, una acción profesional y profesionalizante, dado que las intervenciones no resultan aisladas y sujetas a voluntades clientelistas, sino que devienen de la legitimación profesional.

Para Netto (1998), citado por Montaño, el Trabajo Social no posee un objeto de conocimiento propio, puesto que no produce teoría propia, que sería la condición

necesaria para la definición del objeto de intervención disciplinar. Indica que el trabajo social posee un saber técnico-operativo autóctono, rudimentario, aunque su arsenal y sus teorías sean comunes a otras profesiones, por lo tanto, si existiera producción teórica desde el Trabajo Social, ésta se insertaría en una teoría social y no en una teoría del Trabajo Social, y desde el ámbito del ejercicio profesional, produce un "saber propio" pero no es teórico, sí técnico y operativo, ya que básicamente ésta proviene de la práctica.

Esta perspectiva supera la separación positivista entre ciencia y técnica, y además diferencia el campo de lo disciplinario y de lo profesional.

Según Susana García (1991), de la triangulación entre los sujetos sociales portadores de recursos y satisfactores, desde nuestro punto de vista el Estado y las ONG's, por otro lado, los sujetos sociales portadores de necesidades y carencias y , en tercer término, el sujeto social intermediario, o sea el trabajador social, nace el objeto de intervención bajo la forma de los efectos de las contradicciones en las condiciones de vida de las clases subalternas. Desde nuestro punto de vista, la triangulación entre sujetos es superada por el concepto de actor social, protagonista en el cumplimiento, el disfrute y la exigibilidad de los derechos.

Entre las décadas del 80 al 90 es cuando se comienza a considerar dentro de este la relación sujeto-objeto y las variables individuales y sociales que son algunos de los pilares fundamentales en su construcción y que se relacionan estrechamente con el proceso investigativo en trabajo social. Es la época también en que surgen muchas proposiciones en torno al objeto de la intervención, situación que hace que incluso a la fecha, no exista consenso al respecto. Algunos de esos puntos de vista son los que se presentan el cuadro siguiente:

	AUTOR	**CATEGORÍAS CENTRALES**
A Individuo y Situación	Sheffield (1937)	Interacción entre individuo y situación vivida.
	Bowers (1950)	El ser humano en su situación total.
	Bartlett (s.f.)	Funcionamiento social de las personas en las situaciones sociales.
	Perlman (1980)	Aquel tipo de problemas de relación interpersonal en los que la persona puede ser ayudada a restablecer su ajuste y buen funcionamiento.
	Hamilton (1987)	Acontecimiento humano constituido por persona y situación o sea la interacción de los factores subjetivos y objetivos.
B Necesidades	Friedlander (1969) y Heras y Cortajarena (1979)	Binomio recurso-necesidad en la situación.

Sociales	Hasenfeld Yeskel (1990)	Necesidades y mantenimiento social. Necesidades y control social. Necesidades y cambio en condiciones de vida material y psicosocial.
C La vida Cotidiana	Antolín López (1976)	La problemática de la vida cotidiana.
	Gillerman y Gumaen (1976)	La cotidianidad y lo contingencial. Las relaciones vinculadas a la transición ciclo de vida familiar y comunicación y a factores macroestructurales (vivienda, salud).
	Hamilton Gordon (1987)	La interacción de los factores subjetivos y objetivos del acontecimiento humano constituido por la persona y la situación.
D Tensión dialéctica entre actores sociales - problemáticas	M» Angélica Gallardo (1974)	Alienación de las masas desposeídas.
	V. Paula Faleiros (1973)	Los problemas particulares de las clases populares.
	Fonseca y Lima (1974)	La acción social del hombre oprimido.
	Natalio Kissnerman (1975)	La praxis social, la situación-problema.
	V.C. Minais Gerais Brasil (1976)	Contradicción principal: capital-trabajo: la clase trabajadora.
	Herman Kruse (1976)	Los problemas sociales.
	Ander Egg (1977)	El pueblo.
	U. Católica Valparaíso Chile (1981)	La acción social del hombre oprimido y dominado.
	Mercedes Escalada (1986)	Los problemas sociales, expresión de la contradicción principal.
	Boris Lima (1986)	El hombre encarnado en una estructura de clases que genera conflictos de desigualdades y problemas sociales.
	García Susana (1986)	Efectos de las contradicciones estructurales de la sociedad manifestadas en las condiciones de vida de las clases subalternas.
	Rozas Margarita (1992)	Problemáticas derivadas de la producción y reproducción social expresada en las prácticas cotidianas de los actores.

	Zamanillo y Gaitán (1991)	Génesis de los problemas y su vivencia. Interacción individuo-sociedad. La relación problémica obstaculiza el desarrollo del individuo.

Fuente: Molina, M.L. y Ma. Cristina Romero. Los modelos de atención asistencial, socioeducativo-promocional y terapéutico en Trabajo Social. Costa Rica: Universidad

Es obvia la divergencia de puntos de vista expresados por los distintos autores. En algunos casos, aparecen como simples abstracciones reduccionistas de la realidad social, otras apuntan hacia lo más sustantivo desde una perspectiva disciplinar, sin embargo todos estos planteamientos tiene el valor de ser una expresión teórica que responde al contexto histórico en que se ofrecieron.

Primero que nada debemos descartar que la formulación de la definición del objeto sea una formulación basada meramente en la práctica, sin contenido ni marcos teóricos claros que la sustenten. Muy por el contrario e hecho de que la nuestra sea una profesión de intervención y el objeto, por tanto sea explícitamente definido como objeto de intervención, no elude, ni mucho menos, el problema teórico.

Por el contrario, la definición de objeto designa a través de conceptos la realidad del campo, y así la teoría, lugar de planteo del problema, y la intervención, lugar de modificación o resolución del problema, una intervención fundada, y la inscribe, por lo tanto, en el campo de las prácticas científicas.

Entender esto es clave para poder llegar a una buena y acertada definición de objeto de intervención en trabajo social comprendiendo que para obtener este concepto es necesario un exhaustivo proceso de investigación sobre las distintas variables que atañen al sujeto y a la situación en el contexto particular.

Otro punto que también es muy importante clarificar es que el objeto de intervención es mucho más que un problema social de sentido común que podamos distinguir en una situación, el objeto va más allá de eso ya que una cosa es señalar la situación que se presenta como problemática y otra es definirla en términos de intervención. Definir el problema objeto de intervención es delimitar qué aspectos de una necesidad social son susceptibles de modificar con nuestro quehacer.

O sea esto se refiere a que cuando el profesional se plantee la pregunta sobre el objeto de intervención la respuesta más que apuntar a la problemática en particular que presente el caso que se esté tratando, deberá dirigirse a la amplia esfera de aspectos y variables que están a su disposición y que pueden ser modificados por el para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la persona, grupo o comunidad y de esta forma llegar a contrarrestar la problemática general. Y para poder acceder a esa amplia esfera

de variables que permitirán la construcción del objeto es necesario desarrollar un íntegro proceso de investigación que logre esclarecer al profesional los distintos fenómenos relacionados con el malestar social desde distintas perspectivas.

De acuerdo a esto pueden existir muchas variables más o menos importantes conforme al caso y situación problemática particular. Es por esto que desarrollaré alguna de estas mediante un ejemplo aplicado para que se entienda de una mejor forma.

Pongámonos el ejemplo de una familia que presenta la problemática de que el jefe de hogar (padre) se encuentra en una situación de abuso de bebidas alcohólicas y consumo de drogas ilícitas. Sabemos que el principal problema presente en esta situación es la adicción. Pero luego de identificar esto lo primero que deberíamos preguntarnos es ¿Qué es lo que queremos conocer respecto de esa realidad marcada por la adicción? y ¿Qué variables serán seleccionadas y utilizadas para llegar a conocer esa realidad?

Diversos autores nos ofrecen aproximaciones de las distintas variables con las que resulta apropiado trabajar. En este curso usaremos especialmente las planteadas por el documento del Centro de Estudios Latinoamericano de Trabajo Social, el que indica que en primer lugar para lograr definir el problema objeto en esta situación es necesario identificar en que forma se presenta el problema para:

- La institución: Para esta, sea Municipalidad o Estado, el problema se presenta como una falta de factor productivo, ya que bajo los efectos del alcohol o las drogas difícilmente una persona podrá desenvolverse en un empleo, como forma de desarrollo de focos de delincuencia violencia y narcotráfico en el sector donde habite el sujeto y algo que ocurre constantemente, que los hijos a largo plazo desarrollen la misma adicción y se crea un circulo vicioso perjudicial para la sociedad.

- La comunidad o cliente: Para éste el problema se presenta como una variable que no puede manejar y que puede desencadenar en no tener empleo ni ingresos para mantener a la familia, degeneración de su cuerpo y mente, violencia contra su familia, venta de artículos domésticos para adquisición de alcohol y drogas, entre muchas otras.

- El Trabajador Social: Para el profesional la problemática se presenta como un caso complejo que es la realidad de muchas familias de nuestro país algo susceptible a afectar a todo el entorno cercano de la persona (principalmente hijos y esposa) por lo cual no se debe tratar solo con quien sufre el problema directamente si no que con todos aquellos cercanos que resultan ser afectados.

CLASE 04

4.- ROL Y FUNCION DEL TRABAJO SOCIAL

a.- Rol.-

Un rol es definido habitualmente como el papel que pone en práctica la persona en el drama social, o, en un sentido más preciso, como el sistema de expectativas sociales asociado a un patrón de conducta de las personas en situaciones específicas y que acompañan a la presentación pública de los sujetos de un determinado estado social o estatus.

4.1- Roles tradicionalmente asignados al trabajador social.

a.- Gestor: Es un intermediario entre los usuarios y las instituciones.

b.- Investigador: Realiza investigaciones analizando datos para diagnosticar necesidades o problemas sociales.

c.- Planificador: Ayuda a los sujetos a formular y desarrollar programas comunales para satisfacer las necesidades y mejorar su calidad de vida.

d.- Administrador: lleva a cabo actividades administrativas.

e.- Ejecutor de programas: realización de proyectos.

f.- Evaluador: Controla la ejecución de actividades para la continuidad de un servicio.

g.- Educador Social Informal: Ayuda a las personas a aumentar sus destrezas y conocimientos para que pueda resolver sus problemas.

Por otro lado, Ezequiel Ander-Egg, entrega la siguiente propuesta de roles para el trabajo social.

a.- Consultor-asesor-orientador.

- Asesora a individuos, grupos u organizaciones a buscar alternativas que permitan satisfacer necesidades sociales básicas

- Ayuda a utilizar más efectivamente los servicios existentes y a poner a los individuos y grupos en contacto entre ellos.

- Hace posible que los individuos y organizaciones de base, conozcan los procedimientos y estrategias que les permitan utilizar los servicios sociales

existentes.

b.- Proveedor de servicios.

- Ofrece servicios de sostén y ayuda a personas en estado de dependencia, especialmente a las que están en situaciones de emergencia o marginación social.

- Presta servicios sociales específicos que benefician a la ciudadanía.

c.- Informador de recursos y servicios.

- Informa y canaliza cuando es necesario- acerca de los recursos institucionales disponibles.

- Informa sobre los servicios que ofrece con el fin de hacerlos accesibles al mayor número posibles de personas y fomentar la participación de la gente en la formulación de los programas.

d.- Gestor-intermediario.

- Relaciona al individuo, familia, grupo u organización, con las instituciones que prestan los servicios que necesitan y/o demandan.

e.- Investigador.

- Diseña y realiza investigaciones aplicadas, recopilando y analizando datos para diagnosticar necesidades o problemas sociales.

- Estudia y analiza la situación de personas o grupos afectados.

f.- Planificador.

- Planifica las actividades de su unidad operativa, proponiendo objetivos y metas alcanzables.

- Programa sus propias actividades.

- Elabora proyectos específicos.

Introducción al Trabajo Social, Ander-Egg, 1996

4.2.- Estatus.

Los conceptos de rol y status están íntimamente relacionados. Los roles designan status. El cumplimiento de rol de madre, designa el estatus de madre. El concepto de status se refiere a la identificación social, que establece la relación de un individuo con los otros, dentro de la trama de los vínculos sociales.

Si definimos el concepto de status podemos decir que tiene dos significados en las ciencias sociales. Uno está muy próximo al prestigio y hace referencia a la clasificación social, como ejemplo, tenemos que una persona puede tener un status social más elevado que otra. El segundo significado, va según las razas étnicas que tienen los distintos países, en los cuales las diferencias raciales son muy marcadas, como por ejemplo en la India, en que el status se basa en las Castas.

Cada estatus lleva un conjunto de reglas o normas que prescriben cómo debe o no el comportarse la persona que lo ocupa. Estatus es la posición en relación con otras posiciones que están predeterminadas por los roles que se cumplan o más bien, el ejercicio del rol trae aparejado un determinado estatus. Los roles no son las personas, son la parte que se representan en el escenario social, se objetivan y concretan en las conductas.

La mayoría de los roles y estatus emergen del proceso de la vida colectiva, puesto que los roles se dan siempre en relación con los demás, el rol de esposa, exige contar con un esposo, el rol de profesora, exige contar con alumnos, etc. Son dos herramientas fundamentales en el análisis del comportamiento social que, como vemos, están íntimamente relacionados entre sí. Siempre hay división económica del trabajo que acarrea la diferencia de posiciones y deberes. En relación con los problemas del mantenimiento del orden y la armonía de la sociedad se desarrollan las pautas de autoridad y poder, que es lo que conocemos como jerarquía, que es orden, una gradación administrativa, por ejemplo, la jerarquía familiar, la jerarquía organizacional. Cuanto más crecen las sociedades surgen nuevas expectativas de conducta. Al respecto es necesario observar.-

a.- La sociedad no es simplemente un conglomerado accidental y desordenado de seres humanos. Es un sistema estructurado, jerarquizado, desde el Estado hasta el pueblo en el que cada individuo ocupa una posición o estatus definida. Esa posición le pertenece a cada quien, por ejemplo, la posición o estatus de hijo. Una misma persona ocupa diferentes estatus en función del contexto en que se relacione o del grupo desde el que se defina. Hijo, padre, hermano, tío, trabajador social etc.

b.- A cada estatus le corresponde un rol, que es el repertorio de pautas y normas de comportamiento que indican a la persona que lo ocupa, cómo deberá actuar en cada situación y lo que los demás pueden razonablemente esperar que se haga en virtud del lugar que ocupa. El estatus se ocupa, los roles se desempeñan. La importancia de los papeles sociales radica, no sólo en el grado en que regulan la conducta, sino también en

el hecho de que permiten a los hombres predecir los actos de los demás, y determinar, por tanto, sus propios actos de acuerdo con aquellos. En consecuencia, las relaciones sociales existen entre los papeles desempeñados por los miembros de una sociedad.

Esta es la razón por la que algunos sociólogos asocian los estatus a los aspectos estáticos del sistema social, y los roles a los aspectos dinámicos. Así, status se relaciona con la estructura de la sociedad, y roles con la función.

4.4.- Las funciones tradicionales del trabajo social.

Finalmente, antes de terminar este punto es muy importante indicar, que desde la década de los 60, se han definido 3 funciones para el trabajo, estas son:

a.- Función Asistencial.

Se la define como la acción de dar ayuda y protección a quienes lo necesitan. Es recuperar la capacidad perdida y mejorar la capacidad disminuida de las personas. Esta función está orientada a conservar y mantener el potencial humano

La función asistencial propiamente tal, ha sido definida como "Aquella orientada a la atención de necesidades inmediatas y situaciones de emergencia, que afecten a familias, grupos y comunidades. Pese a su carácter asistencial pretende prevenir a través de la educación y una generalización de las características de los problemas para llegar a una tipología de éstos a fin de que sean conocidos y analizados en los niveles de formulación de Política Social y en la ejecución de los planes.

El diccionario nos la conceptualiza como "el ejercicio propio del cargo de una persona" y se nos plantean algunos sinónimos tales como actividad, ocupación, tarea, especialidad.

Por su parte, lo asistencial ha sido definido conceptualmente como "la acción de prestar ayuda" y se expresan como sinónimos los conceptos de amparo, cooperación, auxilio, resguardo.

La Asociación Chilena de escuelas de Servicio Social, publicó probablemente en la década del 70, ó a fines de los 60, un texto denominado "Vocabulario de Servicio Social" cuyo propósito fue el de hallar un lenguaje técnico común a los Trabajadores Sociales de la época, motivados particularmente por la creciente incorporación de terminologías provenientes de otras disciplinas en el quehacer profesional.

En este esfuerzo, que pareciera ser el único en la historia de la sistematización de trabajos profesionales en Chile, se define como Asistencia a "toda acción pública o privada que tienda a aliviar, aunque sea en forma transitoria, las necesidades de una persona o grupo en situación precaria". La Asistencia Social por tanto, se la conceptualiza como "Un conjunto de actividades gubernamentales o particulares, que tienen por fin ayudar en forma organizada a individuos o grupos en la solución de sus problemas"

La revisión bibliográfica del Trabajo Social Latinoamericano en este sentido, da cuenta de la permanente preocupación de los Asistentes Sociales por lograr una definición más o menos precisa en torno a cuales son o deberían ser las funciones profesionales que el Asistente Social está llamado a cumplir en el mundo social.

La función Asistencial: Identidad y Proyectiva del T.S. Clínico
María Ximena Méndez Guzmán, año 2000

Es la función a partir de la cual el imaginario social nos reconoce más habitualmente, pero a la vez es la función más cuestionada por los trabajadores sociales, por lo superficial que puede llegar a ser su ejercicio. Durante los 60, en pleno proceso de reconceptualización, se la define como "asistencialista", por resultar peyorativa e insignificante, en tanto ocupaba muchas de nuestras horas profesionales, muchas de nuestras energías y destrezas y este quehacer no tiene ninguna trascendencia ni para las personas, a quienes no les resolveríamos su problema de fondo, ni para el trabajo social, sin embargo sigue siendo requerido por nuestra comunidad.

La discusión generada por el tema de la asistencialidad durante la Reconceptualización llevó incluso a hacer una distinción entre la Práctica Asistencial y la Práctica Asistencialista, como un modo de hacer referencia a la cuestión ideológica como elemento determinante de esta función.

"Si creemos por ejemplo que la mera implementación de algunas actividades de bienestar social, sin apuntar a la erradicación de las causas profundas del atraso, es la formula y la panacea para solucionar los problemas sociales, estamos sin duda inmersos en el cretinismo del asistencialismo. Si por el contrario, la actividad asistencial es asumida como derecho inalienable del pueblo explotado, interpretada en la perspectiva de la igualdad y la justicia social, obviamente no podría hablarse de asistencialismo"

Otro concepto elaborado por un equipo de académicos de la Universidad de Concepción, en la década del 80 la define como *"La función que pretende solucionar los problemas inmediatos planteados por las personas y grupos y que dice relación con informes, orientación, trámites y su incorporación a los programas de emergencia. Tiene un carácter asistencial, pero también tiene un carácter preventivo a través de la ejecución de una educación para el cambio y una generalización de las características de los problemas, pretende llegar a determinar una tipología de los mismos, con el objeto de que sean conocidos y estudiados en los niveles de Formulación de las Políticas Sociales y Ejecución de los Planes. Posee un carácter de simultáneo y complementario con la función de Educación Social y tiene un carácter transitorio que hace necesario su permanente revisión y reformulación".*

En ese mismo texto de circulación interna, se agregaba que la intervención asistencial, podía dar origen a dos tipos de actuación: Una muy ocasional y esporádica, como por ejemplo la elaboración de Informes Socio - Económicos, trámites, orientaciones

o referencias y otra, que se estimaba un poco más permanente en el tiempo y que correspondía a la atención de Casos Sociales propiamente tales.

Lo que interesa puntualizar aquí es que durante este proceso, se desarrolló una serie de estrategias profesionales, como son la entrevista en primer lugar, luego, orientaciones, sustentación y apoyo, con miras a obtener una instancia de reflexión y análisis en el cliente, se generó un proceso empático y se entregó una solución acorde con la solicitud formulada.

Por su parte, el Trabajador Social, debió invertir una enorme cantidad de energías para estar en posición de escuchar, entender, hacer buenas preguntas, ponerse en el lugar del entrevistado y por cierto, estar en posesión de un cúmulo de conocimientos que le permitieron desarrollar estas estrategias y tener un manejo de los recursos, bienes y servicios que están disponibles en la comunidad, para ofrecer una solución razonable, todo lo cual pudo gestarse en el período de veinte minutos, por tanto, y volviendo al tema de los conceptos, en esta instancia, se dio atención a una necesidad inmediata expresada por el cliente., que tiene una alta significación profesional.

La definición antes referida, aclara en su último párrafo, que esta función es de tipo transitoria y que por lo tanto se hace necesaria su revisión de un modo permanente, para ser reformulada.

Esta aseveración tiene relación con la aprehensión de la mayoría de los trabajadores sociales de caso, en el sentido de que a través del ejercicio permanente de la función asistencial, llegue a crearse dependencia en el cliente, situación que ciertamente se contrapone con el propósito central del trabajo social, cual es el de lograr autosuficiencia en las personas.

Sin embargo, el mismo texto puede ser entendido en otro sentido además, la función asistencial, así como todo el quehacer profesional, requiere ser revisado permanentemente de tal modo que dé respuesta efectiva a los problemas del mundo contemporáneo y que sus estrategias resulten consecuentes con el desarrollo disciplinario de las ciencias sociales.

Así podríamos intentar una concepción para la función asistencial en este mundo globalizado, a las puertas del tercer milenio, que recoja no sólo el tema de la distribución de los recursos ante las emergencias de tipo instrumental, sino además las contingencias que tienen que ver con las cuestiones psicosociales, vinculadas al desarrollo de cada persona como sujeto.

Se trata entonces de visualizar la función asistencial, casi del mismo modo que Richmond percibió nuestro trabajo social de casos, por allá en los años 20. A través de la intervención con un método de tratamiento indirecto, el que en ese entonces fue definido como la influencia que era posible ejercer sobre el contexto social del cliente, a fin de modificarlo de un modo positivo y un método directo, que se componía de "consejos y

persuaciones", donde por cierto el propósito era el de generar una instancia de discusión con el cliente, que le facilitara la toma de decisiones.

El punto que quiero destacar aquí, tiene que ver con nuestro origen disciplinario, ¿Es que el espacio que el trabajo social está dado a ocupar en nuestras sociedades se vincula con la necesidad de acercar y distribuir los recursos disponibles, estatales u otros a las personas? ¿Y será, que una parte importante de este espacio también está centrado en la persona, todas las personas, que además somos la sociedad?

La dinámica de la relación que se establece entre cliente y trabajador social es en definitiva aquel proceso psicosocial que hemos denominado "ayuda" y se constituye en el recurso central para conseguir cambios y que éstos cambios sean además, perecederos. Eso es trascender como profesión. Tiene que ver con el por qué existimos en el mundo social y seguiremos existiendo. Así me atrevo a ofrecer este nuevo concepto de función asistencial.

"Todas aquellas acciones desarrolladas por el Trabajador Social, tendientes a dar satisfacción a las necesidades expresadas por el cliente, desde un contexto instrumental y psicosocial: Ello implica el establecimiento de un proceso de ayuda que permita la vinculación con la red de recursos, bienes y servicios disponibles en la sociedad, así como la generación de instancias de reflexión tendientes al desarrollo personal, la autogestión y la capacidad para tomar decisiones"

CLASE 05

a.1.- Características del proceso.

1.- Se desarrolla a partir de la relación profesional establecida entre Trabajador Social y Cliente, por tanto, es menester aclarar que su ejecución se sitúa en el contexto de lo interaccional.

2.- Los roles que cada uno asume en la intervención, están previamente definidos, existiendo una diferenciación de status, y de poder.

3.- El proceso de comunicación establecido, genera un vínculo de intimidad que posibilita la expresión de sentimientos y pensamientos, ante el cual lo Trabajador Social no puede aparecer neutral.

4.- Por tratarse de una lectura sistémica de las relaciones, no es posible descontextualizar ni al cliente, ni su problema respecto del medio ambiente próximo en que éste participa, ni de su grupo familiar relevante.

5.- Los recursos de los cuales se disponen para la intervención, tienen que ver con la red de solidaridad y apoyo social, constituida por los otros significativos y los apoyos situacionales, con los recursos institucionales, públicos y privados a los cuales es posible

acceder en el sistema y por cierto con todos aquellos recursos que potencialmente están en el cliente, en tanto sujeto de desarrollo.

6.- El propósito general de la intervención, se vincula con la satisfacción de las necesidades objetivas del cliente, así como con la generación de cierta capacidad de competencia, eficacia, autonomía y responsabilidad en la toma de decisiones.

Es claro que el énfasis siempre fue puesto en el tema de la obtención de recursos para la solución de problemas. Nuestro punto de vista, enfatiza en la necesidad de asistir en un proceso de ayuda a la persona, de tal modo que ésta sea capaz de vincularse con los elementos disponibles en su medio ambiente.

Pareciera más justo intentar buscar un equilibrio entre el cúmulo de necesidades objetivas y subjetivas planteadas por el cliente y las oportunidades reales que ofrece el medio, de tal modo de lograr asistirlo en tanto persona, ayudarle a sentirse mejor, a tener el control de su propia vida, a relacionarse con mayor satisfacción con los suyos.

El Trabajo Social ha comprobado reiteradamente en su práctica clínica, que aún cuando se ponga a disposición de las personas una cantidad determinada de recursos, -que por demás son siempre insuficientes,- si no se es capaz de lograr una comprensión de sí mismo, de sus potencialidades y debilidades y estructurar una proyectiva social racional, acerca de su vida y de sus metas vitales, esos clientes circulan reiteradamente en una red de ayuda, reconociéndose incapaces de hallar soluciones a sus dificultades, hasta terminar marginándose de las posibilidades que ofrece la sociedad.

b.- Función educativa.

Desde los inicios de la profesión ya señalaba Mary Ellen Richmond que el objetivo del trabajo Social era *"educar a través de un programa de participación que permita al cliente compartir con el trabajador social las responsabilidad de las decisiones a tomar"* Educar democráticamente un habito cotidiano la igualdad de compartir cosas en común en igualar las posibilidades de éxito de todos. Desarrollar sus potencialidades.

Actualmente consideramos que la Educación social es una Función del Trabajo Social porque es una de la vías o medios para lograr el objetivo de transformar la realidad de las personas-sujetos que intervienen en estos procesos, así mismo, es una función que pretende incidir en la conciencia de las personas y aquí tomaremos la propuesta que hace Pablo Freire, pedagogo brasilero de los años 60 quien decía que debemos mirar y ad-mirar la realidad que los sujetos deben darse cuenta de su realidad y podríamos decir que el Trabajo Social lo que hace en esta función es actuar como un facilitador para que la persona descubra la realidad en la que vive y sea capaz de transformarla, así como también el de darse cuenta que su problema no es individual sino social lo que mueve a tomar ciertas medidas a nivel individual y colectivo.

La Educación Social tiene actividades similares a un trabajo social programado y realizado desde la perspectiva educativa y no solo asistencialista. El compromiso

educativo dará una nueva dimensión al trabajo social, en tanto en este caso, se la entiende como capacitación orientada a la generación de capacidades y competencias en los sujetos. La capacitación social básica tiene que ver con necesidad de los trabajadores sociales de gestar procesos de desarrollo colectivos, en organizaciones, y grupos de poblaciones, para hacerlos consientes de su necesidad de participación y lograr su compromiso en la intervención.

Se diferencia de la Educación alternativa porque no va a completar la instrucción básica que la persona no hubiera adquirido, sino más bien hacer que a pesar de esas falencias o pueda desarrollar su capacidad de ver su realidad críticamente y pueda moverse al cambio o transformación de esa realidad.

Para ello el Trabajador social diseña proyectos, actividades y procesos educativos de diversa profundidad, dirigidos a grupos u organizaciones sobre problemáticas o temas sociales. Organiza y ejecuta eventos educativos. Evalúa el impacto y resultados de la actividad educativa.

El programa a desarrollarse en la materia de Educación Social va dirigido a que el estudiante considere que es posible realizar un proyecto de intervención educativa consciente y dependiente de la voluntad de sus actores, tendiente a optimizar en el hombre su competencia y eficacia para vivir, trabajar dignamente, desarrollar relaciones familiares satisfactorias y vivir en comunidad, todo esto en la población en general y mas aún en las personas que no tienen acceso a la educación formal y no se incorporaran al desarrollo por la vía de la educación formal.

El Asistente Social debe entregar a la comunidad, las herramientas necesarias y suficientes para crear en sus miembros destrezas y habilidades, con la finalidad de que cada grupo pueda resolver sus propios problemas o dificultades, negociadamente, razonadamente y de modo comprometido y consiente. Las estrategias más usadas son las charlas, sesiones educativas y talleres, lo que conlleva a generar una participación activa de los individuos que conforman el grupo. Con ello logramos un cambio positivo de conducta que contribuye a elevar su condición de vida, y en último término a elevar su nivel de vida.

c.- Función Coordinadora.

La función coordinadora es muy importante para esta profesión, en un sentido histórico, ya que fue la primera acción organizada realizada por todos los precursores del servicio social entregar la ayuda. Luego se institucionaliza con la creación de la COS, cuyo objetivo era coordinar todos los recursos disponibles en todas las organizaciones de ayuda y hacer más eficiente el proceso.

Desde una perspectiva operativa, la función coordinadora, cumple la función de ser un nexo entre las necesidades de las personas y los recursos disponibles en el medio ambiente para su satisfacción.

El trabajador Social cumple dentro de la comunidad o de los grupos la función coordinadora, por cuanto vincula actividades futuras que al interior de la propia comunidad pudieron planificarse o acordarse en conjuntos con los participantes de ésta.

Es fundamental que la función de coordinación sea también planificada para obtener la mayor eficacia de sus productos y así evitar falencias o imprevistos que perjudican el cumplimiento de las actividades en el proceso de la ejecución.

5.- EL SUJETO DE ACCION O ASISTIDO.

Como casi todos los elementos epistemológicos del trabajo social, tampoco tenemos acuerdo acerca de cómo denominar a la persona, grupos, comunidad u otro, objeto de nuestro quehacer.

Sujeto de acción es un concepto que se acuñó en la reconceptualización, para desestimar el concepto de cliente, como fue denominado por Mary Ellen en el Diagnóstico Social, por considerarlo peyorativo y no ajustado al carácter social de nuestro trabajo, ya que en rigor, cliente implica una transacción comercial entre dos personas u organizaciones. En algún momento también se le sindicó como “objeto de intervención” ya que sobre él recaían las estrategias de atención.

Veamos, asistido, sin discusión, fuera de lugar. Es la persona a la que se asiste. Se connota a un sujeto que no tiene ninguna participación en la relación. Esa persona espera que se le ayude y el trabajo social promueve el cambio, exige del otro con el que se interviene una respuesta, motivación, esfuerzo, trabajo, juicio.

Con cierta frecuencia aún hoy se usa el concepto de “usuario”. El Diccionario de la Real Lengua Española, lo define como “Comprador, cliente, consumidor, parroquiano. Persona que usa un servicio” ¿es el cliente un “usador” de servicios simplemente? Es probable. El tema está en que una parte fundamental del quehacer del trabajador social consiste en lograr que esta persona sea el conductor de sus propios procesos. Que aprenda a decidir concienzudamente lo que más le conviene a su vida, con la asesoría y el acompañamiento del profesional, precisamente para que deje de ser un “usuario”

Aún cuando hoy no existe acuerdo respecto de este concepto, para mí es un cliente y lo defino como “*aquella persona o grupo familiar, que presenta un problema de naturaleza psicosocial, susceptible de ser tratado por el trabajador social en un momento determinado y que puede ser de tipo voluntario o involuntario”*

T.S. de Caso: Enfoque Psicosocial de la Intervención Clínica
María Ximena Méndez Guzmán, año 1999

a.- Voluntario: Naturalmente se trata de una persona que ha tomado la decisión de relacionarse profesionalmente con el trabajador social, con el propósito de compartir con el profesional el o los problema(s) que le aquejan para buscar una solución. Es una persona que está motivada para enfrentar y resolver su dificultad, está dispuesta a entregarse a la relación profesional y hacer lo que tiene que hacer. Conoce su problema, generalmente sabe lo que le pasa y por qué le pasa, por lo tanto, ha elaborado un diagnóstico real de la su situación, y además la mayoría de las veces sabe también lo que necesita para resolverlo.

Requiere de procesos relativamente cortos, exige del trabajador social un menor desgaste emocional. La relación profesional con esta persona se inicia en el mismo momento en que físicamente nos conocemos. Es la instancia en que ambos nos evaluamos en lo verbal, lo analógico y es la oportunidad para iniciar los procesos de generación de confianza.

b.- Involuntario: Por el contrario, esta persona no ha pedido relacionarse con el trabajador social, lo que no implica que no sepa que tiene un problema, simplemente, no ha pedido ayuda, pero algo o alguien que tiene más poder que él, le obliga a esta vinculación, por ejemplo, el tribunal de la familia, el jefe o supervisor, la madre del niño, etc. Esta persona conoce su diagnóstico, pero no puede o no quiere enfrentarlo. Requiere de procesos largos de intervención, primero para entender sus resistencias, para motivarlo al trabajo, generar un clima de confianza y finalmente para mantenerlo activo en el tratamiento.

Exige del profesional una enorme capacidad de ejecución, creatividad, concentración y motivación. Generalmente la relación profesional se inicia antes de conocer físicamente al sujeto y se hace a través de documentos que exponen el problema y antecedentes sociodemográficos de quien presenta el problema. Con estos elementos el trabajador social elabora un diagnóstico preliminar del caso, diagnóstico que resulta inevitablemente prejuicioso, porque tenemos en nuestro imaginario una idea preconcebida de tipos de personas y tipos de problemas en función de lo que la propia práctica le permite construir a partir del aprendizaje cotidiano. Luego, en la relación cara a cara con el profesional, debe realizar dos procesos. Sacar de su mente consiente ese diagnóstico preliminar y abrirse a los nuevos antecedentes que le permitan hacer la intervención.

Otro concepto de cliente es aquella persona, familia, grupo, comunidad, institución u organización que requiere los servicios profesionales del trabajador social y al cual se dirigen todas las acciones de intervención. Me parece importante ya que no siempre nuestros clientes son personas naturales, puede ser incluso una persona jurídica, como una cooperativa de viviendas.

CLASE 06

6.- CAMPO OCUPACIONAL O AREAS DE TRABAJO

Antes de iniciar el desarrollo de este tema tan básico para un programa de fundamentos profesionales, es necesario precisar ambos conceptos, que están directamente vinculados. Así como el campo profesional es el espacio disponible para la intervención, las áreas responden al espacio específico desde donde se genera el saber.

a.- El campo ocupacional: Entendemos el concepto de campo ocupacional, como aquel contexto que posibilita desarrollar la intervención. Es la magnitud distribuida en el espacio, en el cual se ejercerían las acciones profesionales.

Es el espacio profesional disponibles para la intervención y está determinado en gran medida por la magnitud del aparataje estatal, ya que como hemos indicado en las anteriores unidades, nuestro principal empleador es el Estado y uno de los roles que se cumplen con mayor frecuencia es el de implementador de políticas social. Ahora bien, claramente no es el único. Al área privada ha sido un muy buen proveedor de áreas de intervención, las que también surgen con mayor o menor fuerza dependiendo de los momentos sociales históricos. Por ejemplo en nuestro país en los 80, en área de la intervención en ONG fue muy importante y hoy día aquellas prácticamente no existe.

Ha sido definido también como el conjunto de colectivos humanos, que tienen alguna característica en común y para las cuales se realizan determinadas actividades, organizadas por áreas. En este sentido es muy importante distinguir ambos conceptos.-

b.- Área de intervención: Corresponde a un saber especializado que reelabora y sintetiza la experiencia profesional y su referencia a un cuerpo teórico y metodológico donde la profesión se inscribe como práctica. Es el espacio que ofrece la sociedad para generar la producción científica a cada disciplina en particular y que habitualmente está compuesto por áreas, que en el caso de trabajo social, estas áreas corresponden a cada uno de los indicadores del nivel de vida. No se trata de áreas estables, sino por el contrario, estas van evolucionando en la misma medida que la vida cotidiana y las exigencias de las distintas sociedades lo imponen. Por ejemplo en los años 60, no era un área de intervención la recreación o el uso del tiempo libre.

6.1.- Trabajo Social Penitenciario.

En 1917 se publica el Diagnóstico Social, de Mary Ellen Richmond, obra que como sabemos, tiene gran relevancia para la investigación del contexto social y visualiza los espacios para realizar estudios de personalidad del sujeto, dada la influencia

psicoanalítica de la autora. Con ello se pretende obtener un tratamiento que focalice en las características de personalidad del sujeto y que resulte eficaz en la aplicación su ambiente social natural, básicamente su grupo familiar. En las décadas posteriores, surgen estudios en la psiquiatría y las teorías psicoanalíticas, cuyo foco de interés estaba puesto en la individualidad del infractor y en sus dinámicas emocionales.

Bondeson, 1994, citado por Heskia, 2001.

En los años 60 aparece el modelo del tratamiento, que aportaría las herramientas para trabajar en la rehabilitación del infractor y lograr un cambio importante en la prevención de la reincidencia. En este período, se pensaba que la delincuencia podría ser derrotada a través de las intervenciones realizadas por los trabajadores sociales y por especialistas del área de la salud. Hoy día el sistema penitenciario se ve enfrentado a nuevos desafíos, tanto para los reclusos como para los profesionales, quienes deben brindar apoyo y asesoría ante situaciones, las consecuencias de índole individual, familiar y social que ésta provoca.

Los servicios sociales penitenciarios juegan un rol fundamental en el contexto de la infracción, ya que según el reglamento penitenciario, el Trabajador Social puede actuar en el interior y exterior de éstos para prestar atención social a los internos y sus familias, focalizando su atención en el proceso de reinserción que deberá vivir la persona que cumple su condena y debe retomar su vida dentro del marco legal respectivo.

La finalidad del trabajo social penitenciario es la reinserción social de las personas privadas de libertad y reducir las reincidencias, interviniendo en aquellas situaciones y problemáticas que se le presenten a cada persona a corto, mediano y largo plazo. La función asistencial se realiza bajo el enfoque psicosocial, la requiere ser revisada permanentemente, del tal modo que entregue una respuesta afectiva a los problemas del mundo contemporáneo y que sus estrategias resulten consecuentes con el desarrollo personal de cada cliente.

Se trata de, incorporar la intervención con un método de tratamiento, entregando consejo, orientación y sustentación y apoyo al cliente, con el fin de persuadirlo para modificar su situación, por un lado y por otro, la idea es gestionar los recursos y posibilidades para que esa persona no reincida en el acto delictivo. Se ocupa de aquellos factores socioculturales, que pueden influir en el proceso de socialización de los sujetos que delinquen, ayudar a valorar las relaciones íntimas y familiares.

En este proceso es de vital importancia además, el cumplimiento de la función educativa, complementada con la función coordinadora para activar y poner a su disposición redes sociales de apoyo familiar y de recursos institucionales y establecer relaciones favorables con el exterior, orientar e informar al interno y su familia, valorar y promover las oportunidades de trabajo cuando el individuo salga en libertad. Por otro lado, a través de la función socializadora se facilita la reeducación e integración en la comunidad del sujeto y de esta forma se puede contribuir a la prevención de la delincuencia y lucha contra el delito.

6.2.- Trabajo social en el ámbito de la salud.

Es una de las áreas más antiguas y tradicionales del trabajo Social, ya que la historia indica que fue la iniciadora al menos en Chile y Latinoamérica de la formación profesional.

Es un quehacer profesional de complemento y apoyo de las acciones médico-sanitarias a través de programas integrados y nunca de acciones aisladas que tiene como meta la eliminación o reducción de desigualdades para el acceso a la salud.

El Trabajo Social debe satisfacer una serie de objetivos, los cuales se insertan a su vez en los objetivos generales de la institución de salud de la que forman parte, enfocados desde el punto de vista de las necesidades y los problemas sociales.

Estos objetivos son:

a.- Aportar al equipo de salud el estudio de las variables sociales y económicas que inciden en las causas, y el desarrollo de la enfermedad y sus consecuencias sociales, localizando, identificando, controlando o eliminando aquellos que retardan o impiden el logro de los objetivos de salud y a la plena utilización de los servicios.

b.- Orientar y capacitar a los pacientes, sus familias y a la comunidad en general respecto de las consecuencias de la enfermedad, con el fin de que se asuman como agentes de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud.

c.- Participar en la planificación, la implementación y la evaluación de políticas de salud orientadas hacia la reducción o eliminación de las desigualdades para el acceso a la salud.

El rol del trabajador social en este contexto se refiere a:

a.- Acciones de Promoción: Destinadas a elaborar, ejecutar y evaluar programas y proyectos de difusión de los múltiples factores que inciden en las desigualdades para el acceso a la salud, tanto para los usuarios reales y potenciales de los servicios de salud como dirigidos a otras profesiones y suministrar información sobre los derechos y deberes de los ciudadanos, potenciales usuarios de los servicios de salud.

b.- Acciones de Prevención: Consiste en estudiar la incidencia de las variables sociales económicas y culturales en las causas, el desarrollo de los problemas de salud, orientando y capacitando a la población sobre el uso de los recursos institucionales que puedan contribuir a asegurar que los individuos alcancen mejor calidad de vida.

c.- Acciones de recuperación: Contribuir junto con el equipo de salud a reducir, atender y reparar los daños causados por la enfermedad, capacitando al enfermo y su familia para que sean agentes eficaces de su recuperación.

d.- Acciones de rehabilitación: Asegurar que todo pueda lograr el uso máximo de su potencialidad, orientando al medio familiar, laboral, escolar y comunitario para la reubicación social del enfermo.

CLASE 07

6.3.- Trabajo social en la Educación.

Las escuelas son las cajas de resonancia de nuestra sociedad. Las llamadas escuelas urbanas marginales, o más apropiadamente escuelas de pobres concentran los problemas sociales que produce la pobreza.

El servicio social en educación se empezó a desarrollar de los estados unidos, alrededor de 1906, al comprender los maestros que, entre el hogar y la escuela, se necesitaba un vínculo para ambos sectores y permitirles cooperar y conocerse mejor.

Los maestros fueron los primeros que sintieron la necesidad de conocer a sus alumnos y, en numerosas ocasiones visitaron sus hogares donde existían problemas imposibles de descubrir desde las aulas de la escuela. Surgieron así, primeramente los "maestros visitadores" e "inspectores de asistencia". Se comprendió entonces la necesidad de que los visitadores escolares recibieran un adiestramiento especial.

La escuela reconoció que el servicio social es el complemento de la labor que se desarrolla en las aulas. Sin el servicio social resulta casi imposible lograr que muchas de las finalidades del maestro se realicen con éxito. Con frecuencia lo que se hace o se logra en la escuela se deshace en el hogar, y si mediante el trabajo social escolar se consigue que se complemente en el hogar los esfuerzos de la escuela.

Cada alumno constituye para el servicio social de una pista que puede conducir a un hogar necesitado, en el cual se encuentra la explicación y la causa de múltiples problemas de comportamiento e irregularidades de los escolares, que el maestro observa en las aulas, pero cuyo origen desconoce.-

Al trabajador social inserto en el área de la educación, le corresponde integrar equipos multidisciplinarios de carácter psicopedagógico. Sus actuaciones en este campo están dirigidas a establecer y fortalecer las relaciones entre la escuela y los padres especialmente.

Entre las principales funciones se encuentra el contribuir a establecer relaciones fluidas entre padres y centros educativos, trabajar con niños que presentan trastornos conductuales, desarrollar acciones y gestiones en relación a niños en riego social,

desarrollo de programas de formación para padres, con el fin de mejorar la educación de los hijos, programar actividades extra programáticas o de extensión.

A nivel de la enseñanza superior, el Asistente Social se desempeña en Departamentos de Bienestar estudiantil, a cargo de la implementación de estrategias de apoyo a la actividad académica.

6.4.- Trabajo Social Rural.

Corresponde a una especialización del trabajo social. Tiene como campo de acción el área rural. Su principal objetivo es promover el mejoramiento y rehabilitación del campesino y sus comunidades, lo que requiere previamente una exploración ó investigación de las zonas antes de formular el análisis y diagnóstico, de sus deficiencias y posibilidades, para poder generar posteriormente un plan de trabajo adecuado, cuyo desarrollo constituye el "tratamiento" del servicio social. Estos pasos constituyen a su vez el método general de esta disciplina en el área rural.

Requiere del desarrollo de estrategias que le posibiliten el análisis de la situación especial de cada comunidad, el que se formula sobre datos obtenidos a partir de la investigación realizada.

La formulación de un diagnostico de la zona permite prever el pronóstico más o menos favorable. El plan de trabajo de servicio social rural varía de acuerdo con las necesidades especiales de cada comunidad. En una zona o comunidad será necesario prestar inmediatamente atención de las deficiencias sanitarias por ejemplo, y en otras el problema educativo.

El tratamiento social es el desarrollo del plan. En este plazo se utilizan todos los recursos de la comunidad y se coordinan todos los esfuerzos personales de los habitantes de esa zona. La valoración o apreciación de la labor realizada es el complemento de la técnica del trabajo social rural. Es un paso muy importante que muchas veces no se realiza por falta de tiempo ó por desconocimiento de sus ventajas. Consiste en hacer reconsideraciones periódicas sobre la labor realizada, lo cual sirve para rectificar los procedimientos y para la ilustración de los éxitos y fracasos.

6.5.- Trabajo social y vivienda.

El área de la vivienda debe ser seguramente una de las áreas más antiguas de las necesidades vitales del ser humano. Es un derecho constitucional y un indicador social básico, su concreción demanda un esfuerzo financiero mayor o menor, para casi todas las personas del universo, en especial para los sectores de menores ingresos, de allí surge la intervención del Estado, para dar satisfacción a quienes por sus propios medios no lograr

acceder a la vivienda propia en condiciones dignas. Por esta razón, interesa conocer cómo es la vinculación política habitacional y satisfacción de necesidades básicas, ya que es en ésta intersección donde se ubica el trabajo social.

Como hemos indicado precedentemente es una de las variables de las políticas sociales más poderosas para presionar en situaciones coyunturales frente al Estado, por el compromiso afectivo con la condición de habitabilidad de los sectores marginados. Es un área en la que se genera un interjuego de variables culturales, sociales y económicas. Una cosa es poseer una vivienda, otra cosa es que aquella dignamente nos proteja de las inclemencias del tiempo, nos provea intimidad y resguardo para desarrollar la vida personal y familiar. La casa es por lo tanto, una construcción objetiva y subjetiva a la vez.

El Trabajo Social en el área de la vivienda se caracteriza por centrar su acción en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, a través de la capacitación y asesoría en torno a los medios para hacer uso de los beneficios de la política social, mejorando las condiciones sociales de habitabilidad y promoviendo la igualdad de oportunidades de toda la ciudadanía para acceder a una vivienda digna.

Con tal propósito se viene trabajando con las personas, organizaciones y comunidad en su fortalecimiento, la resolución de problemas de orden legal y pragmático y en la promoción de políticas sociales de viviendas públicas de protección social, mediante una intervención socioeducativa en sentido amplio que ayude a potenciar las capacidades personales, familiares y comunitarias y prevenga situaciones conflictivas.

Esta tarea se ejecuta con intervención a nivel individual, grupal y comunitario de un equipo de profesionales formado además de los trabajadores sociales, por arquitectos, constructores civiles, abogados, sociólogos, cuyas principales tareas son establecer prioridades en el otorgamiento de viviendas, según las necesidades de solicitantes, realizar estudios de selección de familias participantes de Programas de vivienda, asesorar la organización y gestión de grupos territoriales en la postulación a mejoramiento de viviendas, calles, veredas, equipamiento comunitario, orientar a las personas en la preparación de documentación y requisitos de postulación a viviendas.

Los planes de habilitación social gestados por el Estado para los sectores más vulnerables son un desafío permanente en los procesos de subsidios y éstos exigen realizar una adecuada evaluación, desafío que es de responsabilidad exclusiva del trabajador social, ya que es relevante conocer el contexto en que viven las familias antes de la toma de decisiones que definirán terrenos y construcción de viviendas.

6.6.- Trabajo social en la Empresa.

Se la entiende como una actividad organizada, que pretende ayudar a la adaptación recíproca de los trabajadores y su empresa. Este objetivo se alcanza mediante la utilización de técnicas y métodos destinados a permitir que los trabajadores, los grupos y

las colectividades de trabajo, hagan frente a las necesidades, resuelvan los problemas que plantea su adaptación a una sociedad industrial en evolución y, merced a una acción cooperativa, que mejoren sus condiciones económicas y sociales.

El trabajo social de Empresa, en la época que abarca la década de los 60 era uno de los sectores más atractivos y con mayores posibilidades de empleo para los Trabajadores Sociales, entre otras razones por la escasez de Servicios Sociales Públicos.

Desde aquellas fechas este campo de actuación ha experimentado grandes transformaciones, influido por los cambios producidos en el entorno social y por un proceso evolutivo de crecimiento y tecnificación del propio Trabajo Social.

Con la aparición de los Sindicatos como nuevos agentes sociales, el cambio de actitud de los empresarios y de los propios trabajadores sociales, así como la transformación del mundo laboral han sido factores determinantes en la variación del concepto de Trabajo Social de Empresa que hasta entonces había prevalecido.

Es cierto que la Empresa es una unidad económica y que obtener beneficios es una de sus principales finalidades, pero no hay que olvidar que también se trata de un sistema social donde se deben integrar y realizar los distintos elementos que la componen. Los trabajadores no deberían ser considerados como un simple factor de la producción, sino como un ser humano que tiene que alcanzar su plenitud en todos los aspectos.

Las acciones que cumple el trabajador social en la empresa, están relacionadas con el bienestar social de los trabajadores de una empresa y sus familias. Cumple una función Informativa al personal, función asistencial, atendiendo demandas individuales y grupales. Función Investigadora, en los diferentes problemas personales, familiares y sociales, que puede tener el personal. Función de Gestión de recursos, a través de la entrega de becas, beneficios médicos, salas cuna, y Jardines Infantiles, recintos de veraneo, celebraciones en la empresa.

En algunos casos el Asistente Social participa en actividades de comunicación e información interna y externa a la empresa, selección y contratación de personal, asesora en Previsión Social y Jubilaciones e implementación de Políticas de Recursos Humanos.

6.7.- Trabajo social en salud mental.

Es una de las áreas de intervención, acaso la primera, más características de nuestra profesión. Mary Ellen la denominó “Trabajo Social Psiquiátrico” y la definió como *“Una rama del servicio médico-social de casos individuales. No tenemos que ocuparnos aquí de este servicio social psiquiátrico a menos que sea con la colaboración estrecha de un especialista absolutamente competente. El valor de esta colaboración salta a la vista, ya que en el terreno mental, más todavía que en el terreno médico, el diagnostico real*

depende en parte de la encuesta social, y el tratamiento que resulta de ello es una amplia cuestión de adaptación social".

Claramente la autora señala el lugar que ocupaba el asistente social respecto de la profesión médica, es decir, de subordinación al conocimiento psiquiátrico, pero también plantea que su acción estará dirigida a la adaptación de las personas atendidas al medio social, a la vida social.

En el siglo XVIII la atención de patologías mentales comenzó a ser tratada por instituciones psiquiátricas y la reclusión toma la forma de aislamiento terapéutico procurando el adecuado tratamiento para su curación, instituciones que fueron definidas por Goffman como *"un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro un rutina diaria, administrada totalmente"*

Salud Mental es un concepto muy difícil pues se trata de un término cuyo contenido es en gran medida valorativo. El que una persona sea considerada enferma depende de las representaciones sociales y paradigmas científicos dominantes de cada cultura y período histórico

Desde el Trabajo Social la intervención en Salud Mental se da en un marco de construcción social, apuntando hacia el logro de mayores posibilidades de inclusión del enfermo en espacios sociales, la que debe ser abordada teniendo en cuenta la singularidad de cada persona, sus necesidades, su contexto, lo que esa persona entiende de la situación que vivencia, las posibilidades de construcción de nuevas intervenciones para lo cual es necesario entender la importancia de fortalecer los vínculos fuera del ámbito institucional, recuperando los lazos socio-familiares de la persona y que el ámbito hospitalario no sea su único lugar de referencia.

Esta función se desarrolla en el ámbito gubernamental y no gubernamental. La atención asistencial, generalmente se realiza tanto en hospitalización y rehabilitación de pacientes. Se encuentra más vinculada a indagar sobre la situación particular de los pacientes y de su entorno familiar con la intencionalidad de facilitar la externación. Es decir, la tarea asistencial se encuentra orientada a la elaboración de una situación diagnóstica de cada paciente para establecer y organizar el conjunto de acciones y actividades vinculadas a la gestión de recursos, involucrando también educativo

No implica solamente entrega de recursos, sino que involucra aspectos de contención emocional, observación, análisis de determinaciones. Se requiere la capacidad de escuchar, manteniendo la atención en los relatos que contienen una gama de problemas que se entrecruzan, que no tienen, a simple vista un claro hilo conductor. O dicho de otro modo, esa capacidad requiere de ese esfuerzo del pensamiento para entender las múltiples determinaciones que están en lo concreto

En cuanto a las acciones de gestión, estas se conceptualizan como el conjunto de actividades y tareas que desarrollan los trabajadores sociales para la obtención de

recursos, acciones que deberían superar el trabajo administrativo al contener una intencionalidad particular en el marco de un abordaje más amplio y complejo de una o varias situaciones específicas. Se requiere de todo un trabajo de búsqueda de información, de análisis, de vinculación con otras instituciones, reparticiones, con pobladores, con usuarios, etc. Se vinculan a sortear obstáculos e intentar que el paciente y/o sus familiares puedan acceder a determinados recursos que aportarían tanto en la externación como en su sostenimiento.

De esta manera, el trabajo de gestión se constituye en una de las dimensiones relevantes en la práctica profesional de los trabajadores sociales al momento de abordar aspectos que hacen a la reproducción social de los pacientes en su medio socio-familiar.

Con respecto a la educación, es una de las dimensiones que atraviesa y se articula en la práctica profesional con el trabajo asistencial y de gestión, constituyéndose en una dimensión relevante en la intervención.

Además del trabajo en hospitales, la intervención en salud mental también se ejecuta en forma ambulatoria en centros de acogida, hospital de día, terapia familiar en grupos, donde el trabajador social desarrolla programas de prevención y promoción de la salud, especialmente con niños y jóvenes.

CLASE 08

6.8.-Trabajo social en los Tribunales de Familia.

Este rol aparece con la dictación de la Ley Nº 19.968, publicada en el Diario Oficial el 30 de agosto de 2004, que crea los Tribunales de Familia, cuyo objetivo es la profesionalización de los tribunales de Familia con el objeto de abordar los conflictos de manera integral e interdisciplinaria, contando para ello con asesoría permanente de psicólogos y asistentes sociales especializados.

El mismo cuerpo legal crea los procedimientos orales y transparentes, en el cual rige el principio de inmediación, y exige al juez estar presente en las audiencias y diligencias sin intermediarios, cuyas características son que los jueces decidirán en un solo proceso sobre los diversos asuntos que se le presenten. La sentencia que emitan será igualmente sobre todas las materias debatidas en el proceso y lo más importante es la supremacía del principio del interés superior del niño y su derecho a ser oído.

Este mismo cuerpo legal en su art 5° define los Consejos Técnicos, compuestos por profesionales especializados en asuntos de infancia y familia, básicamente trabajadores sociales y psicólogos, cuya función es la de asesorar individual o colectivamente a los jueces de familia en el análisis y mejor comprensión de los asuntos

sometidos a su conocimiento, en el ámbito de especialidad de los profesionales que lo integran, específicamente.

a.- Asistir a las audiencias de juicio, para emitir las opiniones técnicas que les sean solicitadas.

b.- Asesorar al juez para la adecuada comparecencia y declaración de niños y adolescentes.

c.-Evaluar pertinencia de derivar a mediación o aconsejar conciliación, y sugerir los términos de ésta.

d.- Asesorar al juez en todas las materias relacionadas con su especialidad.

6.9.-Trabajo social y el Peritaje Social.

La ley Nº 19.968 indicada precedentemente, introduce además la posibilidad del ejercicio profesional como Perito Social, constituyéndose en una pieza fundamental de la configuración de prueba procesal y como fundamento especializado de la teoría jurídica de los casos, como un complemento a las otras pruebas provenientes de otras especialidades, médicos, psiquiatras, psicólogos, policías u otros profesionales que eventualmente a través de su opinión especializada le ayuden al juez a tomar la mejor decisión en cada caso.

La función genérica del perito es informar al Tribunal acerca de aspectos sociales, económicos, ambientales, educacionales y otros que se requiera, con respecto a las partes o a los hechos y situaciones que ha provocado conflicto o conductas irregulares de los individuos. Los principales roles que se cumplen en este proceso son el de educador social informal, terapeuta familiar y mediador, en materias tales como adopción, pensiones alimenticias, cuidado personal, relación directa y regular

El Trabajador Social, puede adquirir la calidad de Perito Social a partir de su calificación como especialista en materias de familia y su función es la evacuación de Informes que digan relación con condiciones socio-familiares, habitacionales, domésticas y económicas, características de las estructura y dinámica familiar, historia familiar, existencia de redes locales de apoyo y derivación. Como asimismo, dar cuenta de estilos de interacción, relación intereses y posiciones frente a los hechos denunciados, que permitan a la autoridad judicial comprender la ocurrencia de ellos y los lineamientos que deben ser considerados en la sentencia judicial.

6.10.-Trabajo social y la Intervención con Familias.

Como hemos indicado, ya en el año 1917, Mary Richmond, en su libro Diagnóstico Social, sugiere el tratamiento de familias completas y previene acerca de los riesgos de aislar a las familias de su contexto natural. Desarrolla el concepto de 'coherencia familiar' indicando que el grado de vinculación emocional entre los miembros de una familia es un determinante crítico de las capacidades de ésta para sobrevivir. También reconoce que las familias existen en un particular contexto social que las influencia interactivamente y a su vez es influenciado por ellas.

El trabajo social en el área de la intervención con familias implica tomar parte de una acción con la intención de influir y permitir a la persona desarrollar sus capacidades, ayudarlo a modificar su situación y finalmente ayudarlo a resolver sus problemas. Aborda tanto el funcionamiento interno de las familias, estructura, dinámica, pautas intergeneracionales, así como las relaciones de la familia con su medio, redes, políticas públicas etc. En este contexto, el trabajador social que interviene con familias debe conocer tanto el funcionamiento interno de estas, como las características del contexto que la influyen.

La intervención permite explorar sentimientos, experiencias, reforzar comportamientos, ampliando así el mundo interno del individuo y la familia, con el fin de promover, estimular, fomentar y asesorar toda búsqueda de bienestar que parta del análisis crítico de los mismos integrantes de la familia, promoviendo procesos resilientes, de autogestión, introyección y acciones de cambio. Es decir, se busca el enfoque participativo de la acción profesional en cualquier área de intervención, analizando la problemática familiar y brindando herramientas para mejorarla o modificarla.

Se enfatiza la fortaleza de la familia, se trata de detectar y potenciar los elementos positivos con el fin de promocionar la salud y el bienestar familiar. El objetivo que se persigue con esta modalidad de trabajo es involucrar a las familias del cliente que está atravesando un problema, proporcionándole información sobre la naturaleza de su problema y sobre el tratamiento, propiciando el medio para desarrollar habilidades de manejo y brindando el apoyo que dichas familias necesiten para hacer frente a su situación

La acción profesional se ejecuta a partir de dos procesos complementarios, uno indirecto que incluye las estrategias desarrolladas por el profesional para el cliente, sin su presencia y en su favor, a través de las técnicas coordinación, referencia, ayuda material, elaboración de sociales especializados, entre otras. Las estrategias de acción directa por el contrario son las que se ejecutan con el cliente, vale decir, entrevistas, individuales, familiares, clínicas, visitas domiciliarias, orientaciones, sustentación y apoyo, influencia directa etc.

6.11.-Trabajo social y Mediación Familiar.

Con la entrada en vigencia de la reforma a la Ley de Tribunales de Familia, se establece la obligatoriedad de que las partes intenten un acuerdo, a través de un proceso de mediación en las materias que con mayor frecuencia se tramitan en los Tribunales de Familia, esto es, alimentos, relación directa y regular y cuidado personal.

En términos prácticos la intervención del trabajador en esta área, implica la posibilidad de generar un espacio de diálogo entre las partes, a fin de examinar la posibilidad de obtener un acuerdo, en a lo menos, las materias indicada precedentemente, siguiendo el siguiente protocolo.

- Se plantea la solicitud al tribunal de la familia correspondiente, al domicilio del niño o a la Corporación de Asistencia Judicial.

- Ambas entidades tienen la facultad de derivar a las personas a los Centros de Mediación licitados y reconocidos por el Ministerio de Justicia, quienes desarrollarán el proceso sin costo para las partes.

- Los acuerdos alcanzados ante un mediador, son puntualizados en un acta de acuerdo, que tiene el mismo valor de una sentencia judicial, ya que deben ser aprobados por el juez, ahorrándose el tiempo de tramitación y costo de un juicio.

- Si las partes no llegan acuerdo, ya que no están obligadas a ello, se firma un acta de mediación frustrada y el solicitante tiene la posibilidad de retomar el curso normal de un juicio.

La mediación familiar se define como una instancia prejudicial de encuentro entre dos partes en conflicto, con el objeto de negociar acuerdos consensuados y sustentables en el tiempo, con carácter vinculante ante la ley. Ahora bien, la clave de la mediación es que se basa en una decisión libre que adoptan las partes en conflicto, sin presiones de ninguna especie y sin que pueda haber forma de obligar a su realización. Del mismo modo durante el proceso de mediación, si alguna de las partes desea ponerle fin, puede hacerlo. Así mismo, los acuerdos a que lleguen deben ser informados a la instancia judicial que corresponda, para que su ejecución y efectividad se concreten.

Por tratarse de una alternativa extrajudicial de resolución de conflictos, la mediación ha sido entregada tanto a trabajadores sociales como a otros profesionales vinculados al área de las ciencias sociales establecidos en la ley. Aborda un nivel de asistencia al conflicto, que dice relación con la interacción entre las partes y la comunicación como dispositivo fundamental de la negociación.

El fundamento basal del trabajo social hacia la mediación está dado por potenciar a las personas su propia capacidad de resolver los problemas, evitando llegar a la

resolución judicial, ya que en su rol tradicional de mediador debe apuntar a que las partes potencien una actitud proactiva y para que asuman su propio liderazgo en la búsqueda de acuerdos en la reorganización de la nueva estructura familiar en la post- separación, insistiendo en la participación de todos los involucrados particularmente los hijos.

Esta perspectiva nos dice que la mediación corresponde a una tendencia de la resolución de los conflictos y de desformalización del derecho según algunos, que está íntimamente ligada a las transformaciones de la institución familiar, en las últimas décadas, ya que los cambios a nivel macro social han dejado atrás al prototipo de familia tradicional, dando lugar a la familia contemporánea.

- Etapas del ciclo o proceso metodológico del trabajo social.

Desde finales de los años 50-60, se comienza a hablar del método social básico. Antes de aquel período la metodología era aplicada a partir de las dimensiones de intervención, vale decir, caso, grupo y comunidad.

El proceso metodológico o método integrado, constituye un modo de aproximación a la realidad, siendo ésta la que determina el método que debe usarse y no a la inversa. Desde una perspectiva operacional el método es una estructura de procedimientos. Esta estructura es una totalidad, sistémicamente equivale a decir que el todo es más que la suma de sus partes, así la metodología solo tiene sentido en la medida que se aplique y examine en función de las relaciones que existen entre sus partes.

Como proceso el método se da en su aplicación a una realidad determinada, teniendo presente que toda realidad es dinámica y cambiante, por lo tanto el método debe incorporarse a su propio proceso de cambios. Se adecúa a la realidad, es flexible y dinámico y está permanentemente atento a las modificaciones del sujeto.

Así el método básico es un método de intervención de trabajo social con esquema circular, porque se retroalimenta en sí mismo, formado por cinco puntos, del último punto vuelve al primero:

1. Investigación o estudio del problema.
2. Diagnóstico e interpretación de datos.
3. Plan de trabajo o programación.
4. Ejecución.
5. Evaluación.

Estas etapas constituyen un todo integrado y generalmente se ejecutan de forma simultánea y/o paralela y no separado. Están basados en hipótesis de la realidad en la que actúa el trabajador social. No es divisible. Solo se puede conocer cuando se interviene en ella, cuando se actúa sobre ella.

Este proceso nos introduce a tres conceptos que es necesario conocer previamente:

a.- La Intervención: Sustituye a la idea tratamiento. Es un compromiso de transformar las condiciones que llevan al individuo a ser necesitado.
b.- Cambio: Sustituye la noción de asistencia. Cuando se asiste el cliente permanece en la misma situación, teniendo pocos cambios, a diferencia de la idea de cambio, que supone bastantes movimientos, o transformaciones.
c.- Interdependencia: Un problema siempre se presenta con más problemas, no es posible percibirlos asiladamente porque no existen aisladamente. Están interrelacionados. Nunca solos.

CLASE 09

1.- Investigación.

Es la aproximación a la realidad a través de su estudio. Corresponde a instancia de recogida de datos. Se define esta etapa como la recolección de información que permite conocer al cliente y su realidad psicosocial.

Es imprescindible conocer la realidad que se pretende transformar, lo que en último término se convierte en descripción, explicación y predicción de los fenómenos que en ella se desarrollan.

El proceso de investigación para trabajo social, solo tiene sentido y se justifica en la medida que sirve a la acción. Se realiza de lo general a lo específico y se seleccionan los datos que van a permitir interpretar la realidad.

En el conocer se utilizan básicamente tres técnicas, observación, entrevista y vivitas domiciliarias.

a.- Observación: Es una técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis. La observación es un elemento fundamental de todo proceso investigativo; en ella se apoya el investigador para obtener el mayor numero de datos. Gran parte del acervo de conocimientos que constituye la ciencia ha sido lograda mediante la observación.

b.- Entrevista: Es una técnica privilegiada para la obtención de información y consiste en una conversación entre dos o más personas que se propone un fin determinado, distinto del simple placer de conversar, donde uno asume el rol de entrevistador y el o los otros el rol de entrevistado.

Es un intercambio de opiniones y puntos de vista respecto de un hecho o situación, además le permite al entrevistador influir en los sentimientos y comportamientos del entrevistado. Sus propósitos son múltiples, ya que a través de esto obtenemos antecedentes, informamos, motivamos, influimos. En definitiva intervenimos y evaluamos.

Cada función está relacionada con un tipo de entrevista, ya que más que tipos de entrevista, lo que tenemos son distintos objetivos para una misma técnica. En general podemos reconocer.

1. Entrevista diagnóstico: Su función es recoger los hechos y las características. Los objetos secundarios serían el informar y motivar.
2. Entrevista de investigación: Su propósito principal es de informarse e informar, por tanto se trata de investigar.
3. Entrevista terapéutica o de consejo: Su función principal es la de influir o motivar, así como readaptar, transformar y reintegrar al sujeto, influyendo en su afectividad.

c.- La Visita Domiciliaria.

La visita domiciliaria enmarcada en la intervención de la profesión de Trabajo Social, específicamente en sus métodos como técnica de intervención, facilita el enlace multisectorial entre la familia, los núcleos humanos e institucionales y trabajadores sociales cuyas acciones conjuntas se orientan a elevar la calidad de vida de los sujetos.

De esta manera, para la profesión y para los y las profesionales de Trabajo Social esta técnica de intervención requiere una fundamentación teórica y delimitación práctica, que permita aporte de de la visita domiciliaria a la intervención consiste en proporcionar una visión amplia de la situación, dar herramientas para un diagnóstico objetivo y preciso, aporta conocimientos sobre la situación familiar, conocimiento de las relaciones existentes al interior de los sistemas y al cumplimiento de programas propuestos por las instituciones.

Se puede afirmar que en las tres instituciones la visita domiciliaria aporta a la intervención del trabajador social un acercamiento directo con la familia, que permite el conocimiento de ésta; sin embargo, por cuestiones de presupuesto de cada una de las instituciones, de tiempo de los profesionales por mucha demanda de trabajo en la realización de la visita domiciliaria, no logran la profundizar en la visita, razón por la cual esta técnica no es desarrollada integralmente como lo propone el modelo sistémico.

c.1.- Trabajo Social y otras disciplinas en cuanto a concepciones y procedimientos.

La visita domiciliaria es una estrategia que como muchas otras, no es propia de trabajo social exactamente, aún cuando, los precursores la usaron casi sin excepción para desarrollar sus trabajos de beneficencia. Posteriormente, Mary Ellen la institucionaliza para el servicio social, tomándola a imagen y semejanza de la visita médica. Desde esa época histórica para la profesión, ha sufrido múltiples retroalimentaciones en su objetivo y función, pero no en su estructura.

Es una de las técnicas que más nos caracterizan como disciplina, al punto que por muchos años en América Latina toda nuestra nominación profesional fue de “visitadora social”, precisamente porque su realización nos otorgó identidad validación en el contexto disciplinario de las ciencias sociales. Hoy muchos profesionales la realizan. En principio todas las profesiones de la salud, menos la medicina, profesores, psicólogos,

orientadores, periodistas, sin embargo, se evidencian diferencias sustantivas sobre la visita realizada entre profesionales de Trabajo Social y de otras disciplinas. En primer lugar en el objetivo por el cual se realiza la visita, las situaciones y aspectos que visualizan y detallan, la forma de dar seguimiento a los casos que cada uno aborda en su institución. Por otro lado, es obvio que su abordaje y la relación profesional que se establece se diferencian en mucho entre las distintas disciplinas. Las trabajadoras sociales van más allá de un informe, profundizan la problemática y el abordaje.

.2.- El Diagnóstico.

Se define como el proceso de medición e interpretación que ayuda a identificar situaciones, problemas y sus factores causales individuos y agrupaciones, tiene por objeto los elementos fundamentales y suficientes, dentro del proceso de planificación, en vista a la acción transformadora.

3.- La Programación.

Programar significa estructurar racionalmente una acción futura, configurándola en programas y proyectos específicos y dado que los conceptos de plan, programas y proyecto son propios de la planificación, ambos conceptos se asimilan normalmente, sin embargo no lo son, en razón de lo cual analizaremos cada uno, los tres conceptos dan a entender un esfuerzo consciente y deliberado que actúa sobre la realidad socioeconómica, con el fin de alcanzar objetivos en un período de tiempo dado.

a.- De los conceptos.

a.1.- Plan. En su forma más simple el plan se define como la intención de hacer algo, o como una idea, a partir del cual se pretende establecer determinados objetivos. Es un documento en que se constatan las cosas que se pretenden hacer y forma en que se piensa llevarlas a cabo. Un plan es la organización y coordinación de las actividades a ejecutar.

Para Ezequiel Arder-Egg el plan es el parámetro técnico-político dentro del cual se enmarcan los programas o proyectos. Y menciona que un plan hace referencia a las decisiones de carácter general que expresan:

- Lineamientos.
- Prioridades.
- Estrategias de acción.
- Asignación de recursos.
- Conjunto de medios o instrumentos (técnicas) que se han de utilizar para alcanzar metas y objetivos propuestos.

a.2.- Proyecto: Es el propósito diseñado para la realización de una idea o actividad e incluye el proceso que se ha trazado para ello. Corresponde al conjunto de actividades

concretas, interrelacionadas y coordinadas que deberán ejecutarse con la finalidad de producir determinados efectos, ya sea a nivel de bienes o servicios, destinados a satisfacer las necesidades del grupo de personas para las cuales se diseñó el proyectos.

Tanto los programas como los proyectos logran su concreción a través de un conjunto de actividades organizadas y coherentes, cuya finalidad es alcanzar ciertas metas. La diferencia sustancial entre un programa y un proyecto radica en la magnitud, diversidad y especificidad, de cada uno, de tal modo que un programa está habitualmente compuesto por un conjunto de proyectos, cada uno de los cuales aborda aspectos específicos de ese programa.

El proyecto es concebido como la unidad más pequeña y operativa de la actividad. Cada uno de ellos puede ser planificado, analizado y ejecutado administrativamente, en forma independiente. Todo plan de desarrollo está compuesto por un número determinado de proyectos, puesto que sin ellos no puede lograrse con éxito los resultados del plan.

c.- Programa: Es una forma de organización del trabajo dentro de un plan general que debe seguir ciertos plazos determinados y la secuencia precisa de instrucciones metodológicas destinadas a resolver un problema. Es la declaración previa de lo que se piensa hacer en alguna materia o frente a una problemática, y las condiciones en las que este trabajo debe desarrollarse. El programa evidentemente debe ser diseñado antes de la ejecución o puesta en práctica de la acción.

Como ocurre en la mayoría de las definiciones y concepciones sociales, el término "programa" tiene muchos significados. Se entiende por programa desde un conjunto coordinado de actividades sociales organizadas con un propósito definido, limitado en el tiempo y en el espacio, hasta un conjunto interdependiente de proyectos, cuyos resultados deben dar cuenta del propósito general dispuesto para ese programa.

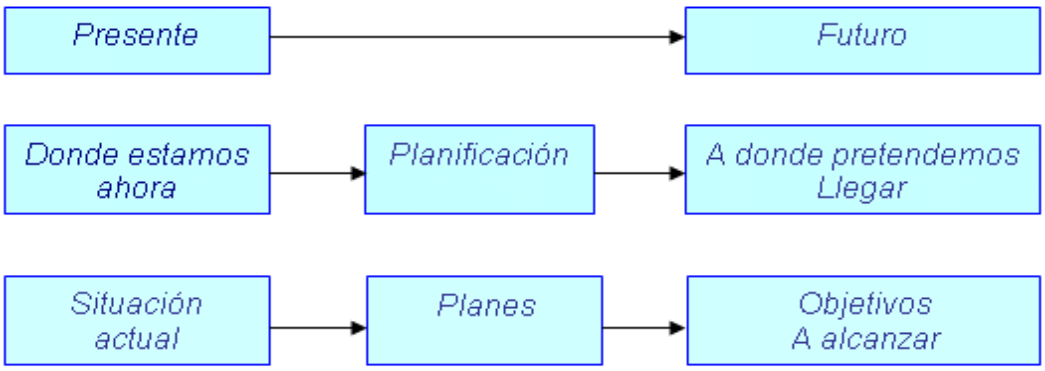

Existen varias fuerzas que pueden afectar a la planificación estratégica como los son los eventos inesperados, la resistencia psicológica al cambio ya que ésta acelera el cambio y la inquietud, la existencia de insuficiente información, la falta de habilidad en la

utilización de los métodos de planificación y los elevados gastos que implica estos, entre otros.

b.- Características de la planificación.

- La planificación es un proceso permanente y continuo: No se agota en ningún plan de acción, sino que se realiza continuamente en la empresa.

- La planificación está siempre orientada hacia el futuro: Se halla ligada a la previsión.

- La planificación busca la racionalidad en la toma de decisiones: Al establecer esquemas para el futuro, la planificación funciona como un medio orientador del proceso decisorio, que le da mayor racionalidad y disminuye la incertidumbre inherente en cualquier toma de decisión.

- La planificación busca seleccionar un curso de acción entre varias alternativas: Constituye un curso de acción escogido entre varias alternativas de caminos potenciales.

- La planificación es sistemática: Debe tener en cuenta el sistema y subsistemas que lo conforman; debe abarcar la organización como totalidad.

- La planificación es repetitiva: Incluye pasos o fases que se suceden. Es un proceso que forma parte de otro mayor: el proceso administrativo.

- La planificación es una técnica de asignación de recursos: Tiene por fin la definición, el dimensionamiento y la asignación de los recursos humanos y no humanos de la empresa, según se haya estudiado y decidido con anterioridad.

- La planificación es una técnica cíclica: la planificación se convierte en realidad a medida que se ejecuta. A medida que va ejecutándose, la planificación permite condiciones de evaluación y medición para establecer una nueva planificación con información y perspectivas más seguras y correctas.

- La planificación es una función administrativa que interactúa con las demás: está estrechamente ligada a las demás funciones de organización, dirección y control sobre las que influye y de las que recibe influencia en todo momento y en todos los niveles de la organización.

- La planificación es una técnica de coordinación e integración que permite la coordinación e integración de varias actividades para conseguir los objetivos previstos.

- La planificación es una técnica de cambio e innovación: Constituye una de las mejores maneras deliberadas de introducir cambios e innovaciones en una empresa, definidos y seleccionados con anticipación y debidamente programados para el futuro.

CLASE 10

c.- Clasificación de Planificación.

Es posible clasificar el proceso de planificación desde diversas perspectivas, por ejemplo:

a.- Según sus fines: Vale decir, hacia donde tiende, a lo que busca lograr, es posible concebirla en planes nuevos, que es aquella forma de planificación que se plantea cuando no existen estudios previos respecto de un problema y corresponde a la primera aproximación a la realidad que se quiere transformar.

Los planes vigentes obviamente son aquellos que ya están establecidos, se están ejecutando. Generalmente se encuentran en la etapa de estudio para determinar su de efectividad y saber si a esa altura de la ejecución es posible concluir que se cumplirá con el objetivo final del plan. Este tipo se usa para revisar las posibles fallas de implementación e introducir las modificaciones y ajustes que sean necesarios a este fin.

b.- Según su Uso: Estos planes se diseñan para lograr un objetivo único en un momento determinado. Permiten realizar una actividad o tarea específica, que no se repetirá periodo largo de tiempo.
Es posible también diseñar planes para ser ejecutados en varias ocasiones, es un estilo de planificación cíclica cuando la ejecución de la totalidad del plan no finaliza sino por el contrario comienza de nuevo, es una planificación continua. Un ejemplo claro de este tipo es la planificación sectorial, por ejemplo, planes de vivienda… son infinitos, su implementación es cíclica, solo con pequeñas variaciones que tienen que ver con el tipo de población, el estilo de la política pública, la situación social del país, etc.

c.- Según su período de realización: Los diferentes planes se pueden ejecutar siempre en los siguientes períodos:
c1.- De Corto Plazo: este tipo es también llamado de planificación operativa. Apunta a los procesos más específicos y concretos del problema a abordar y enfatiza en los presupuestos flexibles, susceptibles de cumplir en un período no mayor a un año. Incluye el uso de pronósticos trimestrales.

c.2.- De Mediano Plazo: Se centra en las mismas áreas que la planificación a largo plazo, pero dentro de un marco de tiempo menor generalmente entre dos a cinco años. Su objetivo es afinar planes estratégicos de largo plazo de la organización y desarrollar estados financieros más específicos. El resultado de este nivel de planeación sirve como entrada para la planeación a corto plazo. Habitualmente se relaciona con la planificación

financiera, de manera que se pueda ubicar a la organización en la mejor postura económica para materializar las acciones de trabajo.

C3.- De Largo Plazo: Está formada por las proyecciones estratégicas de más de 5 años y a problemáticas nuevas que es necesario satisfacer. Una característica distintiva de este tipo de planificación es que se debe focalizar en el descubrir oportunidades, y después desarrollar estrategias y programas efectivos para capitalizar dichas oportunidades.

d.- La Formulación de Objetivos.

La definición de objetivos es uno de los pilares en los que se apoya nuestra estrategia empresarial. Una definición errónea puede hacernos perder tiempo, clientes, dinero e incluso llevarnos a la ruina empresarial.

Si tenemos en cuenta que *"un objetivo no es más que la expresión de un deseo mediante acciones concretas para conseguirlo"* entonces ¿Cómo debemos definir los objetivos?

- Claros: Deben ser claros y concretos sin dar pie a libres interpretaciones.
- Medibles: Formulados de manera que su resultado sea tangible
- Observables: Que se puedan observar, que se refieran a cosas reales.

d.1.- Concepto.

Son límites deseables a alcanzar en un período determinado de tiempo a los que se procura llegar a través de acciones organizadas en proyectos, por medio del uso de recursos determinados. Es lo que se quiere hacer, lo que se quiere conocer y las aspiraciones que orientan la acción.

Los Objetivos son importantes, ya que definen los procedimientos adecuados para alcanzar las metas. Además son la guía para que la organización obtenga y aplique los recursos para obtener mejores beneficios, los miembros de la organización desempeñen actividades y tomen decisiones congruentes con los objetivos y procedimientos escogidos, ya que enfoca la atención de los empleados sobre los objetivos que generan resultados para que pueda controlarse el logro de los mismos.

Representan un óptimo condicionado, es decir es el futuro deseado y posible de lograr en un momento determinado y a partir de una cierta realidad. Son requisitos previos para dar sentido a la acción, sin los cuales cualquier esfuerzo se disiparía, anulándose a sí mismo.

d.2.- Características de los objetivos.

*Ayudan a definir prioridades.

*Está basada en apreciaciones subjetivas y en planteamientos técnicos en torno a la realidad que se quiere transformar.

* Los objetivos son dinámicos.

* La definición de objetivos se asocia con las respuestas a las preguntas acerca de la situación esperada.

* Define el nivel de gobernabilidad deseado en el plan.

* Responden a las posibilidades específicas de mandato y a la voluntad de quien los formula.

d.3.- Aspectos a tener en cuenta para la formulación de los objetivos.

* Direccional: Como su nombre lo indica tiene que ver con la dirección que seguirá la planificación desde la situación inicial diagnosticada a la situación final esperada.

* Optimizador: El objetivo debe encuadrarse dentro de la realidad y responder a la dinámica social, pero siempre tendiendo la bien común. Hacer para mejorar. Del mismo modo, debe responder a la optimización de los recursos materiales y humanos disponibles. Lograr el máximo de resultados con los menos costos posibles.

* Coherente o Consistente: Los objetivos del plan, programas, proyectos, o actividad deben tener relación entre si y estar directamente vinculados con los problemas o realidades que pretende transformar.

* Viable o Realista: Debe ser factible y susceptible de lograr.

* Concreto y preciso: Debe ser claro, no dejar lugar a dudas y poseer un equilibrio aceptable en su formulación.

* Negociado: Los objetivos deben ser parte de los intereses de la población, la que debe hacerlos suyos, por lo tanto debe apoyar la razón de ser de las organizaciones, poblaciones o personas.

* Controlable o Medible: Susceptibles de ser evaluados. Hasta donde sea posible, los objetivos deberían establecer en términos concretos lo que se espera que ocurra y cuando.

d.4.- Componentes de los objetivos.

a.- Acción: Son las intenciones de los ejecutores del plan. El enunciado de la acción debe ser semánticamente preciso y gramaticalmente bien construido. Todos los actores deben interpretar o entender lo mismo en razón de hacia donde se orienta el objetivo. Así el

enunciado de acción expresa la tarea a desarrollar por lo que en su construcción se manifiesta a través de un verbo en infinitivo.

b.- La meta: Es un punto de referencia cuantitativo al que se aspira llegar o el fin último que se desea alcanzar.

c.- Indicador de Gestión: Son las variables que permiten visualizar si las acciones ejecutadas nos acercan o alejan de los objetivos. Son unidades de medida que permiten evaluar el desempeño del equipo u organización en relación a las metas.

d.- Responsable: Corresponde a la unidad administrativa o cargo que debe responder por la ejecución o no de la(s) acción(es) asignadas una vez finalizado el tiempo de realización.

e.- Tiempo: Es el período en el que debe ser ejecutado el plan. Tiene un carácter coordinador ya que las actividades se formulan como una cadena de eventos relacionados para alcanzar el logro de los objetivos.

.5.- La Ejecución.

Es llevar a la práctica lo programado y es la que justifica y da sentido a todas las instancias metodológicas anteriores. Es la etapa más difícil, porque está sometida a urgencias presiones y demandas de todo tipo, especialmente de la influencia de variables externas no previsibles ni controlables. En esta etapa se corren la mayoría de los riesgos y siempre representa un desafío para el trabajo social.

En esta fase se ejecuta el plan descrito anteriormente, realizando las intervenciones definidas en el proceso de diagnóstico. En general la expresión se usa en su acepción más amplia, que abarca toda la gama de actividades que van desde la intención o pensamiento de ejecutar algo hasta el término de su ejecución.

Esta etapa es de fundamental importancia en toda la práctica, pues justifica y da sentido a todas las fases metodológicas anteriores. El diagnóstico y la programación, están directamente orientados a dar mayor eficacia a la acción. En la medida que se hayan realizado adecuadamente dichas etapas estaremos en las mejores condiciones posibles para iniciar la ejecución.

a.- Las actividades más importantes:

- Poner en práctica la filosofía de participación por todos los involucrados en la decisión.
- Conducir y retar a otros para que hagan su mejor esfuerzo.
- Motivar a los miembros.
- Comunicar con efectividad.
- Desarrollar a los miembros para que realicen todo su potencial.
- Recompensar con reconocimiento y buena paga por un trabajo bien hecho.

- Satisfacer las necesidades de los empleados a través de esfuerzos en el trabajo.
- Revisar los esfuerzos de la ejecución a la luz de los resultados del control.

b.- El control:

Los encargados de un proyecto siempre han encontrado conveniente y valioso comprobar o vigilar lo que sé está haciendo para asegurar que el trabajo de otros está progresando en forma satisfactoria hacia el objetivo predeterminado. Establecer un buen plan, distribuir las actividades componentes requeridas para ese plan y la ejecución exitosa de cada miembro no asegura que la empresa será un éxito. Pueden presentarse discrepancias, malas interpretaciones y obstáculos inesperados y habrán de ser comunicados con rapidez al trabajador social para que se emprenda una acción correctiva.

b.1.- Las actividades más importantes del control.

- Comparar los resultados con los planes generales.
- Evaluar los resultados contra los estándares de desempeño.
- Idear los medios efectivos para medir los avances y el logro de las metas.
- Comunicar cuales son los medios de medición.
- Transferir datos detallados de manera que muestren las comparaciones y las variaciones.
- Sugerir las acciones correctivas cuando sean necesarias.
- Informar a los miembros responsables de las interpretaciones.
- Ajustar el avance del plan a la luz de los resultados del control.

CLASE 11

6.- La Evaluación.

No es sino el proceso de medición del grado de éxito o fracaso en el logro de los objetivos. Implica un proceso de valoración.

El propósito de esta etapa es evaluar el progreso hacia las metas identificadas en los estadios previos. Si el progreso hacia la meta es lento, o si ha ocurrido una regresión en los resultados, el profesional debe introducir las modificaciones que sean necesarias para encauzar los logros hacia las metas definidas. Se pueden identificar nuevos problemas en esta etapa, y así el proceso se reiniciará otra vez. Es parte de esta etapa el que se deba establecer metas mensurables, el fallo para establecer metas mensurables resultará en evaluaciones pobres.

En la tarea de la evaluación es fundamental preguntarse que es lo que se desea lograr específicamente, ya sea en términos de algo a producir o cambiar. Lo esencial de un programa o proyecto social es producir algún tipo de cambio. Cuando un programa o proyecto tiene varios objetivos, las especificaciones se harán para cada uno de ellos.

a.- Indicadores de evaluación del proyecto.

Ellos nos permiten realizar una evaluación, teniendo en cuenta los objetivos propuestos y las realizaciones concretas. Se plantean los siguientes indicadores:

a.1.- Independencia
a.2.- Verificabilidad
a.3.- Validez
a.4.- Accesibilidad
a.5.- Estudio de alternativas
a.6.- Riesgos y flexibilidad

b.- Objetivos.

Lo más importante es preguntarse qué es lo que se quiere lograr. Los objetivos están compuestos por conducta y contenido. Estos elementos serán el punto de partida del proceso respecto de la evaluación de objetivos. Cuando un programa o proyecto tiene varios objetivos, las especificaciones se harán para cada uno de ellos. En definitiva es necesario resolver si el objetivo se cumplió, cuanto de él se cumplió y a que factores se puede atribuir el logro ¿es al propio programa, o el cambio se provocó por variables ajenas a la planificación?

c.- La evaluación en relación a los objetivos.

El Proyecto es una unidad elemental del proceso de programación, asimismo, incluye objetivos, actividades, técnicas, recursos, plazos, población y distribución de responsabilidades, en la evaluación otros aspectos útiles de evaluar en los programas sociales, son algunos de los criterios de administración. La etapa de evaluación supone previamente:

- Haber definido los objetivos deseados.
- Haber definido y analizado el problema a enfrentar establecidos en el diagnóstico.
- Haber definido alternativas de solución y elegido de acuerdo a ciertos criterios.
- Haber programado y desarrollado la alternativa óptima seleccionada hasta la definición de actividades.
- Haber ejecutado el proyecto.

d.- Resultados.

Los resultados de un programa o proyecto son los efectos o logros producidos por él mismo de acuerdo a los objetivos que se proponían y que incluye los resultados previstos y no previstos o no buscados por el programa.

En esta etapa corresponde determinar en qué medida los resultados obtenidos coinciden o corresponden con los resultados esperados, en consecuencia, este proceso no es otra cosa que ser capaces de medir el grado de éxito o fracaso alcanzado por la intervención del proyecto.

Es importante que este proceso sea enfocado desde la perspectiva de la acción planificada, por lo tanto acá lo importante es ser capaces de medir las acciones realizadas a la luz de los objetivos que se perseguían.

- Consideraciones generales de la metodología actual del servicio social.

La metodología en las ciencias sociales, como la sociología, antropología, economía y psicología, es el tipo específico de metodología que debe usarse en ciencias sociales con el objetivo de obtener explicaciones veraces de los hechos sociales, usando la observación y la experimentación común a todas las ciencias, las encuestas y la documentación (trabajo en biblioteca u otro centro de documentación).

La concepción moderna de trabajo social que se da en el período científico, se refiere a la teoría del servicio social como única y a los métodos como medios distintos de aplicarla; entendiendo por "método" una forma planeada de intervención para introducir cambios deseables. En este orden de cosas, el proceso histórico del trabajo social en sus lugares de origen y desarrollo primero, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos de Norteamérica, nos muestra que la etapa de los precursores comienza por la reforma social, con actividades en barrios, comunidades o zonas, para evolucionar hacia lo individual, momento en que se vuelve científico, período éste en que se da el proceso inverso, de los particular a lo general.

Desde sus orígenes, de manera empírica y luego conceptualmente, la profesión ha aceptado las formas de acción o intervención que se dirigen tanto a lo general, como a lo particular o, lo que es lo mismo, pretende introducir cambios deseables y necesarios en los individuos, pero también en la sociedad.

a.- El Método Científico.

Al concepto de método es posible atribuirle por lo menos dos significados. Por un lado corresponde al conjunto de supuestos en los cuales se basa la basa la búsqueda del conocimiento y por otro, al conjunto de operaciones o actividades que se realizan coordinada y sistemáticamente para la transformación de la realidad social.

Plantea como basamento central, la capacidad de reproducibilidad, que no es otra cosa que la capacidad de repetir un determinado ejercicio, en otros contextos y por otras personas, fundamentado en la posibilidad de comunicación y publicación de los resultados

logrados. Además permite determinar la falsabilidad, es decir, la posibilidad de que los supuestos de los que se parte sean falsos y lo que se espera a través de la aplicación del proceso metodológico es probar su veracidad o falsabilidad

Deseamos recordar aquí que, a nivel latinoamericano, fue en la década del cincuenta, cuando se estableció concretamente que el proceso propio del servicio social, en cualquier esfera de acción o nivel que se actuase, se realizaba en base a un método, con sus etapas correspondientes, reafirmándose entonces el procedimiento científico como único válido.

Es así como entendemos que el método científico, en trabajo social, se manifiesta a través de tres niveles esenciales de acción llamados caso grupo y comunidad, el que se ha denominado tradicionalmente, método básico.

Si bien el trabajo concreto con individuos y comunidades puede estar orientado desde el punto de vista de los procesos de grupo, están relacionados genéricamente entre sí cada uno de ellos, porque se basan en métodos científicos y tienen una común filosofía de servicio de similares propósitos. La pericia en cada uno de estos métodos, consiste en la aplicación diferenciada de conocimientos y capacidad profesional, en un proceso que aspira al logro de ciertos fines o metas sociales. En este sentido es lógico definir la metodología de servicio social, como el proceso de transformación de la política social en servicio social.

b.- Necesidad de una teoría.

La utilización del método científico, implica una teoría que incluye un sistema de valores y objetivos orientadores y un conjunto aceptado de formas de viabilizar dichos valores y objetivos, en relación con un fin determinado. Dicha teoría o cuerpo de conocimientos y valores aceptados, no constituye un conjunto de certidumbres sino un sistema hipotético, lo suficientemente confiable como para orientar una praxis profesional, en relación con la cual él mismo se va constantemente contrastando, criticando y modificando, por lo que el cuerpo de hipótesis, si bien en cierta medida es confiable, en otro sentido tiene que estar siempre en discusión.

Es también primordial, que los Asistentes Sociales entiendan las situaciones sociales que tratan de manera global y profunda, realista y directa, y no a través de esquemas rígidos. Parecería que los métodos disponibles en la actualidad, han desempeñado dicho papel en la mayoría de los casos, haciendo aparecer las carencias y dificultades del trabajo social como de carácter predominantemente metodológico, sobre todo cuando una formación limitada o superficial en ciencias sociales y práctica profesional, sólo ha proporcionado, algunas ideas generales y técnicas incipientes, como únicos instrumentos de intervención en la realidad.

De lo que se trataría, en cambio, es de disponer de diagnósticos amplios, lúcidos y estrictamente profesionales de las situaciones sociales de que se trate, sobre la base de adecuar la teoría básica que estamos necesitando a dichas situaciones y realidades, para

recién luego acudir a los métodos, el o los necesarios a las circunstancias, como caminos o vías de acceso a los fines o resultados buscados. Los métodos son caminos que no se sabe a dónde conducen o vías sin salida, en la medida en que no se dispone de una teoría orientadora que los sostenga y les dé contenido, elaborada a partir de las experiencias ya cumplidas.

El trabajo social sólo puede ser eficaz en la medida que comprende a fondo las situaciones que enfrenta y las aprecia tal cual son, distinguiendo las condiciones que el hombre precisa para desarrollarse y ser feliz, según su modo personal o culturalmente condicionado de concebir esa felicidad, de aquéllas otras que realmente se dan en lugares y momentos específicos que le toca enfrentar.

c.- Puntales universales de la metodología.

Como muchos de los elementos epistemológicos de trabajo social proceden de conocimientos de las diversas ciencias sociales, que han oficiado de marco teórico, en esa misma medida tienen mucho de universales, y esa porción de universalidad nos permite ubicar, también a este nivel, rasgos comunes de la denominada teoría básica del trabajo social, trabajando con distintos métodos. A continuación vamos a analizar tres de dichos rasgos comunes o características más peculiares del ejercicio profesional del asistente social; dichos rasgos podrían entonces considerarse como los puntales universales de la metodología.

c.1.- Confianza en la comunicación racional: entre los individuos y grupos y el uso profesional de la relación con individuos, grupos y comunidades. En caso grupo, Comunidad la base de tratamiento es el diálogo amplio, profundo y clarificador sobre los problemas y situaciones de las personas. También será propio del trabajo del Asistente Social a cualquier nivel, buscar que los asuntos se aprecien desde el punto de vista de todos los implicados, balanceando factores negativos y positivos.

Este mismo diálogo racional puede orientarse para que las distintas tendencias que se manifiestan en un grupo, sean analizadas desde diferentes puntos de vista.

c.2.- Toma de conciencia o concientización: Trátese de individuos o de grupos que actúen por sí o en representación de otros, la labor del asistente social será siempre la de facilitar una comprensión realista de situaciones, sus causas y sus posibles soluciones. No comprende para sugestionar o para dirigir los procesos a su manera, sino para que individuos o grupos no sólo estén en condiciones de razonar problemas y situaciones de información objetiva, obtenidos a través de una relación efectiva con los demás.

Debido a la concepción mencionada, se da una gran importancia a las actividades para facilitar las reflexiones, al intercambio de opiniones con el profesional sobre asuntos complejos o controvertibles, a la mejor comprensión de las vivencias de los demás y al uso de la experiencia y responsabilidad de cada uno.

c.3.- Participación social: Para el servicio social, ni el ser humano, ni la sociedad pueden desarrollarse adecuadamente, si no existe una madura participación social. Por eso, el instrumento fundamental de aprendizaje para lograrla, es la vida grupal, puesto que únicamente desarrollando su deber con otros, compartiendo inquietudes, proyectos, actividades y emociones, el ser humano es capaz de integrarse realmente a su sociedad. Pero no se trata únicamente de que todos los miembros de ella aprendan a interactuar con los demás, en todos los grupos primarios y secundarios a que pertenezcan sino que se trata de promover la conciencia social de la gente, lo cual es mucho más que saber funcionar socialmente de acuerdo a las reglas del buen comportamiento, según los usos y costumbres.

Sea en la sociedad que fuere, el asistente social estará preparado que las necesidades de la mayoría sean las primordiales, el igualitarismo, la capacidad de cooperación, la identificación con los problemas y, consecuentemente, el derecho y el deber de cada uno de participar en los asuntos de interés general y asumir la parte de responsabilidad que le cabe en ellos, contribuyendo a la búsqueda de soluciones, y teniendo todo el derecho de ser oído, de gobernar, de decidir.

- Investigación social de casos.

La metodología del trabajo social de casos constituye un proceso metodológico que se desarrolla en el marco de una interacción permanente entre el asistente social y el individuo y/o familia que solicita intervención profesional.

En este proceso, el trabajador social utiliza técnicas y procedimientos propios de este nivel de intervención con el fin de identificar problemas derivados de la insatisfacción de necesidades, descubrir y movilizar recursos en el ambiente inmediato y cercano al individuo y familia, y desarrollar sus propias capacidades para abordar adecuadamente los problemas detectados.

La metodología del trabajo social de casos surge a partir de un esquema metodológico general que comprende como pasos fundamentales cuatro etapas elementales cuya adecuación a este nivel de intervención se traduce en lo siguiente: diagnóstico, plan de intervención, ejecución del tratamiento y evaluación. Estas etapas pueden darse en forma simultánea o alternada según demandas de la realidad social. El método utilizado debe ser adecuado al problema y considerado como instrumento para alcanzar los objetivos planteados.

CLASE 12

- Investigación social con grupos: características y estrategias de intervención

El trabajo con grupos constituye una propuesta de trabajar juntos para satisfacer necesidades socio-emocionales y realizar o ejecutar tareas. El trabajo social usa deliberadamente las estrategias y procesos grupales para que los individuos y grupos

puedan lograr sus propósitos.

De acuerdo al énfasis que se dé a los objetivos, los grupos pueden clasificarse en dos categorías principales:

a.- Grupos orientados hacia el crecimiento o de tratamiento:

Son aquellos que ayudan al desarrollo de las potencialidades individuales de los miembros para mejorar su capacidad de relación y funcionamiento social. Está destinado a individuos que necesitan ayuda directa en su propio crecimiento y para solucionar sus propios problemas.

Los grupos de tratamiento pueden tener a su vez, a lo menos cuatro propósitos esenciales:

- Educación por ejemplo, los grupos de preparación para paternidad responsable, o de prevención del sida.

- Crecimiento por ejemplo, grupos de encuentro de adolescentes embarazadas, pacientes crónicos.

- Recuperación – rehabilitación, acá se incluyen grupos de alcohólicos, drogadictos u otros.

- Socialización son grupos para desarrollar destrezas sociales, grupos recreacionales, etc.

b.- Grupos orientados hacia la acción social o de tarea:

Los grupos orientados hacia la acción social o de tarea son aquellos que aspiran a que sus miembros puedan enfrentar eficaz y organizadamente los problemas sociales, buscando soluciones. Tienen como propósitos fundamentales, servir a las necesidades de los miembros y a las necesidades de la organización que los promueve.

Dentro de esta categoría, cabrían a modo de ejemplo, lo comités diversos, grupos administrativos, equipos de trabajo, grupos de acción social, grupos de acción gremial, grupos comunitarios, eclesiásticos, de base, centros de madres, clubes deportivos, juntas de vecinos, etc.

El trabajo social de grupos puede buscar el desarrollo personal como un medio para obtener otros fines más que un fin en sí mismo por ejemplo los talleres de adolescentes embarazadas, taller de hipertensos o diabéticos. Otras veces, el desarrollo personal es la consecuencia de fines logrados antes, como es el caso de grupos de educación en autocuidado en salud, grupos de educación en prevención de accidentes.

c.- Ventajas del trabajo con grupos:

- La interacción grupal facilita la participación, la elevación del nivel de conciencia, la organización, la solidaridad, etc.

- Aumenta la capacidad para movilizar recursos en pos de lograr metas materiales, alimentación, vivienda, escuelas, postas, etc.

- El trabajar con grupos aumenta la eficacia y eficiencia pues se atiende a más personas con el mismo tiempo profesional.

- La fuerza del grupo puede estimular cambios de conducta y valores, para mantener la motivación por el logro de las metas, etc.

- El grupo tiene potencial de ayuda mutua para sus miembros.

- El grupo permite experiencias sociales que no pueden ser logradas por otros medios.
- Los grupos permiten y favorecen el ejercicio de la democracia si son ellos mismos democráticos y favorecen la elevación de capacidad de toma de decisiones y ejercicio de los derechos individuales y colectivos.

- Investigación social con comunidad: características y estrategias de intervención

En términos generales el trabajo social concibe a la comunidad como una *"agrupación organizada de personas que se perciben como una unidad social cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento, objetivo o función común, con conciencia de pertenencia, situación en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona más intensamente entre sí que en otro contexto..."*

El trabajo social de comunidad puede ser considerado como un proceso de organización y desarrollo comunitario o como una técnica social que contribuye al desarrollo de dicho proceso. Como técnica social tiene como propósito el contribuir a la promoción del hombre, a la movilización de recursos humanos e institucionales mediante la participación activa y democrática de la población, en el estudio, planeamiento y ejecución de programas comunitarios.

Es un conjunto de prácticas sistemáticas cuyos procedimientos al ser aplicados, se traducen en acciones mediante las cuales se modifica o transforma algún aspecto de la realidad. Se apoya en el conocimiento científico de lo social y en los marcos teóricos-interpretativos de las ciencias sociales. Actúa fundamentalmente a nivel psicosocial, mediante un proceso educativo que desarrolla potencialidades, habilidades y destrezas en individuos, grupos y comunidades, con el fin de contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida.

Integra cuatro componentes:

- El estudio de la realidad, sus problemas, necesidades, recursos y conflictos;
- La programación de las actividades;
- La acción social conducida de manera racional;
- La evaluación de lo realizado.

Busca integrar en todas estas fases la participación de la misma comunidad, componente esencial de esta metodología. Se plantea lograr a través de la participación comunitaria desarrollar procesos de cooperación para el cumplimiento de las metas fijadas y reducir las resistencias al cambio, tanto de los individuos como de las comunidades.

El trabajo social comunitario contribuye a crear las condiciones previas para que la comunidad asuma el rol protagónico en el abordaje de los problemas que le conciernen.

El desarrollo de la comunidad a través de este método constituye un proceso complementario e integrado a un proceso más amplio de desarrollo económico y social. Atiende aspectos intangibles y no mensurables del desarrollo como son las motivaciones, hábitos, actitudes y sistemas de valores, al mismo tiempo que a través de proyectos específicos, expresa la acción a nivel local y aumenta la capacidad para resolver problemas y deseo e interés por participar de los grupos locales.

El proceso de integración y complementación de las iniciativas locales con el desarrollo nacional se logra a través de:

- La promoción de las organizaciones de base comunitaria;
- La realización de proyectos que se orienten a la solución de problemas;
- La integración de los proyectos en un sistema orgánico y coherente de proyectos locales;
- La coherencia de los proyectos locales con las políticas nacionales;
- La auto responsabilidad de la comunidad para resolver problemas;
- La participación activa y dinámica de la población en el área de realización de proyectos de desarrollo local.

Esquema básico de acción propuesto por la metodología de trabajo comunitario:

- Investigación preliminar, que es la aproximación a la problemática y problemas vividos por la comunidad.
- Diagnóstico preliminar. Captación de situaciones problemas más evidentes que permiten una acción inmediata.
- Planificación de las acciones preliminares.
- Ejecución del plan preliminar, para abordar los problemas más urgentes y evidentes.
- Evaluación preliminar, de carácter continuo.

- Diagnóstico social: concepto tipos finalidad

El diagnóstico es un proceso de medición e interpretación que ayuda a identificar situaciones, problemas y factores causales en individuos y grupos. Se basa siempre en la exploración en que se recogen datos que, relacionados entre sí, permiten llegar a una síntesis y a una interpretación e incluye la opinión profesional del Trabajador Social acerca de la naturaleza del problema del cliente la que debe ser formulada cuanto antes se pueda, en lo posible dentro del plazo de los tres o cuatro primeras sesiones realizadas.

(Gordon Hamilton, 1992)

Para Scaron De Quintero el diagnóstico es un juicio comparativo de una situación dada. Cuando se formula un diagnóstico, lo que se intenta es llegar a una definición de la situación actual, la que se quiere transformar, la cual se compara valorativamente con otra situación que sirve de norma o pauta.

Este autor plantea que el diagnóstico social es siempre comparativo, tanto que relaciona la situación actual con un modelo de la misma. La descripción, la explicación o el proyecto son instancias sucesivas y conexas dentro de la secuencia investigación – planificación, entre las cuales opera el diagnóstico como eje en torno al cual se organiza la metodología profesional. La elaboración de un diagnóstico implica expresar acerca de una realidad o situación dada, un juicio mediante el cual esa realidad es comparada con un modelo de la misma.

No puede haber acción transformadora sin conocimiento de aquello que se pretende transformar. El conocimiento se justifica en la medida que sirve a la acción de aquí desprendemos el principal objetivo del diagnóstico, aportar los elementos los elementos fundamentales y suficientes que expliquen una realidad determinada para programar una acción transformadora. Desde este contexto es fácil advertir que su objetivo no es exclusivamente de conocimiento sino que apunta fundamentalmente a la planificación de la acción, lo que interesa conocer no es la realidad en forma exhaustiva, sino solo aquellos elementos indispensables para actuar racionalmente.

En síntesis lo que se propone es la realización del diagnóstico utilizando los conocimientos ya adquiridos y la experiencia práctica, de tal manera de alcanzar una visión suficiente y necesaria del o los problemas, su magnitud su naturaleza y su contexto de modo que permita plantear una acción adecuada y asegurar así cientificidad, en el conocimiento y racionalidad en la acción.

En este proceso es importante no olvidar que los problemas son sentidos por los sujetos y que ellos deben ser los propios actores de la acción desarrollada para solucionarlos, por tanto el diagnóstico debe aportar una correcta formulación del problema y su ubicación en el contexto de la unidad de trabajo y en el contexto global.

- Práctica y acción del trabajo social: trabajo con redes y tipología de redes

a.- ¿Qué es una “red”?

Una red es un conjunto de personas, grupos e instituciones, con los cuales se relaciona de manera frecuente y/o significativa, una persona, familia o comunidad. Otro concepto la sindica como un intercambio e interacción con aquellos emocionalmente significativos para un individuo, grupo o comunidad, siendo éstos fuentes potenciales de recursos, información, apoyo.

Las redes fueron definidas 1954 por Barnes, antropólogo y llevado a la terapia familiar por Ross.

Las primeras estructuras de red que se reconocen en la literatura las ubican desde los principios de la historia del hombre, en que debió hacer uso de redes de solidaridad para vencer a la naturaleza, sin embargo, como estrategia de desarrollo, la mayoría de los sociólogos y antropólogos que se han dedicado a su investigación y estudio, la ubican en la década de los 60, donde surge desde el hippismo, los que a su vez lo toman de las tribus indígenas de Estados Unidos, donde se generaron diferentes formas de vida comunitaria, cuya esencia es la ayuda y apoyo emocional real.

Los "hippies", tomaron como actitud contestataria, al retirarse de la sociedad a la que condenaban por actitud cómoda y conservadora. Comenzaron, entonces, a reunirse en comunas, constituidas como organizaciones libres y sin jerarquías, en total contraposición de lo que pasaba en la sociedad burguesa.

Independiente de la cultura propia que los caracteriza, de música, drogas, sexo, paz y respeto a la naturaleza, constituyeron una red comunitaria de solidaridad, basadas en la tolerancia y el amor, donde cada quien asumía un rol en la convicción de ser parte de un engranaje que solo podría funcionar en la medida que todos respondieran a este compromiso a veces implícito, por ejemplo los hombres trabajaron la tierra que era de todos para provecho y satisfacción de todos y las mujeres cuidaron los hijos de todos y se hicieron cargo de la casa que era de todos.

De allí surge uno de los principales principios de las redes y es que sirven de reguladores sociales, ya que reafirman roles, responsabilidades y control, que es una estilo de trabajar con un enfoque comunitario.

La red es el trabajo sistemático de colaboración y complementación entre los recursos locales de un ámbito territorial. Es más que la coordinación o intercambio de información, es una articulación comunitaria destinada a colaborar de forma estable y sistemática, por evitar duplicidades, competencia entre recursos, descoordinación y potenciar el trabajo en conjunto.

En los contextos educacionales, como en muchos otros sectores de intervención social, el trabajo en red fue adquiriendo valor paulatinamente, ya que puede ser utilizado en una amplia gama de actividades, en tanto se presenta como una estructura democrática, de tipo horizontal y lo suficientemente flexible como para adaptarse a los

entornos comunitarios que se caracterizan por el mayor número de actores intervinientes, y por lo tanto por las posibilidades de interacción.

Las redes nacen usualmente de pequeños grupos de personas u organizaciones que presentan objetivos o filosofías comunes o que evolucionan o aspiran a evolucionar hacia estructuras más complejas y proyectos compartidos. En cualquier caso, como en todos los grupos hay un proceso de maduración al que se debe atender.

La metodología del trabajo en red es un modo efectivo de compartir información, de aprender de la experiencia del otro, de trabajar juntos, y en la que se invierte muy pocos recursos, propiciando que las acciones e iniciativas de todos los miembros resulten ser un efecto multiplicador de los aprendizajes.

Así, las redes se plantean los siguientes propósitos:

a) Lograr procesos de aprendizaje a través del trabajo grupal, la aceptación de las diferencias, el trabajo en equipo y la generación de acciones de articulación y colaboración.

b) La adaptación a las realidades locales, el conocimiento de las necesidades de la población y sus demandas objetivas y subjetivas, así como la comprensión de las dinámicas locales.

c) El trabajo efectivo y eficaz en términos de su metodología, la gestación y mantenimiento de procesos de motivación y la capacidad de plantearse proyectos realistas y viables.

Las redes están destinadas a la participación constructiva y efectiva de la comunidad. Es una herramienta fundamental de colaboración local. Posibilita comprender los diversos tipos de relaciones que se dan al trabajo socioeducativo en una comunidad, así como las relaciones que se debieran desarrollar desde este enfoque, que se ha dado en llamar “red socio educativa”.

Las redes más comunes pueden ser:

* Las redes relacionales e interpersonales, vale decir, se trata del conjunto de relaciones entre las personas incorporadas a las organizaciones, ya sea por amistad, desarrollo personal, recreativas u otras.

* Las redes de dependencia, representan el conjunto de relaciones en las que prevalece un cierto tipo de jerarquía administrativa, como es el trabajo y las competencias.

* La red socioeducativa, está formada por profesionales y organizaciones que desarrollan un proyecto que les permite definir una proyección de futuro, generar estrategias de actuación y procesos de colaboración y establecer acuerdos de funcionamiento colaborativo.

Todas las redes implican un proceso de construcción permanente. Se caracterizan por ser un sistema abierto, que se basa en la valoración igualitaria de sus miembros y en el desarrollo de acciones de reciprocidad.

b.- Características de las Redes.

b.1. Red Articulada: Cada servicio y cada profesional conoce las funciones y las competencias de los otros servicios y profesionales. Definen sus actuaciones a partir de este reconocimiento y del trabajo colaborativo acordado entre los que componen la red. Dos requisitos para esta articulación son la valoración igualitaria, no hay un único centro, un eje central. Puede haber rotación de roles, vale decir la misma actuación la pueden realizar varios miembros, los roles pueden cambiar y jerarquía funcional, cada uno puede dominar más un tema o un aspecto concreto.

b.2.- Reciprocidad: Los diversos miembros se influyen y se complementen.

Esto significa que no hay competencia destructiva, que se tienen que buscar los aspectos en que hay interdependencia de finalidades, las finalidades de los unos y de los otros están positivamente relacionadas. Lo que le va bien a uno le va bien a los otros. Si hay objetivos que no cumplen esta condición se han de estudiar su excepcionalidad, pero si no hay una justificación especial se han de eliminar del trabajo en red.

b.3.- Red Dinámica y Flexible: Se adapta las necesidades y demandas socioeducativas, al proceso evolutivo de cada comunidad y a sus características socioculturales.

b.4.- Red Coherente: Basada en la interrelación pactada entre las diferentes actuaciones que hace falta llevar a término. La articulación permite este trabajo coherente, fundamentado en principios, planteamientos metodológicos y orientaciones estratégicas similares o comunes. Los niveles de trabajo coherente se pueden simplificar en varias líneas de actuación en red.

- Trabajo por procesos, basados en distribución de funciones y en profesionales de referencia para cada tipo de actuación, con protocolos, garantizando la continuidad y evitando rupturas.
- Aplicación de proyectos consensuados, claramente definidos.
- Complementariedad de las actuaciones sobre casos.
- Evaluación continuada y compartida.

b.5.- Red no Excluyente: Hay capacitado para integrar a cualquiera iniciativa significativa, sin hacer distinciones entre los tipos de servicios o entidades. Se tiene que considerar que una red no excluyente tiene que cumplir las condiciones de un sistema abierto: sus miembros pueden entrar y salir de las comisiones de articulación, sin que el trabajo colaborativo desaparezca. No son los individuos singulares los imprescindibles, sino las organizaciones y los procesos que desarrollan conjuntamente.

b.6.-. Red Formativa: Hay un cierto enfoque formativo en común, basado en la idea de que todos aprenden de todos. El trabajo en grupo, necesario para la articulación, permite este intercambio formativo.

b.7.- Primaria: Compuesta por sujetos cuyas afinidad es de tipo personal, afectiva o social y que tiene relevancia para él.

b.8.- Secundaria: Se define a partir de una tarea en un contexto organizacional. Reúne personas que ejecutan la misma función.

b.9.- Institucionales: O artificiales. Son creadas por los programas para coordinar esfuerzos. Pretender sortear problemas burocráticos.

b.10.- Dimensión: Tamaño.

b.11.- Intensidad: Cantidad de tiempo destinado al trabajo emocional de los intercambios.

b.12.- Densidad: Proporción de contactos existentes entre los miembros, en relación al número total de posibles contactos.

b.13.- Acceso: Número de alianzas que el cliente realiza con su red.

b.14.- Puentes: Caminos únicos de contacto entre el cliente y la red.

b.15.- Homogeneidad/heterogeneidad: Semejanzas y diferencias entre los miembros de la red.

b.1.6.- Dispersión: Factibilidad de hacer contactos cara a cara, en función de las distancias físicas y psicológicas.

Ahora ya se podría redefinir la red socioeducativa como una relación colaborativa, estructurada y orientada por la interdependencia de finalidades sociales y educativas.

c.- Introducción a la metodología del trabajo en red.

El trabajo en red requiere un largo proceso de construcción de una epistemología común a partir del trabajo en equipo, así como de prueba de la metodología. Es evidente que no todo el contenido de la actuación de cada servicio, recurso o profesional, tiene que pasar por el trabajo en red, pero sí puede ser un buen referente para una parte apreciable del trabajo.

Existen 3 momentos o etapas que deben pensarse a la hora de planificar un proyecto de intervención en red. Esto no quiere decir que necesariamente todas las actividades tengan que contar con estos tres momentos, pero lo que sí es cierto es que un proyecto será más completo si puede articularlos.

c.1.- Primer Momento: Sensibilización:
Se trat a que los participantes reconozcan las diferentes dimensiones de la problemática a trabajar, cómo se manifiesta esa problemática en la vida cotidiana de las personas, cómo afecta a la comunidad.

c.2.- Segundo Momento: Información:
Se trata de brindar información cierta, clara y precisa sobre la temática a trabajar, y de aclarar todas las dudas que los participantes puedan tener, tanto las previas como aquellas que la misma actividad les genera.

c.3.- Tercer Momento: Multiplicación:
Se trata de extender las acciones realizadas, ya sea para informar a otros miembros de la comunidad que no participaron en la actividad como para colaborar con el cambio de aspectos fuertemente arraigados en la cultura y que se consideran negativos para el ejercicio del derecho a la salud.

La metodología del trabajo en red se puede diferenciar en tres grandes niveles:

1.- Construir las bases del trabajo en red: Este proceso implica la ejecución de actividades tales como el establecimiento de los trabajos socioeducativos en red acuerdos básicos iniciales, reconocimiento mutuo, análisis de las necesidades, incorporación de nuevos recursos y definición de las grandes líneas de actuación. Es el nivel inicial y más básico de desarrollo del trabajo en red desde la perspectiva de la participación comunitaria. El ámbito organizativo en qué se desarrolla preferentemente esta actuación, tiene que ser el de las comisiones, aun cuando evidentemente se pueden aceptar otros formas organizativas en función de cada necesidad. Este nivel de actividad se puede considerar como preparatorio o complementario del trabajo de otras formas de organización.

2.- Hacer operativa la red creada: En este nivel lo que se debe intentar es desarrollar protocolos de trabajo colaborativo y, a partir de las prioridades y opciones de actuación más viables, preparar proyectos articulados o conjuntos.

Es el nivel intermedio de articulación de recursos, servicios, entidades, programas, líderes, etc. No necesariamente tiene que pasar por comisiones de coordinación formales, aunque es un muy buen ámbito organizativo en el que estructurar la articulación entre los recursos, profesionales y otras personas que se impliquen en la construcción del trabajo socioeducativo en red. En este nivel la metodología tiene que permitir que se inicie la fase productiva del trabajo en red. Las metodologías fundamentales son las de los protocolos de trabajo articulado y la metodología por proyectos.

3.- Hacer eficaz la red: el nivel más concreto de dinamización de los espacios de articulación, de ejecución y consecución de proyectos o actuaciones pactadas en los protocolos (sea sobre casos concretos o sobre otros niveles de trabajo) desde una perspectiva de complementación. Las metodologías a desarrollar, en este momento, son las de los círculos de comparación y el trabajo en equipo.